

# **TESIS**

## **Maestría en Criminología**

### ***Diferencias en el Control Impulsivo en Delitos de Robo y Robo Asociado a Homicidio***

Director: Mgter. Eduardo Escalante Gómez

Maestrando: Lic. Hugo Alberto Lupiañez

Mayo 2008.

**Universidad del Aconcagua**

**Facultad de psicología**

# **HOJA DE EVALUACIÓN**

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Héctor César Sauret - Dr. Osvaldo Varela - Dr. Dante Marcelo Vega

Profesor Invitado: Mgter. Eduardo Escalante Gómez

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad del Aconcagua por haber posibilitado mi desarrollo profesional y académico.

A la Facultad de psicología por el apoyo y permanente colaboración de todos sus miembros.

A mi familia, y especialmente a mi esposa, por su comprensión y paciencia en mis muchos momentos de abstracción académica.

A mi Director, Prof. Mgter. Eduardo Escalante Gómez por su inmensa generosidad al compartir conocimientos y por su dedicación, estímulo y apoyo ineludible.

A los miembros de Tribunal Examinador, Dr. Héctor César Sauret, Dr. Osvaldo Varela y Dr. Dante Marcelo Vega, que me han honrado con formar parte del mismo.

A todos los amigos que colaboraron apoyando y comprendiendo mi dedicación a esta investigación, especialmente al Lic. Omar Mejía.

## ÍNDICE

HOJA DE EVALUACIÓN .....	2
AGRADECIMIENTOS .....	3
ÍNDICE .....	4
ÍNDICE DE CUADROS .....	8
ÍNDICE DE CUADROS DE ANEXO.....	9
INTRODUCCIÓN .....	10
RESUMEN .....	13
CAPITULO I: FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA A INVESTIGAR .....	16
Modalidades delictivas e impulsividad .....	16
Antecedentes del problema .....	16
Importancia de su estudio .....	16
CAPITULO II: OBJETIVOS .....	20
II.1. Objetivo principal.....	20
II.2. Objetivos secundarios .....	20
CAPITULO III: HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	21
III.1. Hipótesis principal .....	21
III.2. Hipótesis secundarias .....	21
CAPITULO IV: MARCO TEORICO. Psicología de la conducta criminal .....	23
IV.1. Teorías Psicobiológicas .....	25
IV. 2. Teorías Psicológicas.....	27
IV. 3. Teorías del Control Social.....	29
IV. 4. Teorías Integradoras .....	30
a- Teoría del autocontrol o Teoría General de la Delincuencia.....	31
b- Teoría Transaccional. Modelo de Moffitt.....	33
c- Teoría Interaccional de T.P. Thornberry .....	36
d- Teoría de David Farrington .....	38
CAPITULO V: LA IMPULSIVIDAD. La importancia del análisis de la impulsividad y el control de los impulsos.....	45

V.2. Encuadre teórico.....	48
V.3. El delito 56	
V.3.1. El Delito para el Derecho Penal.....	57
Concepción Causal Clásica .....	57
Concepción finalista .....	59
V.3.2. El delito para la Criminología .....	61
V.4. Conducta antisocial. ....	65
V.4.1. Su delimitación .....	65
V.4.2. Conducta Antisocial y Trastorno de Conducta.....	70
V.4.3. Importancia para la Criminología .....	74
V.4.4. El delito para la Psicología Jurídica .....	76
V.4.5. Delitos de robo y homicidio.....	81
V.4.5.1. El Derecho .....	81
V.4.5.2. La Psicología .....	83
a- Psicología del ladrón.....	83
b- Psicología del homicida .....	86
CAPITULO VI: META-ANÁLISIS.....	93
CAPITULO VII: METODOLOGIA .....	101
VII.1. Tipo de estudio .....	101
VII.2. Universo.....	101
VII.3. Instrumentos .....	101
VII.3.1. Descripción de los Instrumentos.....	102
a- Inventario Multifásico de Personalidad de Minessota-2 MMPI-2 de Hattaway S. R. y McKinley J.C. ....	102
b- Escalas Clínicas Básicas y sus Descriptores.....	103
VII.4. Variables.....	109
VII.4.1. Definición de cada variable.....	110
VII.4.1.1. Variables Socio demográficas .....	110
VII.4.1.2. Variables Criminológicas .....	111
VII.4.1.3. Variables de Personalidad .....	111
VII.5. Universo de estudio .....	112
CAPÍTULO VIII: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADO OBTENIDOS.....	114
VIII. 1. Introducción .....	114

VIII.2. Características de la muestra .....	114
VIII.3. Estadísticos descriptivos y distribuciones de frecuencias de variables socio demográficas o de clasificación y de investigación.....	116
VIII.3.1 Variables Clasificadoras.....	116
VIII. 3.1.1 Estado Civil.....	116
VIII. 3.1.2. Escolaridad .....	117
VIII.3.2. Variables Específicas.....	119
VIII 3.2.1. Condena .....	119
VIII.3.2.2. Reincidencia .....	119
VIII.3.2.3. Tablas resumen de Variables .....	120
VIII.3.3. Análisis descriptivo de variables investigativas y tipo de delito.....	122
VIII.3.3.1. Delito y Trabajo.....	122
VIII.3.3.2. Delito y Estado Civil .....	124
VIII.3.3.3. Delito y Reincidencia .....	125
VIII.3.3.4. Delito y Escolaridad .....	128
VIII.3.3.5. Algunos análisis Confirmatorios usando técnicas de Análisis Multivariado. ....	129
VIII.3.3.5.1. Variables: Delito y Escolaridad .....	130
VIII.3.3.5.2. Variables: Trabajo y Delito.....	132
VIII. 3.3.5.3. Variables: Trabajo y Escolaridad .....	133
VIII.3.3.6. Delito, Reincidencia, Estado Civil y Nivel de Escolaridad .....	135
VIII. 3.3.6.1. Reincidencia / Estado Civil .....	136
VIII.3.3.6.2. Reincidencia / Escolaridad.....	137
VIII.3.3.6.3. Delito / Reincidencia / Escolaridad.....	139
Analfabetos	139
Escolaridad Primaria.....	140
Escolaridad Secundaria .....	140
Escolaridad Superior .....	140
VIII.3.7. Variables de Personalidad .....	141
VIII.3.7.1. Variables de personalidad y Delito.....	142
VIII.3.7.1.1. Hipótesis principal.....	142
VIII.3.7.1.2. Hipótesis secundarias.....	150
VIII.3.7.1.2.1. Hipótesis H1: La edad correlaciona positivamente con el mayor control impulsivo. ....	150

VIII.3.7.1.2.2. Hipótesis H1: La adicción a sustancias tóxicas disminuye el control de los impulsos .....	155
VIII.3.7.1.2.3. Hipótesis H1: Los sujetos con mayor nivel de Instrucción poseen mejor control de sus impulsos.....	156
VIII.3.7.1.2.4. Hipótesis H1: La estabilidad laboral correlaciona positivamente con el control de los impulsos .....	158
CAPÍTULO IX: CONCLUSIONES .....	161
Conclusiones sobre el problema Investigado.....	161
Conclusiones sobre las Hipótesis .....	163
Impulsividad / tipo de Delito .....	163
Conclusión	167
Delito y Estado Civil .....	168
Delito y Escolaridad .....	170
Delito y Trabajo.....	171
Conclusiones sobre Delito Estado Civil, Escolaridad y Situación Laboral.....	172
Delito y reincidencia .....	173
Conclusiones.....	175
Reincidencia y Estado Civil.....	176
Reincidencia y Escolaridad .....	176
Adicción e Impulsividad.....	177
Conclusiones.....	180
Nivel educativo y Control impulsivo.....	181
Conclusiones:.....	182
Estabilidad laboral e Impulsividad .....	182
Conclusión:	183
Conclusiones sobre la Metodología empleada.....	184
Trabajo y escolaridad.....	185
Conclusiones sobre aspectos teóricos.....	186
Bibliografía	193

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 - Descriptivo de las teorías explicativas del Delito.....	42
Cuadro 2 – Conceptualizaciones de la Impulsividad. Según distintos autores .....	51
Cuadro 3 - Categorías elaboradas por Blackburn (1971).....	91
Cuadro 4 – Comparativo de Investigaciones relacionando impulsividad con conductas delincuentes o antisociales.....	99
Cuadro 5 – Escalas activadoras y Controladoras .....	103
Cuadro 6- Variables de este estudio .....	110
Cuadro 7 – Internos/Homicidas.....	115
Cuadro 8 – Internos/Robo.....	115
Cuadro 9 – Edad de los sujetos .....	115
Cuadro 10 - Variable Estado Civil .....	116
Cuadro 11 - Variable Escolaridad .....	117
Cuadro 12 – variable Condena .....	119
Cuadro 13 - Variable Reincidencia.....	119
Cuadro 15 - Frecuencias de reincidencia, estado civil, Trabajo y escolaridad...	121
Cuadro 16 – Delito / Trabajo .....	122
Cuadro 17 - Delito / Trabajo Recodificado .....	123
Cuadro 18 – Chi Square Test.....	124
Cuadro 19 - Delito/ Estado Civil .....	124
Cuadro 20 - Delito/ Reincidencia.....	125
Cuadro 21 – Chi- square Test .....	127
Cuadro 22 - Delito/ Escolaridad .....	128
Cuadro 23 – Chi- Square Test .....	129
Cuadro 24 – Tablas correspondencia Delito- escolaridad.....	130
Cuadro 25 – Tabla Correspondencia Delito – Trabajo .....	132
Cuadro 26 – Tabla Trabajo - Escolaridad .....	133
Cuadro 27 - Gráfica Tridimensional de Asociación de Variables .....	135
Cuadro 28 – Reincidencia /Estado civil.....	136



Cuadro 29 - Chi- Square Test .....	137
Cuadro 30 – Reincidencia/ Escolaridad .....	137
Cuadro 31 – Chi – Square Test.....	138
Cuadro 32 – Delito- Reincidencia-Escolaridad.....	139
Cuadro 33 – Teoría del Delito como elección racional.....	143
Cuadro 34 - Escala Kolmogorov - Smirnof .....	144
Cuadro 35 - Estadísticos de Grupo .....	145
Cuadro 36- Prueba T: Diferencia de Medias .....	146
Cuadro 37 – Independencia de variables.....	147
Cuadro 38 - Comparación medias Sinceridad (L) y Conductas antisociales (ASP) .....	148
Cuadro 39 - Correlaciones: Edad y Escalas Clínicas Básicas – Robo-.....	151
Cuadro 40 - Correlaciones: Edad y Escalas Clínicas Básicas – Homicidio- .....	152
Cuadro 41 - Correlaciones: Edad y Escalas de Contenido - Robo - .....	153
Cuadro 42 - Correlaciones: Edad y Escalas de Contenido - Homicidio - .....	154
Cuadro 43 - Anova .....	157

## **ÍNDICE DE CUADROS DE ANEXO**

Cuadro 1- Correlación edad impulsividad – R de Pearson .....	198
Cuadro 2 - Correlación entre potencial de Adicción y Reconocimiento de Adicción con Escalas Clínicas Básicas y Escalas de Contenido ...	199

## INTRODUCCIÓN

En este capítulo se parte de una definición de la criminología que permite ubicarla como ciencia y definir su objeto y sus funciones.

Se realiza una breve descripción del delito entendido como conducta caracterizada jurídicamente, y la importancia de analizar los factores individuales y sociales intervinientes en su desencadenamiento.

Se destaca la importancia de la consideración multicausal del delito y se relaciona esta, con la investigación propuesta.

Günter Kaiser define a la Criminología como ciencia empírica, interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del infractor y de la conducta socialmente notoria, formando parte de su objeto el conocimiento de los intereses de la víctima y la prevención criminal. Son funciones primordiales de la criminología la observación continua de tales fenómenos, la ampliación del conocimiento, así como las investigaciones en torno al control de los resultados y a la modernización del Derecho Penal.

Por ser una ciencia empírica es que las investigaciones en Criminología tienden a encontrar las causas de las conductas criminales a efectos de la implementación de programas de prevención y de tratamiento de aquellos que han delinquido.

El delito es una conducta, que se caracteriza por ser problemática socialmente y estar definida en los códigos penales. Esta conducta surge como consecuencia de una interacción de factores individuales y sociales, que van constituyendo la personalidad del delincuente en una espiral evolutiva, y que tendrán una importancia decisiva en el desencadenamiento o no de la conducta desadaptada.

Los factores que intervienen en la definición de una personalidad criminal están constituidos por las características morfológicas individuales, la

particular constitución y dinámica del núcleo familiar, la escuela y el grupo de amigos, la situación laboral, y en general la inserción adecuada o no a la sociedad convencional.

Por ejemplo estudios realizados en EEUU demuestran que existe una relación muy íntima entre la desocupación juvenil y las conductas delincuentes, e inversamente estas disminuyen notablemente cuando aumenta la ocupación.

Este dato es sumamente importante para comprender quizás uno de los elementos que incide en las altas tasas de criminalidad en Latino América, dónde algunas estadísticas indican un promedio de desocupación de alrededor del 25 % de la población, y algunos países que poseen casi el 50 % de su población bajo niveles de pobreza, y una desocupación de alrededor del 18 %.

Las teorías explicativas del delito y de la personalidad del delincuente han puesto el acento en cada uno de estos factores y algunas, en la dinámica de interacción entre ellos, tratando precisamente de comprender la incidencia de cada factor y dejando de lado las explicaciones unicasales.

Por otro lado el gran desarrollo alcanzado por las ciencias de la conducta y el perfeccionamiento de los métodos de intervención para producir cambios en éstas, ha contribuido a fomentar el desarrollo y los esfuerzos en tratar de comprender la relación entre personalidad y delito, estimulando la investigación criminológica. Los resultados obtenidos brindan hoy elementos fundamentales para actuar con eficiencia en la prevención y el tratamiento del delincuente.

En el análisis de la personalidad del delincuente es necesario tener en cuenta los factores estructurales, que son aquellos que han sido definidos como rasgos, características, motivación, estilos cognitivos etc. conforme a la concepción teórica que los describe, y los dinámicos, que es el modo en que estos factores inter relacionan para caracterizar a la conducta individual a través de un estilo y un sentido que el comportamiento posee para ese sujeto particular.

Las razones expuestas avalan la realización de investigaciones como la presente, que pretende realizar aportes a la comprensión de la personalidad del delincuente, fundamentalmente a la dinámica del desencadenamiento de la conducta agravante.

En el capítulo I se formula y fundamenta el problema a investigar, en el capítulo II se plantea los objetivos de la presente investigación y en el capítulo III la hipótesis de trabajo.

En el capítulo IV se realiza un análisis de las principales teorías actuales que explican la conducta criminal, poniendo el énfasis en las desarrolladas a partir de los años 90.

En el capítulo V se desarrolla el concepto de impulsividad, recalcando la importancia de su estudio para la comprensión del desencadenamiento de las conductas delictivas y se analiza la relación entre impulsividad y autocontrol. Se plantea las diferencias conceptuales que poseen los términos delito, conducta antisocial y trastorno de conducta para las distintas ciencias que confluyen en enmarcar, y explicar el fenómeno delictivo.

En el capítulo VI se hace un recorrido teórico sobre los trabajos de investigación realizados que vinculan impulsividad con conductas delictivas, destacando la complejidad del uso del término y su caracterización.

En el capítulo VII se describe el tipo de estudio, el universo con el que se trabajará, los instrumentos y su descripción, y se definen las variables.

En el capítulo VIII se hace una presentación del análisis estadístico realizado y de los resultados obtenidos, y en el capítulo IX se desarrollan las conclusiones generales sobre el estudio realizado, las hipótesis, los resultados obtenidos y la conveniencia de continuar con el análisis de algunos interrogantes surgidos.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo estudiar el rol de la impulsividad en sujetos penados por delitos de robo con arma de fuego y robo con arma de fuego asociado a homicidio. Se parte del supuesto que la conducta homicida es un agravante del delito de robo producto de dificultades en el control impulsivo.

La muestra estuvo constituida por 35 sujetos masculinos penados por el delito de robo con uso de arma y 35 sujetos penados masculinos por el delito de robo con armas vinculado a homicidio a los que se les aplicó el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota – 2 (MMPI-2). A efectos de la evaluación de la variable impulsividad se utilizó de los protocolos solamente los puntajes obtenidos en las escalas y sub escalas específicas de Agresividad e impulsividad. Casullo (1999).

Los resultados sugieren que no existe diferencia en los dos grupos investigados respecto a la variable impulsividad. De las escalas y sub escalas comparadas con T de Student solamente resulta significativa la diferencia para conductas antisociales ( $t = 2,226$ , sig. 0,029), el resto no indica diferencias de medias significativas.

De las muestras estudiadas el 88,6 % de la muestra total es soltero, y el 11,4 % es casado, no encontrándose diferencias en el tipo de delito.

El mayor porcentaje de penados por el delito de robo con uso de armas está en los trabajadores de tiempo completo (57,7 %), mientras que en los individuos penados por robo con uso de armas asociado a homicidio está en la categoría desempleados (42,3 %).

No existe correlación significativa entre edad y los indicadores de impulsividad en la muestra total.

El tipo de delito no difiere según la reincidencia.

La reincidencia es independiente de la escolaridad y del tipo de delito. De los individuos reincidentes el 12,1 % es soltero y el 3,0% es casado.

El tipo de delito no difiere según el nivel educativo, sin embargo la mayoría de los sujetos de la muestra total tomada posee un nivel educativo primario (Per. 64,3).

La edad no correlaciona con el mayor control impulsivo

La adicción a sustancias tóxicas disminuye el control impulsivo

La correlación entre las escalas y sub escalas que evalúan adicción a sustancias, medida a través de las sub escalas de potencial de adicción y reconocimiento de adicción, y las que evalúan la variable impulsividad es positiva con una significancia del 0,01, por lo que se infiere que a mayor adicción a sustancias tóxicas menor control impulsivo.

El control impulsivo no está relacionado con el nivel educativo Al incluir la escolaridad y calcular ANOVA, solamente detecta diferencias significativas respecto de la sub escala Ausencia de control del yo Cognitivo.

La estabilidad laboral correlaciona positivamente con el control de los impulsos

Se concluye que el control impulsivo no está relacionado con el agravamiento de las conductas de robo por homicidio.

La edad no está relacionada con el control de los impulsos. Sin embargo este dato puede estar sesgado por la edad ( $X = 29,77$ ) de la muestra que se utilizó. Sería importante establecer un análisis comparativo con adolescentes.

Las situaciones que permiten establecer una mayor ligazón afectiva con los miembros de la sociedad convencional, como el empleo y la familia, funcionan como contenedores de las conductas delictivas, o como atenuantes del agravamiento de estas, no siendo suficiente el nivel educativo primario para el

establecimiento de vínculos sociales afectivos contenedores o disuasorios del inicio de conductas delictivas.

El uso de sustancias tóxicas disminuye el control de los impulsos. En un análisis futuro sería importante determinar la influencia que posee el consumo en los indicadores de las Escalas Clínicas Básicas.

**Palabras claves:**

Impulsividad, delito, robo, homicidio.

**Áreas de aplicación de los resultados:**

Criminología, Psicología Jurídica, Derecho Penal

## CAPITULO I

### FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA A INVESTIGAR

#### Modalidades delictivas e impulsividad

En este capítulo se realiza un desarrollo tendiente a esclarecer la relación de la impulsividad con las conductas delincuentes, poniendo el énfasis en la conceptualización breve del término impulsividad y algunos estudios que comparan el funcionamiento de esta en muestras delincuentes y no delincuentes. Este breve desarrollo permite realizar las preguntas de investigación que guiarán el presente estudio.

#### Antecedentes del problema

Se ha realizado estudios relacionando la impulsividad a las conductas delictivas, entre otros Kazdin (1988), Merrel (1989), Santibáñez Gruber (1996), Folino, Escobar Córdoba y Castellino (2005), Herrero y Colom (2006).

#### Importancia de su estudio

Como puede observarse en todos los modelos teóricos que tratan de explicar el delito relacionando los comportamientos delictivos con personalidad, los términos **impulsividad y autocontrol** son un referente común. Como señalan Sobral J. Luengo A. Gómez-Fraguela J. A. Romero Estrella y Villar P. (2007) la vinculación entre características de personalidad y delincuencia ha sido una de las cuestiones siempre presentes en la investigación criminológica. Concretamente, un patrón de personalidad caracterizado por **alta impulsividad**, alta búsqueda de sensaciones y baja empatía parece estar latente en multitud de comportamientos antisociales y jurídicos.



Por ello, toda investigación sobre la influencia de este infaltable componente en las conductas criminales constituirá un aporte significativo para comprender su influencia en la determinación de cometer el acto delictivo, en el sostenimiento temporal de las conductas criminales, y en el agravamiento de las mismas.

El presente estudio tiene como uno de sus objetivos fundamentales establecer las diferencias existentes en la impulsividad y el auto control entre individuos que han cometido delitos de robo con uso de armas y de robo con uso de armas asociado a homicidio. Se parte de la hipótesis de que los sujetos que agravan su conducta de robo con homicidio poseen un menor control de sus impulsos. El poder determinar la existencia de diferencias entre las personalidades que cometen estos tipos de delitos tiene, además de las importantes consecuencias teóricas señaladas (la mayor comprensión de la personalidad del que delinque), implicancias prácticas. Si se corrobora la hipótesis planteada, podrá implementarse técnicas de tratamiento adecuadas (Yochelson y Samenov p.ej.) a efectos de aumentar en los sujetos la posibilidad de ejercer control sobre sus impulsos, y de esta manera reducir sus conductas delictivas, o disminuir la peligrosidad de las mismas.

El concepto de impulsividad es complejo y posee una gran implicancia en los estudios sobre violencia, dificultades de adaptación social y conductas de riesgo, como se advierte en las conclusiones de las investigaciones realizadas.

Muchos investigadores, Kazdin (1988), Merrel (1989) encuentran en sus estudios que la impulsividad es una constante en las conductas delincuentes. Sin embargo la Dra. Santibáñez Gruber (1996), señala que esta constante quizás esté relacionada con la juventud de las muestras sobre las que se realizaron los estudios.

En el trabajo elaborado por ella utilizando el Shapiro Control Inventory SCI (Shapiro 1992), la Escala de Valores de Rokeach en su versión española (Luengo 1982) y el EPI (Eysenck Personality Inventory) en su variable española Eysenck y Eysenck (1982; Sánchez y Cuadras, 1972), encuentra que

comparando una muestra de delincuentes adultos y no delincuentes no aparecen diferencias significativas respecto al manejo de la impulsividad entre ambas muestras. Por el contrario si aparecen diferencias en cuanto a los valores.

La conclusión final de este trabajo fue que tanto los sujetos presos como los no presos poseen igual capacidad de autocontrol de su conducta y no se diferencian significativamente en ninguno de los cuatro casos de autocontrol.

Del resultado obtenido y del análisis de los mismos, concluye la Dra. Santibáñez Gruber (1996) que podría deducirse que la variable edad es determinante en la diferencia en el manejo de la impulsividad: Por tanto es posible que la falta de autocontrol sea una característica de un momento evolutivo temprano y que se presente más pronunciado en el colectivo de delincuentes juveniles. Línea de trabajo de algunas escuelas que se desarrollará posteriormente, y que parecen corroborar la importancia de las instancias evolutivas en el desarrollo y control de la impulsividad.

El hecho de que no exista diferencia en el control de los impulsos entre una muestra de sujetos delincuentes y otra de no delincuentes claramente determinada por la investigación mencionada con anterioridad, no invalida la presente propuesta de trabajo, puesto que aún no existiendo diferencias en el manejo de la impulsividad entre sujetos delincuentes y los que no lo son, es sumamente importante establecer si existen diferencias en el manejo de la impulsividad entre sujetos delincuentes con diferentes modalidades delictivas. Una de las consecuencias importantes de la aplicación de los resultados es la diferenciación de los tratamientos que deberían aplicarse a los distintos sujetos, sobre todo si se tiene en cuenta lo manifestado por Skynner (1978), de que el auto control es una conducta aprendida; y lo expresado por Kanfer (1975), Thoresen y Mahoney (1974), Karoli (1977) y Bandura (1977) cuando señalan que el auto control es un proceso, advirtiendo en este tres momentos o fases: la auto observación, la auto evaluación, y la intervención y el auto refuerzo.

Si pudiera determinarse la existencia de diferencias significativas entre las muestras propuestas en este estudio en el manejo de la impulsividad, podría

realizarse un gran aporte a la comprensión del desencadenamiento de la conducta homicida vinculada a la de robo y en consecuencia orientar las intervenciones psicológicas a los distintos sujetos entrenándolos para el manejo de sus impulsos (desarrollar o reforzar las conductas de autocontrol, reduciendo el daño en las conductas delictivas que pudieran llevar a cabo a través de la aplicación de técnicas específicas como la de Yochelson y Samenov que se resume en el capítulo IV, págs. 28 y 29 de este trabajo).

Por esto es procedente realizar los siguientes interrogantes:

- ¿Es la falta de control de los impulsos (impulsividad) una variable determinante en el hecho de agravar la conducta de robo con acciones violentas como cometer homicidio?
- ¿Existen diferencias en el control de los impulsos y el tipo de delito según las características del sujeto (edad, nivel educativo, estado civil, uso de sustancias tóxicas, reincidencia)?

## **CAPITULO II**

### **OBJETIVOS**

Partiendo del análisis anterior y de las preguntas de investigación planteadas en el capítulo anterior, en este capítulo se establecen el objetivo principal y los secundarios fijados para este estudio.

#### **II.1. Objetivo principal**

- a. Aportar conocimientos acerca de las diferencias psicológicas entre delincuentes con conductas de robo y con conductas de robo a la que agregan homicidio.
- b. Relacionar las características del control de los impulsos y del tipo de delito con los perfiles de los sujetos de la muestra.
- c. Relacionar las diferencias en el manejo del control impulsivo (impulsividad) con las distintas modalidades delictivas.

#### **II.2. Objetivos secundarios**

- a. Determinar si la variable independiente (impulsividad) está relacionada con las variables dependientes (robo con uso de armas y robo con uso de armas asociado a homicidio)
- b. Analizar el grado de significancia entre las variables
  1. Elaborar el perfil de los sujetos de la muestra relacionando las variables de análisis
  2. Establecer si existen diferencias significativas entre los sujetos al momento de considerar las variables psicológicas, criminológicas y socio demográficas.

## CAPITULO III

### HIPÓTESIS DE TRABAJO

Las preguntas de investigación y los objetivos propuestos se traducen en este capítulo en Hipótesis de Trabajo, las que han sido separadas en Hipótesis Principal e Hipótesis Secundarias.

La Hipótesis Principal es una hipótesis de diferencia de grupos, ya que lo que se trata de establecer es si existen diferencias entre dos muestras distintas (individuos penados por distintas clases de delitos), referidas a la variable impulsividad.

Las secundarias están separadas en descriptivas que aclaran la distribución de las variables según la población investigada, y correlacionales. En estas últimas se trata de establecer si las variables están relacionadas, y si es así la significación de la relación.

#### III.1. Hipótesis principal

De diferencia de grupos

- a.  $H_1$ : Se espera diferencias significativas en el manejo de los impulsos entre las muestras, medidas a través del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI-2) de Hathaway y McKinney (1999).
- b.  $H_0$ : No existe diferencias significativas entre las variables de estudio.

#### III.2. Hipótesis secundarias

Descriptivas

- a.  $H_1$ : El mayor porcentaje de sujetos con menor nivel de instrucción poseen menor posibilidad de controlar sus impulsos
- b.  $H_1$ : El mayor porcentaje de sujetos con dificultades en el control de los impulsos no trabajó nunca.

#### Correlacionales

- a.  $H_1$ : La edad correlaciona positivamente con el mayor control impulsivo.
- b.  $H_1$ : La adicción a sustancias tóxicas disminuye el control de los impulsos.

## **CAPITULO IV**

### **MARCO TEORICO**

En este capítulo se realiza un recorrido suficientemente exhaustivo sobre las distintas explicaciones que se ha dado a la conducta delictiva, comenzando por las explicaciones psicobiológicas, pasando por las psicológicas y del control social, para terminar con el análisis de las teorías integrativas. Se pone el acento principalmente en el desarrollo que estas últimas teorías han tenido a partir de los años noventa por su importancia en la comprensión del delito desde una perspectiva multicausal y evolutiva que es muy esclarecedora de la interrelación entre los factores individuales y sociales que van construyendo, en una espiral evolutiva, una personalidad proclive a cometer delitos. Algunas de estas teorías constituyen la base teórica que sostuvo esta investigación, como la de Gottfredson y Hischi.

A los efectos de poder realizar un análisis comparativo de las teorías es que se ha elaborado un cuadro en el que se destaca el origen que fundamenta cada teoría y la explicación del delito que realiza.

### **PSICOLOGIA DE LA CONDUCTA CRIMINAL**

Desde los inicios de la sociedad organizada fue una preocupación constante el encontrar una explicación a aquellas conductas que perturbaban el orden social establecido. Así se avanzó en la explicación y comprensión de estas conductas desde las concepciones morales en las que se concebía al individuo que cometía un delito como un sujeto incapaz de aceptar las reglas de buena convivencia por falencias en su constitución moral.

En una segunda etapa, y con el desarrollo de las ciencias de la conducta, fundamentalmente la psiquiatría, comenzó a desarrollarse una serie de

hipótesis explicativas del delito, que lo concebían como producto de una patología.

Con el reconocimiento de la influencia de las condiciones sociales en la producción de este tipo de conductas disfuncionales, comenzó a desarrollarse la sociología criminal, que atribuía a las condiciones sociales una influencia determinante en la producción y mantenimiento de las condiciones delictivas.

Estas posiciones teóricas que oscilaban entre los extremos de una individualidad caracterizada por la patología, a una sociedad con características particulares que producía delincuencia, y ante la evidencia de que estas explicaciones no brindaban una verdadera comprensión del fenómeno, comenzó a considerarse las características de la interacción del individuo con su medio ambiente, analizando tanto la participación de las características personales como las sociales en la producción de este tipo de conductas.

Así se vuelve a remarcar, obviamente en otro contexto, la importancia de los factores individuales, devaluados ante el fracaso de las propuestas de la antropología criminal y de la psicopatología. En este último caso ante la evidencia de que la mayoría de los delitos eran cometidos por personas que eran plenamente conscientes de los actos que cometían, de su implicancia social y legal, y no obstante decidían llevar a cabo la conducta delictiva. Es decir que se trataba de individuos normales, como cualquier otro ciudadano. Sólo lo diferenciaba este tipo de conductas sancionadas por el colectivo social.

A finales de los años 80 y comienzos de los 90, los desarrollos científicos de la psicología criminal y de la victimología aportan importantes conocimientos sobre el comportamiento criminal, dejando en claro al menos dos conceptos fundamentales: que la mayoría de los delitos era cometido por sujetos que eran considerados normales desde el punto de vista psicopatológico, y que todo comportamiento criminal debe ser analizado en función de la motivación del sujeto y su interacción con la víctima.



Comienza así el desarrollo de una serie sumamente importante de teorías psicológicas explicativas del crimen.

Estas teorías pueden clasificarse en cinco grandes grupos teóricos Blackburn (1994) Soria Miguel Angel (1998): Psicobiológicas, Psicológicas estrictas, Conductistas, Control social, Humanistas-existencialistas y Motivacionales.

#### **IV.1. Teorías Psicobiológicas**

Están orientadas a tres líneas de investigación:

- a. las basadas en la transmisión genética, corriente iniciada por Lombroso y que considera el crimen como producto de una constitución genética particular
- b. las teorías bioquímicas neurológicas, que están dirigidas a demostrar el rol de las vitaminas y los minerales en la conducta criminal, o bien un anormal funcionamiento neurofisiológico y
- c. las teorías constitucionales, Sheldon (1942). Esta última teoría tuvo una gran aceptación, porque permitía establecer estereotipos con mucha facilidad. Esta teoría dividía a las personas en tres tipos fundamentales según su constitución física: endomorfos, exomorfos y mesomorfos. A este último tipo pertenecían mayoritariamente los delincuentes.

De las teorías psicobiológicas más desarrolladas y de una importancia significativa en la actualidad se destaca la de Eysenck (1967); Eysenck y Eysenck (1976).

Esta teoría relaciona tres grandes super factores, extraversión, neuroticismo y psicoticismo con la criminalidad. De acuerdo con Eysenck los delincuentes debían puntuar alto en extraversión, ya que la baja estimulación corticorreticular de los

extravertidos dificulta el condicionamiento, y por lo tanto el aprendizaje de las normas.

Del mismo modo los delincuentes deberían puntuar alto en neuroticismo porque este podría interferir en el aprendizaje y amplificar los hábitos conductuales adquiridos. Los extravertidos neuróticos serían los sujetos con mayor tendencia a desarrollar y mantener conductas antisociales. El psicoticismo, también debiera estar presente en los sujetos con comportamientos antisociales. Caracterizan a esta dimensión la crueldad, la hostilidad y la insensibilidad.

Esta última dimensión que se incorpora el modelo eysenckiano (1952) apunta a la existencia de un continuo entre la normalidad y la psicosis al estilo de la dimensión N así como la similitud entre dos tipos de psicosis como la esquizofrenia y la psicosis maniaco depresiva. La dimensión P (psicoticismo) es concebida como una dimensión de la personalidad normal, que en puntuaciones extremas, predispone tanto a los trastornos psicóticos como el trastorno bipolar o la esquizofrenia, como a la conducta antisocial y la psicopatía, Eysenck (1992). Uno de los rasgos que componen esta dimensión de la personalidad, es la **impulsividad**. (EPQ-R Eysenck y Eysenck TEA Ediciones. Madrid 2001).

Otras corrientes modernas en esta línea de trabajo han puesto el énfasis en estudios de gemelos y de adopción, encontrando correlaciones positivas entre la conducta criminal y la heredabilidad biológica. Como no ha podido determinarse genes que codifiquen directamente la conducta delictiva, este tipo de investigaciones ha apuntado a determinar cuáles son los mediadores entre la influencia genética y la conducta. En este sentido muchas líneas se han desarrollado sobre las características neuroendocrinas, bioquímicas y psicofisiológicas asociadas a la criminalidad. Otras corrientes han asociado la conducta antisocial con factores biológicos, de origen ambiental tales como

accidentes y lesiones cerebrales, complicaciones perinatales, hipoglucemia, anomalías físicas menores, intoxicación por plomo, etc, Sierra, Jimenez y Buela Casal (2006).

#### **IV. 2. Teorías Psicológicas**

Tienen tres vertientes: la psicopatológica, la del aprendizaje social y la visión cognitiva.

- a. La psicopatológica basada en la psicopatología mental, destacó la influencia de la deficiencia mental en el origen de las conductas criminales. Un gran aporte a estas corrientes de pensamiento la realizó el psicoanálisis que defiende una causación del delito en el desarrollo psicosexual infantil y un super ego deficitario. Un desarrollo infantil traumático y la ausencia de control emocional de las normas interiorizadas generarían la personalidad criminal (Soria 1998).
- b. La del aprendizaje social pone su acento en la asociación diferencial que parte del supuesto que la conducta criminal se refuerza al relacionarse el individuo con personas con tendencias a mantener conductas criminales. Como mecanismo fundamental de esta asociación plantea los principios del aprendizaje operante, Skinner (1978), Según esta corriente el crimen se aprende por refuerzo.

Esta corriente de pensamiento permitió comprender como determinados comportamientos criminales se aprenden por la observación de modelos sociales mediante la televisión, diarios, radios, amigos, familiares, etc. Según este encuadre teórico existen dos modos en el individuo de ejercer un **control sobre sus conductas** que son denominados **locus de control interno y locus de control externo**. Las personas que cometen delitos utilizan generalmente un locus de control externo

- c. Las teorías cognitivas se basan en los estudios de Yochelson y Samenov (1976). Estos autores sostienen que la **impulsividad** es una falta de **auto-control** que lleva al sujeto a cometer conductas sin evaluar, o haciéndolo, pero restándole significado a las consecuencias de su accionar. Analizándolo desde el de vista de indicadores clínicos o de patologías definidas son sujetos considerados normales. Los estudios realizados destacaron el importante papel que cumple la **impulsividad** en el comportamiento criminal, convirtiéndose en el factor más importante.

Los patrones de pensamiento más característicos de los delincuentes peligrosos que señalan estos autores, y que comienzan a manifestarse a edades muy tempranas conjuntamente con la irresponsabilidad son: manipulación, mentira compulsiva, **impulsividad**, cólera, desconfianza, pensamiento concreto y simplista, búsqueda de excitación, hiperactividad, búsqueda de poder, orgullo, sentimentalismo y pensamiento en “cortocircuito”.

La teoría de Yochelson y Samenov posee una importancia significativa para este estudio en la medida en que **establece como uno de los factores decisivos en el desencadenamiento de la conducta criminal a la impulsividad**, y en que se ha establecido como uno de los beneficios de esta investigación el poder comprender los mecanismos psicológicos que intervienen en el agravamiento de las conductas delictivas, con el objeto de hacer posible la implementación de tratamientos que reduzcan el riesgo de aparición de las mismas.

Basado en el pensamiento diferente del delincuente y sus **dificultades en el control de sus impulsos**, los autores proponen una técnica específica de tratamiento. Esta consiste en enfrentar al delincuente con su propio modo de pensamiento corrigiendo el carácter egocéntrico del mismo, introduciendo pensamientos prosociales, entrenándolos en el control de la cólera, enseñándoles a anticipar las consecuencias de sus acciones y a ponerse en el lugar del otro,

reflexionar sobre su propia vida, desarrollar sentimientos de miedo y culpa, aceptar la responsabilidad de que sus actos lesionan a otros.

### **IV. 3. Teorías del Control Social**

Se diferencian en distintas corrientes con diferencias muy marcadas:

- a. El interaccionismo simbólico que propone la existencia de una socio cultura previa que induce a una interpretación personal del propio comportamiento y de los demás y que regula la conducta criminal.
- b. El etiquetado social que destaca el estigma social que se produce por la aplicación de la ley a las personas pertenecientes a las clases sociales más desposeídas y que transgreden las normas sociales, cargándolas con una etiqueta negativa que las estigmatiza.
- c. El marxismo ofrece una visión distinta. Para esta corriente el crimen es una consecuencia de la sociedad capitalista y, la necesidad del control social por medio de la clase dominante, Soria (1998).
- d. Corrientes que apuntan al deficiente desarrollo moral como origen de las conductas delincuenciales.

Las teorías que parten de una perspectiva humanista existencial se centran en general en un deficiente desarrollo del crecimiento personal interior, lo que provoca la conducta anormal criminal. Las teorías provenientes de esta concepción teórica han tenido muy poca influencia y desarrollo.

- e. La teoría motivacional. Esta teoría desarrollada por un grupo especial del FBI (Unidad de Análisis del comportamiento Criminal), afirma que el delito es una consecuencia del desarrollo personal, el ambiente y el contexto en que se encuentra el sujeto. Soria (op. Cit.).

Actualmente se ha desarrollado una serie de teorías integradoras que pretenden explicar la delincuencia de un modo más amplio, poniendo el foco de

atención en la interacción entre el individuo, la criminalidad y el control social. Según Siegel (1998) podría clasificarse las teorías integradoras en tres grupos:

#### IV. 4. Teorías Integradoras

- a. Teorías multifactoriales. Incluyen diversas perspectivas que consideran la influencia sobre la conducta delictiva de diferentes factores sociales, personales o económicos, procedentes de las teorías de la desorganización y tensión social, del control del aprendizaje, del conflicto, de la elección racional y de los rasgos. Garrido, Stangeland, Redondo (1999).
- b. Teorías de los rasgos latentes, cuya hipótesis básica es que algunas personas poseen características individuales (como una menor inteligencia o una **personalidad impulsiva**) que las sitúan frente a un mayor riesgo de comportamientos delictivos. Garrido, Stangeland, Redondo (op.cit.).
- c. Teoría de las etapas vitales. Según estas teorías no existe una propensión individual estable para la conducta delictiva, sino que el comportamiento evoluciona a lo largo del proceso de desarrollo de los sujetos. La tesis principal es que del mismo modo que las personas cambian y maduran, también cambian los factores que influyen sobre su comportamiento. (ibídem).

De las teorías integradoras, las multifactoriales y la de los rasgos latentes, consideran como elementos importantes a tener en cuenta en la interacción de factores entre el individuo, la criminalidad y el control social; **el autocontrol y la impulsividad**.

## **Algunas Teorías integradoras actuales**

### **a-Teoría del autocontrol o Teoría General de la Delincuencia**

Es de interés especial para este trabajo la Teoría del autocontrol o Teoría General de la Delincuencia de Gottfredson y Hirschi, ya que explica las conductas delictivas desde las diferencias existentes en el auto-control entre delincuentes y quienes no lo son. Además porque considera al autocontrol como un rasgo persistente y por lo tanto un constructo válido para la comprensión de las conductas delictivas.

Esta teoría vincula conceptos de las teorías biopsicosociales, psicológicas, de las actividades rutinarias y de la elección racional, **otorgando al auto-control un rol decisivo en el desencadenamiento de la conducta delictiva.**

Gottfredson y Hirschi (1990) han destacado las grandes diferencias que caracterizan el comportamiento de los delincuentes de los que no lo son. Señalan que en general el comportamiento delictivo produce una gratificación inmediata de los propios deseos que se obtiene sin demasiados esfuerzos. Este comportamiento implica además actividades arriesgadas y excitantes con muy poca habilidad y planificación, y aunque puede implicar algo de dolor físico o consecuencias desagradables a través de una posible detención, estas aparecen como de muy lejana probabilidad.

Las personas con un elevado nivel de **autocontrol** poseen características exactamente contrarias a las descritas con anterioridad: saben diferir las gratificaciones, suelen ser esforzadas, tienden a ser prudentes en sus conductas, desean beneficios a largo plazo (como los derivados del trabajo, de la estabilidad afectiva, de la familia o de los amigos), suelen planificar sus acciones, no son ajenas al sufrimiento de las otras personas y sopesan los riesgos de su comportamiento. Todas estas características individuales no se adaptan convenientemente a la vida delictiva. Garrido, Stangeland, Redondo (1999).

Los individuos con **bajo auto-control** tienden a apetecer recompensas inmediatas de fácil obtención, gustan de la aventura, son inestables en sus relaciones humanas, carecen a menudo de las habilidades académicas y cognitivas necesarias para la planificación de su conducta, son egocéntricos e insensibles frente al sufrimientos tanto ajeno como propio, y no suelen considerar las consecuencias de su comportamiento. Todas estas características individuales se adaptan más fácilmente al modo de vida delictivo Garrido V., Stangeland, Redondo (op.cit.).

Estos autores sintetizan su concepto del **auto-control**, integrado a los elementos anteriormente expuesto de la siguiente manera: En síntesis, las personas que carecen de auto-control tenderán a ser **impulsivas**, insensibles, físicas (en oposición a mentales), asumidoras de riesgo, imprevisoras, y no verbales y tenderán por lo tanto a implicarse en actividades delictivas y similares. Como quiera que estos rasgos pueden identificarse con antelación a la edad de responsabilidad delictiva, debido a que existe una considerable tendencia a que estos rasgos aparezcan juntos en una misma persona, y debido a que los rasgos tienden a persistir a lo largo de la vida, parece razonable considerarlos como un constructo comprensivo y estable de utilidad para la explicación de la delincuencia.

Una particularidad interesante del enfoque de Godfredson y Hirschi es que consideran que el **auto-control**, o su inexistencia, no son producto del aprendizaje o de la socialización, ya que se muestra antes de cualquier proceso de crianza y entrenamiento social en los niños.

Sin embargo sí atribuyen a los procesos de socialización un rol fundamental en el manejo y corrección de las características individuales relacionadas con el **autocontrol**. Los autores expresan: Obviamente no sugerimos que las personas son delincuentes natos, que heredan un gen criminal o algo parecido por el contrario rechazamos tales planteamientos. Lo que nosotros sugerimos es que las diferencias individuales pueden tener un impacto sobre los planteamientos necesarios para lograr una socialización efectiva (o control adecuado). La socialización efectiva es, pese a todo siempre posible con



independencia de los rasgos individuales. Garrido V., Stangeland P., Redondo S. (1999).

Otro aporte sumamente importante de esta teoría para la comprensión y explicación del fenómeno delictivo es el señalamiento de la necesidad de diferenciar claramente entre acciones delictivas (delito como acción), e individuos con tendencias delictivas (o criminalidad como tendencia). Para los autores muchos de los problemas para encarar las soluciones al problema del delito, surgen como consecuencia de incluir en el término delincuencia tanto a las acciones delictivas, como a la criminalidad como tendencia. Esta asimilación de conceptos y de características atenta contra la correcta comprensión de la conducta criminal y su tratamiento.

La teoría de estos autores se retomará posteriormente en el análisis de la importancia de diferenciar las conductas antisociales de los trastornos de conducta, y las implicancias criminológicas y sociales que posee la correcta diferenciación.

Dentro de este enfoque de las teorías integradoras, pero con características particulares, ya que en realidad asume una perspectiva transaccional, es sumamente interesante el modelo de Moffitt.

### ***b- Teoría Transaccional. Modelo de Moffitt***

Uno de los aspectos no resueltos del modelo de Gottfredson y Hirschi es la incapacidad para dar cuenta de la relación entre edad y delincuencia, precisamente esta relación es uno de los puntos de partida de la teoría de Moffitt. Este autor avanza sobre las diferencias que aparecen en los índices delictivos cuando se tiene en cuenta la edad.

La delincuencia es un fenómeno que parece tener mucha estabilidad entre los individuos, así es que muchos adolescentes delincuentes fueron niños con problemas de conducta, y serán adultos delincuentes. También es un dato

indiscutible proporcionado por la investigación científica que es que, durante la adolescencia se disparan las cifras delictivas y que luego comienzan a decrecer.

Para dar cuenta de la persistencia y del cambio Moffitt introduce una distinción entre los delincuentes en los que aparecen características antisociales desde las primeras fases de su desarrollo y que mantienen elevados niveles de delincuencia a lo largo de su vida, y aquellos en que el delito aparece sorpresivamente y es de corta duración.

El modelo asume que existen dos tipos de delincuentes, que presentan trayectorias diferentes y que responden a etiologías y pronósticos también distintos: los delincuentes persistentes (life-course-persistent) y los delincuentes temporales (adolescence - limited). Sierra. Jimenez .y Buela Casal ( 2006).

La delincuencia persistente es la consecuencia de la intersección entre un niño con temperamento difícil (**impulsividad, déficit de auto-control**, desinhibición, irritabilidad etc.) y un ambiente familiar adverso. De este modo se van entrelazando en forma acumulativa los factores personales y sociales.

El temperamento difícil estaría configurado por una serie de pequeñas alteraciones neurológicas, que pueden resultar de complicaciones prenatales o perinatales, o bien de factores genéticos.

La actitud de los padres es decisiva en el desarrollo adecuado de estos niños, porque requiere una gran dosis de paciencia y de consistencia conductual. Cuando por diversas razones (conflicto familiar, estrés psicosocial, desventajas socio-educativas, etc) no se ponen en práctica las técnicas educativas adecuadas, se crea un escenario de relaciones de interacciones recíprocas entre un niño vulnerable y un ambiente adverso que irán constituyendo una espiral transaccional de efectos acumulativos. Las conductas del niño provocan ira y malestar en los padres, aparecerán prácticas disciplinarias inadecuadas y se exacerbará el comportamiento inapropiado del niño. En estos primeros años es dónde se produce el primer fracaso en el aprendizaje de las normas. Luego se produce una cascada de interacciones que van precipitando y

cronificando las conductas disruptivas. El niño comienza su interacción escolar con dificultades para asumir normas lo que lo lleva al fracaso escolar agudizándose su conducta antisocial. Esto producirá el rechazo de sus iguales convencionales y la implicación en grupos de amigos desviados, lo que contribuye a agravar el problema. En la adolescencia la conducta entrará en conflicto con las normas legales lo que puede llevar a la institucionalización. Todo este panorama influirá decisivamente en el ingreso al campo laboral, y posiblemente ya haya incursionado con drogas. Así se van reduciendo cada vez más sus posibilidades para una inserción adecuada al medio social y laboral. La conducta antisocial se hace cada vez más persistente y difícil de tratar.

En los delincuentes temporales la conducta antisocial aparece en la adolescencia, en individuos sin disfunciones cognitivas, personales o sociales previas. La etapa de la adolescencia se destaca porque el individuo posee una madurez biológica pero no puede gozar de los roles adultos, entonces comienza a experimentar el mundo estableciendo exigencias para conocer sus límites y potencialidades. Busca constantemente vías para expresar su autonomía. Los delincuentes persistentes pueden ofrecer un modelo atractivo a imitar ya que ellos han logrado la “autonomía” respecto a la familia y en sus roles sexuales.

Los adolescentes pueden sentirse motivados a imitar a estos modelos cometiendo conductas antisociales o delincuenciales. Pero esta actividad es transitoria y desaparece ante la asunción de roles adultos, no presentando secuelas en el desarrollo del individuo por estar este equipado con recursos personales y vínculos sociales convencionales que le permiten implicarse con un estilo de vida saludable e integrado.

De este grupo de teorías una que considera el aspecto interaccional entre las variables familiares, escolares grupales y la delincuencia, es la de Thornberry.

### **c- Teoría Interaccional de T.P. Thornberry**

Este autor señala que el comportamiento antisocial no responde a una causación simple y unidireccional, sino que la delincuencia se va forjando a través de complejos procesos bidireccionales a lo largo del desarrollo del individuo.

El individuo no se limita a “recibir las influencias criminogénicas de su medio (familiar, escolar, grupal, etc.) como habitualmente proponen las teorías de la delincuencia, sino que el propio comportamiento del sujeto influye sobre esos agentes “causales”.

Para Thornberry la erosión al apego de la familia o a la escuela es uno de los factores más importantes en la génesis de la delincuencia. No obstante a diferencia de las teorías del control social, la teoría interaccional plantea que, para que aparezcan conductas antisociales, es necesario además un contexto de aprendizaje. Una vez desligado del mundo convencional el individuo aún ha de aprender a delinquir en un contexto desviado (habitualmente el grupo de amigos). Este contexto le reforzará las conductas antisociales y le facilitará la interiorización de actitudes delictivas.

Aclara el autor que las diferencias delineadas no son unidireccionales sino recíprocas es decir que los distintos elementos de la teoría se influyen mutuamente. El desapego a los lazos familiares o escolares influye en la delincuencia, pero a su vez esta influye debilitando aún más los vínculos con esos espacios. La implicación con amigos desviados aumenta la probabilidad de delincuencia en el individuo; pero, a su vez la actividad antisocial del sujeto le llevará a implicarse, cada vez con mayor intensidad, con iguales delincuentes. Si esto es así la interpretación que se hace de muchos resultados criminológicos (por ejemplo las correlaciones que se hacen entre delincuencia y y las variables escolares, familiares o grupales) estaría sesgada. Cuando se obtienen correlaciones significativas, por ejemplo entre tensión familiar y conducta antisocial, esas co variaciones se interpretan como índices de la influencia del conflicto familiar sobre la delincuencia. Sin embargo, de acuerdo con la teoría interaccional, esta forma de proceder estaría ignorando la otra posible

interpretación: que la delincuencia afecta también a ese tipo de variables psicosociales. Romero (1998).

Thornberry intenta explicar la continuidad y el cambio en la carrera delictiva, al igual que Moffitt, prestando la mayor atención a la edad de comienzo de la conducta antisocial.

Si embargo a diferencia de la división tipológica de Moffitt que establece una dicotomía entre delincuentes con inicio temprano y delincuentes con inicio tardío. Cree conveniente hablar de un continuo en la edad de inicio. Ciertos adolescentes comienzan su conducta antisocial ya en los años preescolares, otros comienzan en la adolescencia; pero muchos comienzan en el rango de edades intermedias.

Cuando la conducta antisocial aparece en edades muy tempranas el análisis que realiza Thornberry coincide en gran medida con el hecho por Moffitt. Factores temperamentales y familiares (prácticas educativas inadecuadas) y estructurales (adversidad socio económica) se entrecruzan e interactúan dando lugar a conductas desadaptativas ya en los primeros años.

Las relaciones recíprocas que se van produciendo entre la conducta desviada y otros factores, mantendrán estas conductas desadaptativas. La conducta antisocial debilita la relación con la familia y con la escuela, fortalece la asociación con iguales desviados e impide una transición equilibrada a los roles adultos: debido a ello, la actividad delictiva se perpetúa.

Las condiciones socio económicas tendrán un papel casi decisivo en la delincuencia de inicio intermedio (en los años de la escuela primaria). El estrés familiar impide o dificulta la creación de vínculos convencionales a la vez que el éxito en la escuela se ve dificultado y aumenta la probabilidad de implicación con delincuentes.

Este tipo de delincuencia también tiene una alta probabilidad de mantenerse a lo largo del ciclo vital; de hecho, cuanto más temprano sea su comienzo más probable es que los déficits que experimenta el sujeto sean

severos, y por tanto más probable será la continuidad de la conducta antisocial. No obstante existe también una cierta probabilidad de abandono de la carrera delictiva. Por una parte las condiciones de las que parten estos delincuentes son menos extremas que las de los de inicio más temprano (preescolar) y, por ello existen mayores probabilidades de cambio (en las circunstancias socioeconómicas o en el lugar de residencia, por ejemplo). Además en estos sujetos pueden existir áreas vitales que “compensan” los déficits en otros campos. Son los llamados factores de protección: una alta inteligencia por ejemplo puede compensar las influencias negativas de un ambiente familiar tenso. De este modo se puede detener el ciclo acumulativo que fortalece la conducta antisocial.

Cuanto más tarde comience la carrera delictiva más posibilidades habrá de cambio hacia un estilo de vida convencional.

Cuando las conductas antisociales aparecen en la adolescencia su persistencia es muy poco común, abandonando este tipo de conducta en pocos años. La base de estas conductas delictivas no tiene que ver con la falta de recursos sociales o individuales. Responde a fenómenos madurativos que tienen que ver con la búsqueda de autonomía de la adolescencia. La necesidad de asentar la propia autonomía creará tensión y hostilidad hacia los padres y hará que el adolescente “gravite” hacia el núcleo de amigos (un grupo de amigos que está viviendo la misma tensión). Como consecuencia se implicará en conductas antisociales. Estas conductas se caracterizan por ser poco severas y por estar relacionadas con la independencia personal del joven. Con el logro de autonomía y con la asunción de roles adultos estas conductas van desapareciendo.

#### **d- Teoría de David Farrington**

Garrido V., Redondo S. y Stangelan P. (1999) consideran a la teoría de Farrington como paradigma de las teorías de las etapas vitales.

Farrington (1996) realiza un análisis comprensivo del desencadenamiento de las conductas delictivas a partir del desarrollo evolutivo

de tendencias antisociales y la concreta comisión de la conducta desadaptada. En este análisis son fundamentales de considerar: el grado de la tendencia antisocial, la decisión de cometer un delito y el inicio, persistencia y desistimiento de la delincuencia:

#### **d.1. Grado de la tendencia antisocial**

Considera tres tipos de factores y procesos que determinarán el desarrollo de conductas antisociales en los niños y jóvenes:

Los procesos energizantes o motivación, la direccionalidad antisocial del comportamiento y los procesos inhibitorios.

Los procesos energizantes o motivadores estarían determinados por:

- el nivel de deseo de bienes materiales y sociales (prestigio). Estos deseos serán más intensos en familias con escaso poder adquisitivo en la medida en que los fines están más lejos de ser alcanzados, y
- por el nivel de frustración, asociada al desarrollo de la ira, al estrés y al consumo de alcohol

Los procesos que imprimirán al comportamiento una direccionalidad antisocial dependerán de si el individuo posee habilidades suficientes para lograr los objetivos de los procesos energizantes o motivadores por medios lícitos. En caso de no poseerlos los jóvenes pueden adoptar la utilización de métodos ilícitos que se convierten en hábitos.

La tendencia antisocial se verá condicionada en mayor o menor medida por la intensidad de sus procesos inhibitorios y sus creencias y actitudes contrarias al delito, la supervisión adecuada por parte de los padres, y la empatía y ausencia de impulsividad y/o baja inteligencia.

## **d.2. La decisión de cometer un delito**

La ocurrencia o no del delito estará relacionada por la interacción del individuo con una situación concreta. Si las tendencias antisociales se encuentran presentes y coinciden con oportunidades para cometer el delito, y la valoración costes beneficio anticipados (materiales, castigos penales, posibilidad de ser descubierto, etc) resulta favorable, el delito se cometerá.

En cuanto a la valoración de los costes y beneficios es menos probable que un individuo *impulsivo*, tome en consideración las consecuencias posibles de sus actos, especialmente aquellas que tienen un cariz demorado (caso de las sanciones penales).

## **d.3. Inicio, persistencia y desistimiento de la delincuencia:**

En el inicio de la conducta delictiva Farrington considera prioritariamente la influencia que ejercen los amigos sobre el joven. El proceso de maduración del joven determina un aumento de la motivación para conseguir dinero, junto con la necesidad de una mayor consideración por parte del grupo y de nuevas y mayores estimulaciones.

Aumenta también la posibilidad que si el grupo de amigos utiliza medios ilegales para la consecución de estos fines, el joven los imite. Los padres en este período de la adolescencia pierden influencia sobre los adolescentes, y si se trata de padres ausentes, se incrementará notablemente la influencia del grupo de amigos, haciéndose más frecuentes las oportunidades para cometer delitos, a la vez que aumenta con la edad la utilidad esperada de las conductas ilícitas.

La persistencia de la conducta delictiva estará supeditada a la estabilidad que presente la tendencia antisocial, como resultado del prolongado proceso de aprendizaje.

El desistimiento de la conducta o carrera delictiva sólo se producirá en la medida que el joven mejore sus habilidades para la consecución de los fines deseados, y en la medida que aumente sus relaciones y sus vínculos afectivos



con grupos no antisociales. Esto suele ocurrir al final de la adolescencia y el inicio de la vida adulta. Farrington (1996) sintetiza estas etapas de la siguiente manera:

La prevalencia de la conducta delictiva puede aumentar al máximo entre los catorce los veinte años debido a que los jóvenes (especialmente los de clase baja que fracasan en la escuela) tienen en esas edades una alta **impulsividad**, grandes deseos de actividades estimulantes, de poseer determinadas cosas y de mayor consideración social, pocas posibilidades de lograr sus deseos mediante medios legales, y poco que perder (en la medida en que las sanciones legales son suaves y sus amigos aprueban con frecuencia la conducta delictiva). Sin embargo, después de los veinte años, sus deseos se tornan menos imperiosos o más realistas, es más posible su logro legalmente, y los costes del delito son mayores (ya que los castigos legales son más severos) y, además, las personas más allegadas – esposas o novias desaprueban el delito. Garrido, Redondo. Stageland (1999).

A continuación se presenta un cuadro descriptivo de las teorías explicativas del delito.

Cuadro 1 - Descriptivo de las teorías explicativas del Delito

TEORÍAS	Vertientes	Explicación del crimen
Psicobiológicas	<b>Transmisión genética</b>	El crimen como producto de una constitución genética particular
	<b>Teorías bioquímicas y neurológicas</b>	El rol de las vitaminas y los minerales en la conducta criminal, o bien un anormal funcionamiento neurofisiológico.
	<b>Teorías constitucionales</b>	Tipos fundamentales según su constitución física.
Psicológicas	<b>Teoría psicopatológica</b>	La influencia de la deficiencia mental en el origen de las conductas criminales.
	<b>Teoría del aprendizaje social</b>	La conducta criminal se refuerza al relacionarse el individuo con personas con tendencias conductas criminales.
	<b>Teoría cognitiva</b>	Los delincuentes poseen patrones de comportamiento criminal bien definidos que estarían sustentados en una serie de procesos de razonamiento alterado.
Del Control Social	<b>Interaccionismo simbólico</b>	Existe una socio cultura previa que induce a una interpretación personal del propio comportamiento y de los demás y que regula la conducta criminal.
	<b>El etiquetado social</b>	El estigma social se produce por la aplicación de la ley a las personas pertenecientes a las clases sociales más desposeídas y que transgreden las normas sociales, cargándolas con una etiqueta negativa que las estigmatiza.
	<b>Marxismo</b>	El crimen es una consecuencia de la sociedad capitalista y, la necesidad del control social por medio de la clase dominante.
	<b>Desarrollo moral</b>	Corrientes que apuntan al deficiente desarrollo moral como origen de las conductas delictuales.
Humanistas	<b>Desarrollo personal</b>	Se centran en general en un deficiente desarrollo del crecimiento personal interior, lo que provoca la conducta anormal criminal.
Motivacional	<b>Desarrollo personal, ambiente y contexto</b>	El delito es una consecuencia del desarrollo personal, el ambiente y el contexto.
Integradoras	<b>Multifactoriales</b>	Consideran la influencia sobre la conducta delictiva de diferentes factores sociales, personales o económicos, procedentes de las teorías de la desorganización y tensión social, del control del aprendizaje, del conflicto, de la elección racional y de los rasgos
	<b>Teoría de los rasgos latentes</b>	Algunas personas poseen características individuales que las sitúan frente a un mayor riesgo de comportamientos delictivos.
	<b>Teoría de las etapas vitales</b>	No existe una propensión individual estable para la conducta delictiva, sino que el comportamiento evoluciona a lo largo del proceso de desarrollo de los sujetos
	<b>Teoría del Autocontrol</b>	Vincula conceptos de las teorías bio psico sociales, psicológicas, de las actividades rutinarias y de la elección racional. Otorga al auto-control un rol decisivo en el desencadenamiento de la conducta delictiva.
	<b>Teoría Transaccional</b>	Existen dos tipos de delincuentes, que presentan trayectorias diferentes y que responden a etiologías y pronósticos también distintos: los delincuentes persistentes (life-course-persistent) y los delincuentes temporales adolescence - limited).
	<b>Teoría de David Farrington</b>	La tendencia antisocial se verá condicionada en mayor o menor medida por la intensidad de sus procesos inhibitorios y sus creencias y actitudes contrarias al delito, la supervisión adecuada por parte de los padres, y la empatía y ausencia de impulsividad y/o baja inteligencia.

A modo de síntesis, se puede señalar la evolución que han tenido las teorías de la criminalidad, que parten de las consideraciones biológicas, pasando por las psicológicas y sociales, para concluir en la actualidad con las explicaciones multicausales e integradoras de los aspectos individuales, sociales y situacionales.

## **CAPITULO V**

### **LA IMPULSIVIDAD**

En este capítulo se destaca la importancia de analizar el tema de la impulsividad, asociada al control de los impulsos en la comprensión y el análisis de las conductas delincuentes.

Este análisis adquiere una particular importancia en el estudio presente porque permite comprender las dificultades de la conceptualización del término impulsividad asociado a delincuencia. Los estudios realizados, y que se describen a lo largo de todo el trabajo, especialmente en el capítulo sobre Meta-análisis, resultan a veces contradictorios.

Se profundiza la relación de conceptos como el autocontrol, o control de yo con la impulsividad analizando las concepciones que sostienen a este como un rasgo de personalidad, como un proceso o bien como acciones de una persona en una situación específica.

Se hace un recorrido por las principales definiciones del término impulsividad y se establece las definiciones que se adoptarán para este estudio de impulsividad, auto control y pensamiento delincuente, desarrollando un cuadro comparativo de las conceptualizaciones de los distintos autores respecto del término.

En este recorrido también se analiza la significación que poseen los distintos términos utilizados en esta investigación y que la fundamentan, así se analiza el significado del término delito para el Derecho Penal, la Criminología y la Psicología Jurídica; la diferencia entre delito, conducta antisocial y trastorno de conducta. Este análisis es sumamente importante porque a veces se produce una confusión terminológica que concluye confundiendo no sólo los términos que se utilizan sino también los resultados obtenidos en investigaciones similares a la presente.

El capítulo Incluye una síntesis de la personalidad del ladrón y la del homicida, por ser estos dos tipos de delitos los que constituye la muestra seleccionada.

El desarrollo de este capítulo permite relacionar la impulsividad con las teorías descriptas con anterioridad.

### **V.1. Introducción: La importancia del análisis de la impulsividad y el control de los impulsos**

La definición de impulsividad varía de acuerdo con los diferentes estudios publicados, e incluye conceptos como fallar en la evaluación de una situación riesgosa o peligrosa, actuar sin pensar, incapacidad para planificar actividades, tendencia a responder rápidamente a estímulos casi sin inhibir las respuestas, incapacidad para inhibir la conducta cuando la inhibición es la respuesta adecuada, la falla en el umbral de respuesta que lleva al castigo o al déficit en el aprendizaje de la evitación pasiva. Folino, Escobar Córdoba y Castellino (2005).

Como puede observarse en el análisis teórico realizado, tanto como en el meta-análisis desde el punto de vista psicológico el “autocontrol” aparece íntimamente relacionado a la impulsividad.

Se entiende por auto control a la capacidad que posee el sujeto de controlar sus impulsos, por lo que es un concepto apto para analizar la impulsividad desde el punto de vista cognitivo, conductual y motor, sobre todo si se tiene en cuenta lo expresado por autores como Kanfer (1975), Thoresen y Mahoney (1974) que consideran distintas fases en el autocontrol, por lo que lo consideran un proceso que transcurre desde la auto observación, la auto evaluación, y la intervención o el auto refuerzo. El resultado de este proceso es la realización o no del acto impulsivo. La imposibilidad de realizar un control adecuado de los impulsos puede ser una de las razones por las que el sujeto agrave sus conductas de robo con otras de mayor violencia que atenten contra la vida o la integridad física de la víctima.

Sin embargo también este término ha demostrado alguna complejidad en su definición. Así los enfoques “mentalistas”, consideran el autocontrol como un rasgo de personalidad sinónimo de fuerza de voluntad o autonomía del yo, que permite a los sujetos mostrar control sobre sus propios actos.

Una nueva conceptualización del término la realiza Skinner quien sostiene que el autocontrol es una conducta que puede aprenderse y que responde a las mismas influencias ambientales que cualquier otra conducta. Lo valioso de este aporte es que, desde un enfoque conductual puede utilizarse el término autocontrol para referirse a acciones de una persona en una situación específica, más que a un rasgo de personalidad.

En este contexto teórico puede considerarse el autocontrol como un caso especial de control de la conducta. El control externo y el autocontrol son considerados los dos extremos de un continuo, que va de un control externo total donde las variables que regulan el comportamiento son situacionales, a la manipulación de las variables por el propio sujeto. Esto implicaría el autocontrol.

Esta perspectiva teórica considera al autocontrol como un proceso y no como un rasgo de personalidad. Kanfer (1975), Thoresen y Mahoney (1974), Karoli (1977) y Bandura (1977). Estos autores advierten en este proceso tres momentos o fases: la Auto observación, la autoevaluación, y la intervención y el auto refuerzo.

Es importante destacar que si bien la variable de control la realiza el propio sujeto, no deja de estar provocada o mantenida por factores externos como la aprobación social, mejora del estatus, etc.

Thoresen y Mahoney (1974) han realizado la siguiente definición operativa del autocontrol: “Una persona manifiesta autocontrol cuando en ausencia relativa de presiones externas inmediatas ejecuta una conducta cuya probabilidad de ejecución era menor que la de las conductas alternativas”.

Los mismos autores proponen dos tipos de estrategias que pueden llevar al individuo a emitir respuestas controladoras eficaces: La planificación

ambiental, que procede antes de que ocurra la conducta, y la programación de la conducta, que ocurre después que el sujeto ha desarrollado una respuesta controlada, exitosamente o no. En general las investigaciones empíricas realizadas han demostrado que el autocontrol implica ambas conductas.

Un elemento importante a destacar es que para poder hablar de conductas de autocontrol, es necesario que la elección de una u otra conducta implique un conflicto, es decir que la elección sea conflictiva.

El sujeto puede verse en la alternativa de tener que seleccionar una conducta que proporcionará una recompensa inmediata, aunque desagradable a posteriori, o bien seleccionar una conducta de gratificación a largo plazo, con mayor recompensa.

Los procesos involucrados en las conductas de auto control han sido estudiados dentro de tres paradigmas experimentales: Demora en la gratificación, Resistencia a la Tentación, y Tolerancia a la estimulación aversiva.

Las investigaciones llevadas a cabo sobre la demora en la gratificación han estado orientadas a estudiar los procesos cognitivos sociales que ayudan al individuo a inhibir el impulso de satisfacción inmediata.

Partiendo de la teoría del locus de control de Rotter, algunos autores Kanfer y Karoli (1972), Mischel (1974), Kanfer y Goldstein (1980) han analizado dos estadios en las conductas de autocontrol: el autocontrol decisional y el autocontrol prolongado.

El aspecto fundamental del autocontrol decisional es la presencia de un conflicto que el sujeto debe resolver mediante la elección de una sola respuesta de las muchas posibles.

El autocontrol decisional se ha estudiado dentro del paradigma de la demora de la gratificación, y pretende investigar los determinantes de la conducta de elección.

Estas investigaciones demostraron que la preferencia por recompensas demoradas (frente a inmediatas de menor valor) correlacionaba positivamente con la edad, con el nivel intelectual, la clase social, el nivel cultural, la madurez en el desarrollo cognitivo, la motivación de logro, el nivel de competencia social y el grado de impulsividad de los sujetos. Mischel (1974).

Las definiciones y estudios experimentales señalados con anterioridad, no manifiestan incoherencias en la consideración de la impulsividad y el autocontrol y proponen un marco teórico adecuado para comprender y explicar la ocurrencia de conductas delictivas.

Sí aparece una contradicción entre los resultados encontrados por muchos investigadores respecto al manejo de la impulsividad entre población delincuente y no delincuente.

La técnica elegida para este estudio, MMPI-2, se considera adecuada a la temática a investigar, ya que las escalas básicas en la evaluación de la agresión y la impulsividad, establecen una relación entre la impulsividad y el control de los impulsos en las escalas 4, 6, 8 y 9.

Del mismo modo las sub escalas de Harris-Lingoes señalan cuando las puntuaciones son muy altas en la escala Sc5, una ausencia del dominio del yo, con inhibición defectuosa. Esto implica una pérdida de control sobre las emociones e impulsos.

## **V.2. Encuadre teórico**

La definición de impulsividad varía de acuerdo con los diferentes estudios publicados e incluye una cantidad importante de conceptos. Gutierrez-Zotes (2000) han realizado la siguiente compilación:

Conducta sin pensamiento, English (1928); acción del instinto sin recurso a restricciones del yo, Demond (1933); tendencia a responder rápidamente y sin pensar, dificultad en refrenar la propia conducta y a ser espontáneo, Murray (1938); acción rápida de la mente



sin previsión o juicio consciente, Hinslie y Shasky (1940); conductas que aparecen sin inhibición, sin reflexión, sin adecuada planificación, sin contemplación de las consecuencias, con un sentido de la inmediatez y espontaneidad, Grayson y Tolman (1950); conducta humana sin un adecuado pensamiento, Smith (1952); actos impulsivos como síntomas (más o menos aislado usualmente repetitivo e incluye las perversiones, el impulso neurótico y la crisis catatímica) y como carácter (la impulsividad domina como el rasgo más identificable y no se limita a un único síntoma), Frosh y Wortis (1954); los individuos cuyo comportamiento es impulsivo por naturaleza poseen un “estilo impulsivo”, Shapiro (1965); actuación en la improvisación del momento, de un modo rápido espontáneo y no planificado, Kagan (1965 -1966); lo patognomónico es la repetición del comportamiento desviado y no la unicidad del comportamiento desviado, Glueck y Glueck (1968); extroversión mal adaptada, Eysenck y Eysenck (1967 – 1969).

Acción sin pensar ni evaluar el riesgo que envuelven las acciones. *Venturesomeness* es la característica de las personas que son completamente conscientes de los riesgos de la acción que llevan a cabo y aún así deciden hacerlo, Eysenck et al. ( 1985); incapacidad para sustentar la atención, Douglas (1972); incapacidad para planificar, Barrat y Patton (1983), Eysenck y Eysenck (1987), Buss y Plomin (1975); búsqueda de sensaciones como un tipo de extroversión dominante, impulsiva, no conformista y desinhibida, Zuckerman, Eysenck y Eysenck (1978); actuar sin pensar, con tendencia a responder rápidamente a estímulos más que a inhibir respuestas, Barrat y Patton (1983), Prior y Sanson (1986), Buss y Plomin (1975); fallo para aplazar una respuesta que conducirá a un castigo o a un déficit en el aprendizaje de la evitación pasiva, Gray, Owen, Davis y Tsaltas (1983); incapacidad para posponer la gratificación, el comportamiento motor incontrolado y un estilo de respuesta que favorece la acción sobre la reflexión, Rodriguez, Mischel y Shoda (1989); fallo para evaluar una situación de riesgo o peligro.

La impulsividad está relacionada con la psicopatología, especialmente del tipo antisocial, Eysenck y Mc Gurk (1980), Schalling, Edman, Asberg y Orelund (1988). Millich y Kramer (1985), Gerbing, Ahadi, Patton (1987), White (1994), Barrat (1985 – 1987) sugieren que la impulsividad no sea definida como un constructo unitario. Variable de personalidad perteneciente a una dimensión más amplia orientada a la acción, ortogonal a un grupo caracterizado por síntomas de melancolía y a una tercera dimensión independiente, la socialización. Tiene un componente cognitivo, otro motor y otro de planificación, Barrat (1985 – 1987); tendencia persistente caracterizada por ausencia de reflexión y demora Oas (1983); La no resistencia a un deseo y la respuesta inmediata a un estímulo, Lorr y Wunderlich (1985).

La denominada búsqueda de novedades. Una tendencia a reaccionar con excitación o estimulación a estímulos nuevos, señales de recompensas potenciales, o señales de mitigación potencial de castigo, llevando a una búsqueda activa de posibles recompensas y evitación de posibles castigos, Cloninger (1986 – 1987); dos sub categorías no correlacionadas: impulsos funcionales, los cuales benefician a los individuos (asociada con entusiasmo y tendencia a la aventura y actividad) y los impulsos disfuncionales (vinculada con desorden), que llevan al sujeto a la realización de conductas con consecuencias negativas. La funcional procesa rápido la información, la disfuncional procesa menos rápido y es susceptible de ser cognitivamente interferida, Dickman (1990) Bruns – Wagstaff, Berquist, Wagstaff (1994); la búsqueda de sensaciones impulsivas es una tendencia a actuar sin pensar, con preferencia por amigos impredecibles y gusto por las sensaciones excitantes, Zuckerman et. Al (1993).

Como puede observarse los estudios y encuadres teóricos realizados por diversos autores respecto a la impulsividad poseen una gran variedad de modos de conceptualizarla y definirla. Algunos

autores optan por centrar el interés en los procesos de pensamiento, otros en la reacción acting out sin control de la conducta por parte del yo, otros optan por la incapacidad de planificación, otros en la incapacidad del sujeto para prever las consecuencias de sus propios actos, muy pocos en un encuadre psicopatológico, y algunos intentan una explicación integrativa.

A continuación se ha elaborado un cuadro demostrativo de las distintas conceptualizaciones de la impulsividad según distintos autores.

*Cuadro 2 – Conceptualizaciones de la Impulsividad. Según distintos autores*

<b>Pensamiento</b>	English (1928)	Murray (1938)	Hinslie y Shasky (1940)	Grayson y Tolman (1950)	Smith (1952)	Eysenck et al. (1985)	Barrat y Patton (1983), Prior y Sanson (1986), Buss y Plomin (1975)	Zuckerman et. al (1993).
<b>Planificación</b>	Grayson y Tolman (1950)	Kagan (1965-1966)	Barrat y Patton (1983), Eysenck y Eysenck (1987), Buss y Plomin	Gray, Owen, Davis y Tsaltas (1983)				
<b>Aprendizaje</b>	Gray, Owen, Davis y Tsaltas (1983)							
<b>Acción sobre reflexión</b>	Demond (1933)	Murray (1938)	Rodriguez Mischel y Shoda (1989)	Oas (1983)	Lorr y Wunderlich (1985);			
<b>Fallo evaluación de riesgo</b>	Schalling, Edman, Asberg y Oreland (1988).	Millich y Kramer (1985)	Gerbing, Ahadi, Patton (1987)	White (1994)	Barrat (1985–1987)			
<b>Integradoras</b>	Dickman (1990)	Bruns – Wagstaff, Berquist, Wagstaff (1994)						
<b>Fallas en la atención</b>	Douglas (1972)							
<b>Psicopatología</b>	Eysenck y Mc Gurk (1980)	Schalling, Edman, Asberg y Oreland (1988).	Millich y Kramer (1985)	Gerbing, Ahadi, Patton (1987)	White (1994),	Barrat (1985–1987)		
<b>Recompensa</b>	Cloninger (1986–1987)							

En general todos los autores caracterizan a la impulsividad como un paso al acto sin mediación de un razonamiento previo que permita la planificación y anticipe las consecuencias de la conducta a ejecutar. Algunos autores ponen el énfasis en la incapacidad de planificación, otros en la incapacidad para prever las consecuencias de la conducta, y otros en el paso al acto. Pocos autores ponen el énfasis en la eficacia de la conducta impulsiva y algunos refieren la falta de control de los impulsos a una condición patológica.

En realidad, las explicaciones que pudieran tener mayor certeza, a nuestro criterio, son las integrativas, toda vez que la impulsividad posee componentes cognitivos, motivacionales y una manifestación motora. Al intentar descubrir los mecanismos internos de su etiología y funcionalidad, debe optarse lógicamente por analizar cada uno de los componentes. Así la investigación científica generalmente ha estado centrada en una, dos o más características relacionadas, o en interacción ante las evidentes dificultades de abarcar el fenómeno en su totalidad.

Todas las definiciones analizadas en este trabajo poseen como característica común el considerar a la **impulsividad** como un falta de **auto-control** que lleva al sujeto a cometer conductas sin evaluar, o haciéndolo, pero restándole significado, a las consecuencias de su accionar, y analizándolo desde sujetos considerados normales del punto de vista de indicadores clínicos o con patologías definidas.

Los sujetos impulsivos priorizan el acting out por falta de control del yo (auto control), ante la urgencia de satisfacción de sus necesidades, potenciados por un pensamiento particular (pensamiento delincuente), que les permite auto exculparse y justificarse.

Las conductas resultantes precisamente por sus características de acting out, carecen de planificación y frecuentemente de eficacia.

Otras definiciones de impulsividad son:

- a. la impulsividad patológica se caracteriza por una inadecuada planificación sin valorar las consecuencias de los actos. Likken (2001).

Este autor, partiendo del modelo de Fowles-Gray sostiene que existen individuos que poseen características temperamentales que los convierten en difíciles de socializar. De estos sujetos, caracterizados como Psicópatas habría dos sub clasificaciones: los Psicópatas primarios y los Psicópatas secundarios. Los primeros tendrían una capacidad reducida de sentir miedo. En términos del modelo de Fowles Gray poseerían un SIC (Sistema de Inhibición de la Conducta) bajo.

Los Psicópatas secundarios por el contrario no ceden a la tentación por una inhibición más débil, sino porque son víctimas de una fuerza impulsora particularmente fuerte. En el modelo de Fowles -Gray obedecerían a la actividad excesiva de otro mecanismo cerebral que los autores denominan SAC (Sistema de Activación Conductual).

Otros sujetos que cometen conductas antisociales serían aquellos que no poseen ninguna de las características de los Psicópatas, pero que han sufrido una socialización deficiente por ineficacia de los padres, que no poseen por diversas razones, las competencias necesarias para socializar adecuadamente a sus hijos. Estos sujetos están incluidos en lo que se ha definido como sociópatas. Likken (op. cit.)

Este autor entonces ubica a la impulsividad como patología dentro de las personalidades psicopáticas, realizando una distinción clara entre las personalidades antisociales con un temperamento anormal (psicópatas), y las personas antisociales que no han sido correctamente socializadas.

Es necesario aclarar que para Likken algunos psicópatas están socializados al menos superficialmente, porque han aprendido las reglas y suelen obedecerlas. Sobre todo los que tienen talento y gozan de privilegios pueden rendir bien en la escuela, conservar un trabajo y tener éxito profesional. Pero en el fondo sigue acechando una predisposición antisocial que se manifiesta ocasionalmente Likken (2000).

- b. La falla en el umbral de respuesta que lleva al castigo o al déficit en el aprendizaje de la evitación pasiva. Folino, Escobar Córdoba y Castellino (2005). La persona impulsiva es aquella en la que falla su sistema de autorregulación en determinadas situaciones provocando un comportamiento precipitado, irreflexivo o ineficaz, lo que suele conllevar a que se cometa un mayor número de errores en la ejecución. Bornas y Servera (1996).

Desde el punto de vista de los campos teóricos las caracterizaciones de la impulsividad abarcan campos que van desde las consideraciones caracterológicas Eysenck (1976), conductuales Kagan (1924), Gray (1982) o cognitivas Meinchembaun y Goodman (1971).

Fernández Millán, Pérez Máñez y Carrasco Salmerón (2002) han realizado la siguiente ubicación teórica de las acepciones del concepto de impulsividad:

- Enfoque Personológico: se destacan los estudios de Eysenck en los que la impulsividad, de carácter hereditario, sería un rasgo del factor extraversión (aunque posteriormente se haya relacionado con el psicoticismo), Eysenck (1983).
- Como Estilo Cognitivo: Con el proceso de información aparece una noción de impulsividad que se concibe como un estilo cognitivo, Kagan y Kogan (1970); Mesner, (1976), caracterizado por una tendencia a realizar afrontamientos rápidos propensos a errores en las tareas que

conllevan incertidumbre (situaciones en las que aparecen varias alternativas, siendo sólo unas de ellas la correcta).

- Enfoque Cognitivo – Conductual: Meichenbaum es el más representativo del enfoque cognitivo – conductual en relación con la impulsividad, Meichenbaum y Goodman (1971), destacándose por los métodos terapéuticos que desarrolló (autoinstrucciones). En este enfoque la impulsividad se trata como una variable cognitiva que media entre el estímulo antecedente y las consecuencias que van a desencadenarse.

Esta conceptualización teórica está, a nuestro criterio, basada en la motivación y etiología de la conducta impulsiva, y como ya se expresó no contempla la interacción de todos los factores componentes. Enfoca el problema en uno de ellos, ya sea la extraversión como factor heredado o las dificultades en el procesamiento de la información, entendido este como estilo cognitivo o como variable cognitiva que media entre el estímulo y las consecuencias.

Si bien ya se ha aclarado que la impulsividad para este estudio debe ser considerada desde la interacción de sus componentes (motivacionales, cognitivos y motores) es necesario encuadrar el desarrollo del tema en uno de los factores. El factor que se considerará es el del control del yo (autocontrol) sobre las conductas, asociado al pensamiento criminal.

Se acepta que la impulsividad constituye un estilo cognitivo caracterizado por una tendencia a realizar afrontamientos rápidos propensos a errores en las tareas que conllevan incertidumbre (situaciones en las que aparecen varias alternativas, siendo sólo unas de ellas la correcta).

Coincidente con este enfoque cognitivo se sostendrá la importancia de los impulsos en la comisión de las conductas delictivas, bajo el encuadre del pensamiento particular de los delincuentes y sus posibilidades de modificación, sostenido por Yochelson y Samenov.

En cuanto al auto control y su influencia en el desencadenamiento de las conductas antisociales, se aceptará el marco teórico planteado por Godfredson y Hirschi.

No se considerará patológico a las dificultades en el control de la impulsividad relacionadas con las conductas delictivas. Esto en función del campo teórico adoptado y de la evidencia que aportan las investigaciones realizadas que patentizan que los trastornos psicopatológicos están escasamente relacionados con comportamientos criminales. Las investigaciones llevadas a cabo por Gunn y cols. (1991) encontraron solo un 2 % de internos con alteraciones mentales en una muestra de 50.000 internados en Gran Bretaña.

Para este estudio se adoptan las siguientes definiciones:

**Impulsividad:** falta de **auto-control** que lleva al sujeto a cometer conductas sin planificar ni evaluar (o haciéndolo, pero restándole significado) las consecuencias de su accionar.

**Auto control:** Capacidad del yo de controlar las conductas, postergando las gratificaciones, con capacidad de planificación y previsión de los resultados. La capacidad de culpa permite sentimientos que fortalecen el autocontrol de las conductas dañosas.

**Pensamiento delincuente:** Patrón de pensamiento caracterizado por irresponsabilidad, manipulación mentira compulsiva impulsividad, cólera, desconfianza, pensamiento concreto y simplista, búsqueda de excitación e hiperactividad, búsqueda de poder, orgullo, sentimentalismo, y pensamiento en cortocircuito

### V.3. El delito

El Derecho Penal, como disciplina “normativa” contempla el hecho delictivo a través del cliché del “precepto legal”. Su lenguaje formal y abstracto – propio del llamado saber sistemático- le permite definir aquel como “infracción de la norma (mero presupuesto fáctico de esta y antecedente lógico de la sanción).



El delincuente, en consecuencia, no es sino el sujeto activo de la infracción; la víctima, el sujeto pasivo; y el propio delito, la lesión del “bien Jurídico”, síntesis categorial brillante que describe el resultado de un enfrentamiento “simbólico” e incruento entre la ley y el infractor. García Pablos de Molina (1996).

Es oportuno transcribir textualmente el párrafo anterior para este trabajo, ya que la consideración del delito que en el mismo se utiliza supera la consideración normativa del Derecho Penal. Esta se utiliza a efectos de establecer la variable dependiente, pero la investigación apunta a establecer diferencias de los elementos de personalidad de las personas que delinquen y de los fundamentos psicológicos de los distintos modos de hacerlo, en un sujeto en interacción con el medio social.

### **V.3.1. El Delito para el Derecho Penal**

#### **Concepción Causal Clásica**

El Dr Náquira Riveros (1998) expresa que los presupuestos generales o elementos de todo tipo de delito, para la concepción causal clásica son: la conducta (acción u omisión), la tipicidad, la antijuricidad, la culpabilidad y la punibilidad.

La acción debe ser conceptualizada como “movimiento corporal voluntario que causa una modificación en el mundo exterior perceptible por los sentidos”. El carácter voluntario del movimiento corporal se limita única y exclusivamente a afirmar la concurrencia de una simple y mera “voluntad de causar”; en otras palabras, a comprobar la existencia de una inervación muscular voluntaria. Para esta concepción la sola presencia de un impulso de la voluntad es suficiente para afirmar que el movimiento humano, simple o complejo, constituye una auténtica acción. Náquira Riveros (op. cit.)

La tipicidad tiene lugar si en el mundo real externo se produce un movimiento corporal voluntario que se ajusta plenamente a la descripción objetiva que el legislador ha hecho de una conducta que se desea prohibir. Es la

descripción de los elementos de la figura delictiva o del tipo penal. Si bien es descriptiva tiene una función valorativa, ya que selecciona las conductas significativas para el Derecho penal.

La antijuricidad. Toda acción típica encierra o permite una presunción simplemente legal en el sentido que, sin perjuicio de ser típica, es además antijurídica. El carácter indiciario de la antijuricidad de que es portadora la conducta típica se confirma o afianza en la medida que, en el caso concreto en que se encontraba el sujeto no concurriría en su favor “objetivamente” una causal de justificación formalmente descrita en la ley penal. Es decir, no existía una norma permisiva que autorizara, en dicho caso, la realización de una acción típica (v.gr. la lesión o muerte de un agresor en una situación de legítima defensa). El objeto sobre el cual recae el juicio de antijuricidad es de carácter objetivo, toda vez que se trata de una acción (de naturaleza objetiva) desvalorada; razón por la que estas causales de justificación también están concebidas y se deben determinar objetivamente con absoluta prescindencia de elementos subjetivos (v.gr. presencia de una finalidad defensiva en la legítima defensa). Náquira Riveros (op. cit).

Culpabilidad. Es de carácter eminentemente subjetivo y supone la existencia de un vínculo psicológico entre el autor y su hecho; relación psíquica que puede asumir dos formas o modalidades: dolosa o culposa. En esta concepción, la culpabilidad cuenta, además con un presupuesto: la imputabilidad, que no es sino la capacidad de un sujeto que le permite conocer y querer es decir, dirigir su voluntad en determinado sentido y valor (carecen de esta capacidad v.gr. los enajenados mentales o los menores). Es en el plano de la culpabilidad dónde, según esta concepción doctrinaria, procede examinar el contenido de la voluntad lo subjetivo-interno del hecho delictivo.

Con el trascurso del tiempo, los partidarios de esta doctrina clásica fueron admitiendo que el dolo para ser tal debía exigir como factor integrante del mismo, el conocimiento por parte del actor acerca del carácter antijurídico de su conducta; con lo cual, se gestaba un concepto de *dolus malus*. (Náquira Riveros (ibidem)).

## **Concepción finalista**

Se caracteriza esta nueva sistemática jurídica penal por oponerse a la división reinante de separar entre la voluntad y el contenido de dicha voluntad.

La acción: para esta concepción, lo esencial de toda acción humana es que ella es algo “vidente”, es decir, el poder causal que detenta el hombre al protagonizar una acción siempre lo hace guiado por la consecución de una meta o fin. Así cuando el hombre actúa no lo hace “porque sí”, sino en vista hacia algo concreto y determinado. Para Welzel y los seguidores del pensamiento final ortodoxo, la finalidad es una característica esencial de toda acción humana. En un plano lógico-ontológico, es decir es algo preexistente al derecho y que éste no puede sino reconocer como algo que le viene dado, que pertenece a la realidad, a la naturaleza de las cosas y que por ello constituye para el legislador un presupuesto lógico-objetivo. Náquira Riveros (op.cit).

Si bien toda acción humana que cause un daño o ponga en peligro un bien jurídico tutelado es portadora de un desvalor social; no obstante no toda conducta humana disvaliosa socialmente, es jurídica-penalmente relevante. Al legislador penal solo le interesan ciertas y determinadas conductas socialmente disvaliosas; aquellas que son portadoras de un desvalor social grave e importante.

La tipicidad: Para los finalistas el tipo penal sigue siendo la descripción que hace el legislador de una conducta que pretende prohibir. Sin embargo como para ellos el concepto de acción posee una dimensión subjetiva (finalidad) que comanda o guía una acción objetiva (movimientos corporales), el tipo penal implica, para mantener la lógica de su pensamiento, una naturaleza mixta: objetiva-subjetiva, a diferencia de la posición puramente objetiva postulada por el causalismo, fruto de concebir la acción como algo eminentemente objetivo. Náquira Riveros (ibidem).

La antijuricidad: antijurídico o conforme a derecho, en esta corriente, está integrado no sólo por factores puramente objetivos, sino también subjetivos. Ello como consecuencia de postular un concepto de acción que supone la presencia de una dimensión subjetiva (finalidad) y una objetiva (movimiento

corporal). En consecuencia, para que una conducta concreta esté justificada o no, ello dependerá no sólo de que “objetivamente” concorra una situación legal de justificación, sino que “subjctivamente” el actor haya actuado con una finalidad de obrar justificadamente.

La culpabilidad: Se la concibe bajo un prisma normativo y no como una relación psicológica entre el sujeto y el hecho. Excluye de su estructura el dolo y la imprudencia. De esta manera la culpabilidad es un reproche personal que la sociedad dirige al autor por haber protagonizado un hecho típico y antijurídico cuando, en el caso concreto en que se encontraba, podría haberse abstenido de ello y haber obrado conforme a derecho. Náquira Riveros (op. cit.).

La culpabilidad surge de la conciencia que el individuo posee sobre la antijuricidad de la acción, por lo que es plenamente responsable de ella. Por esto es que puede exigírsele una conducta conforme a derecho.

Como puede advertirse es imposible separar el concepto de delito del de conducta, puesto que si esta no existe no hay forma que algo se constituya en delito. Así puede considerarse la conducta desde una perspectiva de la acción o de la omisión.

La conducta desde el paradigma causalista puede ser explicada por la relación entre causa – efecto, así, la acción posee un factor subjetivo que se sustenta en un impulso volitivo; y un factor objetivo que se manifiesta en los movimientos corporales. Estos últimos tienen obviamente su origen en el impulso volitivo.

El paradigma finalista, representado fundamentalmente por Hans Welzel, postula, contrariamente al causalismo, que todo actuar humano es final, por lo que el factor subjetivo no puede ser reducido al impulso volitivo, porque toda acción está dirigida a la búsqueda de un fin, de un objetivo, de una meta. Siempre la acción está dirigida al futuro.

“Parte entonces de un concepto ontológico y pre jurídico de la acción: lo que la acción es por esencia o naturaleza, quejándose del positivismo y del normativismo porque “desgarran el concepto natural de la acción”. Parma (2005):

Para los finalistas la finalidad de la acción es algo preexistente al derecho. Este no puede sino reconocerla como algo que le viene dado, que pertenece a la realidad, a la naturaleza de las cosas y por ello constituye para el legislador un presupuesto lógico – objetivo. Náquira Riveros (1998).

Welzel expresa que estas estructuras lógico objetivas del Derecho Penal de las cuales necesariamente debe partir la legislación son:

1. acción humana; 2. culpabilidad; 3. participación criminal; 4. especialmente la consideración del hombre como persona o autonomía ética del hombre.

En la acción humana el hombre anticipa el objetivo, selecciona los medios para llegar a él y tiene en cuenta los efectos concomitantes (no las circunstancias concomitantes) que van a resultar de la realización. La acción humana es vidente (externa) y la culpabilidad es ciega (interna). El Derecho Penal no puede ordenar conductas ciegas, sino que debe considerar conductas finales (lo externo).

### **V.3.2. El delito para la Criminología**

Desde el punto de vista de la Criminología el delito bajo la consideración del Derecho penal es un recorte de la realidad formal y normativo. Aparece como un corte parcial y puesto de relieve aislado de la realidad de la vida. Esta consideración del delito interesa sólo en forma parcial a la Criminología. A esta última le interesa más conocer el fenómeno en su totalidad, con sus ramificaciones psicológicas y sociales.

El delito entonces no es una definición unívoca de un determinado tipo de comportamiento, sino que es un concepto extraordinariamente cambiante y complejo y puede ser definido de manera diferente según la posición que se

mantenga. Sin embargo debe ser el punto de partida de la investigación criminológica. Göppinger (1975).

Pablos de Molina señala que existen diferentes consideraciones del delito. El Derecho penal como ya se señaló se sirve de un concepto formal y normativo, impuesto ante la necesidad de garantizar la legalidad y seguridad jurídica: es delito toda conducta prevista en la ley penal y sólo aquella que la ley castiga.

La Filosofía y la ética acuden a conceptos como el orden moral el natural, la razón, etc. que son instancias que van más allá del derecho positivo.

García Pablos de Molina, señala que el positivismo criminológico acuñó el término de “delito natural” en un intento de formular un concepto “material” del crimen que superara toda variable temporal y legal. Garófalo definiría a este como “una lesión de aquella parte del sentido moral, que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad) según la medida media en que se encuentran en las razas humanas superiores, cuya medida es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad.

La Sociología utiliza el concepto de conducta desviada tomando como referente las expectativas sociales, porque no existe ni puede existir obviamente un catálogo de conductas objetivamente desviadas. Comportamiento desviado será un comportamiento concreto que se aparte de las expectativas sociales en un momento dado en cuanto está en pugna con los modelos y patrones de la mayoría social. “No importa, pues las cualidades objetivas de las conductas, inherentes a esta, o referidas a las valoraciones que proceden de otras instancias normativas, sino el juicio social dominante y la conducta “esperada”. De algún modo- según esta orientación- la desviación no reside en la conducta misma, sino en los demás. Más aún la tesis interaccionalista del Labelling approach, llegan a negar la existencia de un concepto de “delito”, por entender que este sólo posee una naturaleza “definitorial”; esto es: se trataría de la etiqueta que el selectivo y discriminatorio sistema legal atribuye a ciertos autores y no de las cualidades negativas de ciertos comportamientos” García Pablos de Molina (1996).

Hulsman, autor representativo de la corriente abolicionista refiriéndose al delito expresa que: Nos vemos inclinados a considerar como excepcionales a los “eventos delictivos”, eventos que en gran medida, difieren de otros eventos que no son considerados como delictivos. Desde una mirada convencional se considera a la conducta delictiva como la causa más importante de estos eventos. Desde esta óptica, los delincuentes son una categoría especial de personas, y la naturaleza excepcional de la conducta delictiva, y/o del delincuente, justifica la especial naturaleza de la reacción social en contra de ésta. Sin embargo, considerados en sí mismos los involucrados en eventos “delictivos” no parecen formar una categoría especial de personas. Aquellos oficialmente registrados como “delincuentes”, constituyen solamente una pequeña porción del total de personas involucradas en eventos que legalmente permitirían su criminalización. Entre estos los hombres jóvenes de los segmentos más carenciados de la población se encuentran altamente representados. Hulsman (1993).

Con posterioridad comienza a destacar una serie de hechos que bajo la consideración de la ley serían claramente definidos como delitos pero que sin embargo son resueltos de forma totalmente independiente de las agencias de control. Se refiere a los conflictos padres e hijos, problemas en el trabajo, problemas de vivienda, etc. que son resueltos dentro del propio contexto en que tienen lugar (la familia, la asociación, el ámbito laboral) quedando fuera del ámbito penal. Esto ocurre según el autor mencionado porque en realidad no existe una realidad ontológica del delito sino que este es producto de una definición cultural.

En las consideraciones realizadas con anterioridad se advierte la gran diferencia en la consideración del fenómeno criminal que realiza el Derecho Penal y la Criminología.

La función del Derecho Penal es regular la conducta humana externa en la esfera social protegiendo los bienes particularmente importantes de la vida social y los intereses con ella relacionados, aplicando la ley en casos de infracción a la misma. La consideración del delito para el Derecho penal es central y excluyente.

A la Criminología le interesa el delito en una forma mucho más amplia, considerando al delincuente, sus circunstancias, la víctima, las causas del delito, el funcionamiento del sistema penal, la cifra negra de la criminalidad, y las conductas atípicas pero de significación social. Así los intereses de la Criminología superan ampliamente a los del Derecho Penal, ocupándose del delito con su entramado sociobiológico, incorporando en sus intereses al ser humano en interacción social.

El objeto de la Criminología supera ampliamente el interés por las conductas tipificadas (delito), incluyendo en su objeto de estudio todas aquellas conductas que adquieren una relevancia especial para la comunidad. Esta relevancia está dada por representar un conflicto que amenaza, o puede llegar a hacerlo, a los individuos de una sociedad o a su integralidad como cuerpo social.

Günter Kaiser define a la Criminología como “ciencia empírica interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del infractor, y del control de la conducta socialmente notoria. También forman parte de tales objetos el conocimiento de los intereses de la víctima y la prevención criminal. Son funciones primordiales de la Criminología la ampliación del conocimiento, así como las investigaciones en torno al control de los resultados y a la modernización del Derecho Penal”.

Como ya se señaló la Criminología posee un modo particular de considerar el delito, pero además son de su interés aquellas conductas que sin ser delito configuran un riesgo para el cuerpo social. Estas conductas son las denominadas conductas antisociales.

Rodríguez Manzanera (1991), señala la necesidad de diferenciar claramente entre conducta antisocial y delito definiendo la conducta antisocial como todo comportamiento humano que va contra el bien común, entendiendo por este, en su acepción tomista aquel que siendo bien de cada uno de los miembros de una comunidad es al mismo tiempo bien e todos. El delito es la acción u omisión que castigan las leyes penales, es la conducta definida por la Ley.



Será necesario también establecer una clara diferencia entre conducta antisocial y trastorno de personalidad, puesto que es común relacionar en forma directa estas dos terminologías asumiendo que todos los comportamientos antisociales son producto de trastornos de la personalidad.

#### **V.4. Conducta antisocial.**

##### **V.4.1. Su delimitación**

El término es utilizado para definir una serie de problemas o dificultades que comienzan a presentarse desde la infancia, la pubertad o la adolescencia.

Estos problemas que en ocasiones pueden ser transitorios, pueden proyectarse en la vida futura del individuo constituyéndose en estables o crónicos en la vida adulta, instaurando verdaderas patologías, o transformándose en conductas francamente delincuenciales.

De aquí la importancia de una definición y encuadre específico de estas características conductuales, que tienen como efecto común el producir alteraciones en el medio social en el que tienen desarrollo.

Como lo expresan Kazdin y Buela Casal (1994) “estas conductas infringen reglas y expectativas sociales importantes, y muchas de ellas igualmente reflejan acciones contra el entorno, incluyendo a personas y propiedades”.

Otra de las características de estas conductas, es que por ser producidas por menores de edad, aunque estén jurídicamente tipificadas, no caen dentro de la aplicación del Código Penal, por lo que cada sociedad debe implementar medidas a aplicar ante el problema que significan para la vida armónica de una comunidad, y como medida preventiva de posibles daños para el propio autor,

Así el autor de estas conductas queda en contacto con instituciones del sistema social: servicios de salud mental, hospitales neuropsiquiátricos,

instituciones de internación de menores, tribunales de Familias y/o de Menores, etc. Esto es sumamente importante para el niño, púber o adolescente porque el modo de entrar en contacto con estas instituciones y lo que ocurre durante la permanencia en ellas, tendrá una influencia decisiva en su desarrollo y en el modo de integrarse a la sociedad.

La judicialización temprana, por ejemplo, sin apelar a otras medidas, puede ayudarlo a reforzar su autoimagen de marginado y delincuente, impulsándolo no sólo a mantener la conducta en cuestión sino a incrementarla y asociarla con otras igualmente significativas.

Es de sobra conocido por lo que no se profundiza en ello, el estado general de las instituciones de internación de menores y su consecuencia para el deterioro de la personalidad y el aprendizaje delincinencial.

Como en esta definición se encuentra una gran variedad de conductas, como ya se expresó, que tienen por común ser significativas desde el punto de vista social, quizás sería más prudente encuadrarlas dentro de lo que podría denominarse conductas socialmente problemáticas.

Este término aparece como más apropiado en cuanto no presupone una motivación de enfrentamiento con la norma social establecida. Característica que puede en algunos casos estar presente en este tipo de conductas, pero que no lo es en la generalidad de los casos. El sujeto que produce conductas de estas características raramente lo hace en función de demostrar su oposición a las normas de convivencia establecida. La conducta surge de un impulso imposible de controlar.

De todos modos hoy la denominación aceptada internacionalmente es la de conducta antisocial.

Los análisis realizados han llevado a la conclusión de que raramente estas conductas aparecen en forma aislada, sino que cuando una de ellas se presenta lo hace casi con seguridad acompañada de otras igualmente significativas. Es difícil que un niño que manifiesta rasgos de acentuada

agresividad, no presente otras conductas asociadas como piromanía, fugas del hogar, crueldad, etc.

Otra de las características es que muchas conductas encuadradas en esta categoría, se observan también en niños normales, como puede ser las mentiras, las peleas, las fugas del hogar, algún acto de crueldad con mascotas aislado, etc. Lo que marca la diferencia entre definirla o no como conducta antisocial está dado por la intensidad de la conducta y por la manejabilidad o control de la misma por parte de los progenitores.

El Dr. Rodríguez Manzanera ya mencionado con anterioridad, expresa que “la conducta antisocial es todo aquel comportamiento que va contra el bien común”, aceptando con el mismo autor que el bien Común “es aquel que siendo bien de cada uno de los miembros de la comunidad, es al mismo tiempo bien de todos”.

Alan E. Kazdin y Gualberto Buela - Casal (op. cit) definen la Conducta Antisocial como: Cualquier conducta que refleje el infringir reglas sociales y / o sea una acción contra los demás. Incluyen en este tipo de conductas a las:

- Conductas impulsivas
- Trastornos o problemas de conducta
- Delincuencia

### **Factores predisponentes a la conducta antisocial (Kazdin Rutter y Giller)**

Factores propios de los padres y de la familia

#### **Características de los padres:**

- Conducta criminal y alcoholismo del padre
- Conducta antisocial de ambos cónyuges

- Conducta antisocial de abuelos

### **Interacción padres-hijos** (supervisión y regulación de la conducta)

- Dureza en actitudes y prácticas disciplinarias de los padres
- Jóvenes antisociales – víctimas de maltrato infantil- residir en hogares dónde se produce maltrato conyugal
- Disciplina alternada por parte de los padres, a veces dura (estricta) y a veces relajada o despreocupada (laxa)
- Padres que refuerzan la conducta anómala por aceptación prestando atención la misma, ignorando o proporcionando consecuencias aversivas para la conducta pro social.
- Poco control de los padres, falta de supervisión (ausencia de normas) y cuidado

### **Hogares rotos y conflictividad conyugal**

- Separación de padres durante la infancia marcado por relaciones conyugales desdichadas, conflicto interpersonal y agresión.
- Pérdida de uno de los padres (acompañada por disminución de los ingresos, reducción de la calidad de vida, disminución de cuidados de atención física y control-supervisión
- Orden de nacimiento y tamaño de la familia
- Período de tiempo corto como hijo único o menor
- Mayor número de hijos igual a mayor tasa de delincuencia

### **Clase social y déficit socioeconómico:**

- Probable preponderancia en clases socioeconómicas más bajas (para algunos delitos)

- Asociada a otros factores como hacinamiento, falta de supervisión y otras variables

#### **Factores relacionados con la escuela:**

- Rendimiento académico e intelectual
- Deficiencias académicas y escolares
- Características del emplazamiento
- Malas condiciones edilicias de la escuela
- Proporciones bajas de maestros- alumnos
- Énfasis de lo académico del maestro, tiempo dedicado a las lecciones
- Uso por parte del maestro de la aprobación y apreciación del trabajo escolar
- Disponibilidad del maestro para atender los problemas de los niños
- Expectativas consistentes del maestro

#### **Factores individuales:**

- C:I: bajo
- Hiperactividad y déficit atencional
- Fallas de aprendizaje por evitación pasiva
- Búsqueda de estimulación

#### **Factores adicionales**

- Retraso mental del progenitor
- Matrimonio precoz de los padres

- Falta de interés de los padres por el rendimiento escolar

Exposición a televisión violenta y agresiva (cuando los contenidos coinciden con los del hogar)

Etiquetado, rotulado como delincuente, puede influir en como el individuo se ve a sí mismo y cómo se comporta.

#### **V.4.2. Conducta Antisocial y Trastorno de Conducta**

Realizar una verdadera diferenciación entre estos términos es estrictamente necesario a los efectos del encuadre del presente trabajo.

Si bien el estudio consiste en trabajar con muestra de sujetos con distintas modalidades delictivas, es decir sujetos cuyas conductas han sido sancionadas por estar tipificadas en el Código Penal, al realizar la fundamentación teórica del mismo es necesario llevar a una comprensión amplia del fenómeno de las conductas que resultan socialmente problemáticas, ya sea porque alteran el orden normativo (delitos), o social (antisociales).

Entre los objetivos planteados se ha establecido el aportar elementos para la comprensión del perfil de personalidad y socioestructural de las diferentes manifestaciones de las conductas criminales, y como se señaló con anterioridad estos objetivos están encuadrados dentro de una consideración del delito desde la Criminología, puesto que supera la significación de la sanción de significación para el Derecho Penal.

Además, siendo de interés de la Criminología el tratamiento y recuperación del sujeto que transgrede las normas de convivencia, sea convirtiéndolas en delito o no, se comprenderá la necesidad de delimitar la etiología de las conductas a efectos de ajustar las intervenciones necesarias. Anteriormente se ha señalado las consecuencias de una judicialización o una internación prematura en una personalidad en desarrollo. Por esto es tan importante realizar un verdadero diagnóstico diferencial y sustentar en el mismo las decisiones a tomar por parte de los organismos pertinentes.

Serán muy diferentes las consecuencias de entregar la tutela al núcleo familiar con recomendaciones de controles especializados para ayudarlos en el control y modificación de las conductas en cuestión, que determinar la judicialización del caso con recomendaciones de internación.

Es necesario evaluar ajustadamente cada conducta y su integración en el repertorio conductual, enmarcadas en una personalidad en desarrollo y en una interacción familiar y social que puede ser promotora de conductas antisociales por ser conflictiva en ese momento, pero que pueden constituir respuestas aisladas y no ser significativas en un futuro. (Observar las consecuencias en el núcleo familiar de un empobrecimiento sorpresivo que lleva de la noche a la mañana de una sensación de estabilidad y expectativas de progreso, a una sensación de no saber si podrá alimentarse al día siguiente).

Debe tenerse en claro que una conducta antisocial no implica necesariamente un trastorno de conducta.

Al respecto es importante tener en cuenta lo expresado por el autor de este trabajo en cuanto lo expresado por Hirschi y Gottfredson en cuanto a las diferenciación de las respuestas socialmente problemáticas

Otro de los motivos de la respuesta indiscriminado a las conductas problemáticas, surge, a criterio de Hirschi y Gottfredson (1999), de la utilización del término "delincuencia". Para estos dos autores norteamericanos debe establecerse una clara distinción entre "delito" y "criminalidad".

Expresan estos autores: Los "delitos" son eventos de corta duración, circunscriptos, que presuponen un conjunto peculiar de condiciones necesarias (por ejemplo actividad, oportunidad, víctimas). Por el contrario "criminalidad" se refiere a tendencias estables a través de individuos en la inclinación a cometer actos delictivos (o equivalentes).

El término "delincuencia" es especialmente desafortunado ya que no se presta fácilmente a esta distinción. Tal y como se ha empleado este término,

abarca ambos significados, unas veces refiriéndose a actos y otras a personas, hayan cometido o no estas actos delictivos. En nuestro sentido, delito es equivalente a acto delictivo; criminalidad se refiere a la tendencia característica del individuo a implicarse (o a no hacerlo) en actos delictivos.

Según estos autores un problema que también surge de esta falta de discriminación es que generalmente se utiliza la cantidad de los actos delictivos como medida de los delitos y de la criminalidad en forma conjunta. Por lo que aclaran que las medidas del delito reflejan algo más que la tendencia de los delincuentes, porque reflejan también propiedades de las víctimas, situaciones y también oportunidades.

Dicen los autores que las teorías actuales de la criminalidad asumen una asociación directa entre la propensión a delinquir y la conducta, de forma que una vez que aquella ha sido explicada, también lo es esta, y una vez que la conducta se conoce, se infiere la propensión.

Por otra parte, la investigación también asume esta igualdad, de ahí que se piense que la delincuencia considerada como tendencia tenga que ser afectada por cualquier cambio que sufra el actor (por ejemplo, entrar o abandonar la escuela, un trabajo, la vida familiar, etc.). Igual sucede con los programas de actuación, la mayoría de los hallazgos de la investigación no pueden ser utilizados por los programas al no haber claridad sobre si aquellos se refieren a las inclinaciones de los individuos o a aspectos modificables del ambiente.

Con referencia al tema específico que tratamos es de aplicación directa el comentario que hacen los autores acerca de la posibilidad que brinda el distinguir entre *delito como evento*, y *criminalidad como una propiedad de las personas*. *Las teorías de la criminalidad* deberían explicarnos porque algunas personas tienden a cometer delitos, y por lo tanto estar centradas más en el análisis de los factores personales; mientras que las *teorías del delito* deberían explicarnos bajo que condiciones la propensión criminal tendrá más probabilidades de convertirse en acto. Estas deben estar abocadas al análisis de



las circunstancias que actúan como facilitadoras o provocadoras de conductas delictivas.

La observación científica bajo esta concepción del delito y de la criminalidad nos patentiza la necesidad de diferenciar la respuesta penal tradicional, para evitar el riesgo de cronificar o reforzar una conducta delictiva, entendida como un evento, diferenciándola de una predisposición a la criminalidad como una característica de la personalidad. Aún en este segundo caso será necesario establecer un criterio discriminativo para diferenciar la adecuación de la medida y anticipar los cambios del medio social, que deberán acompañar a los cambios de las características personales.

Como ya se dijo, la adolescencia se caracteriza por conductas que llevan a la búsqueda de identidad, y estas implican realizar desafíos a las normas establecidas en un intento de conocer los límites de tolerancia y permisividad de la sociedad”.

Kazdin y Buela Casal expresan que el término trastorno de conducta debe utilizarse “en los casos en que los niños o los adolescentes manifiestan un patrón de conducta antisocial, bien cuando existe un deterioro significativo en el funcionamiento diario en casa o en la escuela, o bien cuando las conductas son consideradas incontrolables por familiares y amigos.

La diferencia que realizan entre la conducta antisocial y el trastorno de conducta es que este último queda reservado para la conducta clínicamente significativa y que sobrepasa claramente el ámbito del normal funcionamiento. Refiere niveles clínicos graves de disfunción.

Son características de este tipo de conducta

- Un patrón de conducta antisocial
- El deterioro significativo en el funcionamiento diario en la casa o la escuela
- Las conductas consideradas incontrolables por familiares y amigos

### **V.4.3. Importancia para la Criminología**

La Criminología, que tuvo sus orígenes a partir del Derecho Penal, independizándose posteriormente como ciencia interdisciplinaria autónoma, ha ido incorporando a través de su evolución mayores campos de actuación y aplicación de sus conocimientos.

Desde sus orígenes, cuando el término es empleado por primera vez por el antropólogo Francés Pablo Topinard (1830-1911) y universalizado años después por Rafael Garófalo (1851-1934) ha tenido como objeto de estudio y actuación el delito como conducta.

Las primeras definiciones estuvieron relacionadas obviamente con el pretendido descubrimiento de la causa del delito. Es decir de aquellas razones que llevaban a un individuo a violar las normas establecidas por la comunidad. Así la influencia fue primero antropológica, posteriormente social, luego psicológica, adquiriendo diferentes nombres conforme la supuesta unicausalidad. Pasó de ser considerada Criminología Antropológica, Criminología Sociológica, Criminología Psicológica, con sus respectivas subdivisiones tratando de comprender en un solo elemento extrapsíquico o intrapsíquico el fenómeno de la delincuencia.

Hoy la Criminología como ciencia independiente ha aceptado la imposibilidad de comprender la conducta delictiva desde una perspectiva unicausal y unidireccional, señalando la multicausalidad de la conducta delictiva y analizando en consecuencia tanto, los factores intervinientes, como la interacción entre ellos.

Este nuevo enfoque de la ciencia también ha llevado a ampliar los objetos de pertinencia, que han ido abarcado todo el espectro de la criminalidad, es decir, al delito, al hombre delincuente, a la realidad social, a las instituciones intervinientes, a las víctimas de delito, y por último a las respuestas que da el sistema a quienes han violado las normas de convivencia, como los objetivos a lograr con estas intervenciones.

Hoy, cualquier definición que se tome de la Criminología abarca estos temas, como ejemplo puede tomarse las siguientes dos definiciones de destacados Criminólogos:

Göppinger la define como: Una ciencia empírica e interdisciplinar. Se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social, relacionadas con el surgimiento, la comisión y la evitación del crimen, así como del tratamiento de los violadores de la Ley. Obrando con un principio interdisciplinar y multifactorial, dirige sus investigaciones en el campo de la experiencia hacia todo lo que esté relacionado tanto con las normas del Derecho, como con la personalidad del delincuente y sus circunstancias en relación con la conducta condenada por el orden jurídico y social. Göppinger (1975).

La delimitación del término conducta antisocial adquiere una importancia decisiva para la criminología en cuanto es función de esta, según la definición anterior “el control de la conducta socialmente notoria. También forman parte de tales objetos el conocimiento de los intereses de la víctima y la prevención.”

Durante el desarrollo del presente estudio se advierte la importancia de analizar en profundidad el tema de las conductas antisociales y su diferenciación de los trastornos de conducta por las implicancias que una definición precisa conlleva para la comprensión de las conductas socialmente notoria, el control de las mismas y para la prevención del delito. Temas que incluyen los objetivos propuestos en esta investigación.

La correcta diferenciación y valoración de las conductas tendrá una repercusión directa en el modelo de intervención que se aplique, y este influirá decisivamente en el desarrollo o no de nuevos comportamientos problemáticos socialmente, lo que es objeto de pertinencia de la Criminología como ciencia.

#### **V.4.4. El delito para la Psicología Jurídica**

Establecer la relación entre psicología y delito parece una empresa bastante fácil. Esta supuesta facilidad deviene de considerar que tanto el derecho y la criminología, como la psicología, tratan de las conductas humanas.

Puede decirse que el delito constituye el punto de encuentro entre la Psicología y Ley, toda vez que el mismo no constituye otra cosa que una conducta, que por poseer características especialmente significativas para el conjunto social, adquiere una particularidad especial, que consiste en que es tipificada.

Por otro lado, como expresa Golding (1992) la estructura del Derecho Penal y el derecho Civil está basada en gran medida en una gran variedad de teorías acerca de la conducta humana (percepción, intencionalidad, juicio etc).

Sin embargo en esta confluencia de saberes cada una de las ciencias posee un modo distinto de ocuparse del mismo objeto que es la conducta.

El Derecho se ocupa de las conductas en función del orden normativo. No le interesa la predicción ni la explicación en función de las leyes de la naturaleza humana. Trata de fomentar o prohibir positivamente en función del poder que posee, y en función de lo que considera bueno o malo para la convivencia entre las personas. Sobral, Arce, Prieto (1994).

La criminología se ocupa de las conductas tratando de encontrar las razones que las convierten en socialmente problemáticas, integrando interdisciplinariamente los aportes comprensivos y explicativos de la psicología.

La Psicología por su lado tiene como objeto específico de su quehacer científico las conductas, en cuanto estas son manifestaciones de los seres vivos, tratando de encontrar explicación a las motivaciones de las mismas, las diferentes formas de manifestación y el significado que estas tienen para cada individuo, las leyes que rigen el aprendizaje y las distintas formas de este.

Entonces nos encontramos con la dificultad que el empleo del término conducta no es unívoco en su utilización jurídica, criminológica o psicológica.

Esta dificultad se patentiza sobre todo en la relación entre psicología y ley, y esto ocurre porque al insertarse la psicología en el campo jurídico se produce un entrecruzamiento epistemológico, entre el discurso jurídico y el psicológico que complejiza la relación entre Psicología y Ley. En general los conceptos jurídicos de corte psicológico no resultan adecuados si son interpretados desde el conocimiento psicológico.

Una de las razones para que esto ocurra es que el discurso jurídico es un discurso normativo que intenta en forma pragmática posibilitar una aplicación unidireccional de la ley. Es así, que como dice Ricardo Etelman, las reglas sobre la formación del lenguaje jurídico tienden no a establecer las condiciones gramaticales, semánticas o lógicas que una determinada expresión debe satisfacer para integrar un sistema aplicable de normas jurídicas válidas, sino que se limitan a aludir a quien, en que condiciones del procedimiento, está autorizado y/o capacitado y/o en situación tal como para producir expresiones válidas del sistema, que a su vez designarán nuevos individuos capaces de hacer otro tanto, estableciendo un orden de relación jerárquica entre los sujetos de producción del discurso y entre las expresiones de ese discurso. Así puede sostenerse que las normas de producción del discurso jurídico no explicitan reglas que posibiliten determinar el sentido de las frases jurídicas, sino que se erigen en reglas de designación de los sujetos cuya lectura fijará dichos sentidos.

El psicólogo forense se encontrará de este modo indagado en ámbitos tribunales, con una demanda no construida en base a conceptos interdisciplinarios, sino por el contrario será interrogado desde una nosología judicial, que provocará terribles dificultades de traducción.

Un ejemplo claro de esta problemática es cuando se le interroga al Psicólogo Forense por ejemplo sobre la peligrosidad de un sujeto. Desde el punto de vista jurídico puede resultar incomprensible el diagnóstico psicológico, porque el mismo está construido sobre otra base semántica y pragmática, que tiende a la

explicación y comprensión de la peligrosidad o no de este sujeto particular, mientras que el discurso jurídico está planteado desde la normativa de aplicación del derecho, y su finalidad es el encuadrarlo o no en la norma.

Igual problemática encontramos cuando trabajamos desde las distintas perspectivas el concepto de demencia. Cuando se solicita un peritaje en este sentido, se agrega inmediatamente a la palabra demencia “en sentido jurídico”. Como si hubiera una explicación distinta de la psicopatológica. Esto ocurre porque al magistrado lo que le interesa es la aplicación del término en función del ordenamiento jurídico.

Frias Caballero, cuestionando acertadamente la pretensión de extrapolar conceptos de origen extrajurídico y redefinirlos para que estos se adecuen a los objetivos jurídicos, señalaba que hablar de enfermedad, alienación o de demencia en sentido jurídico puede no ser muy diferente a la pretensión absurda de una peritonitis, una fractura de hueso o un cáncer... en sentido jurídico.

El tema de la imputabilidad es un tema dónde aparece con claridad la dificultad en el uso de la terminología jurídica y psicológica. Ortega Monasterio sostiene que: “el hombre de leyes es quien plantea la posibilidad de que una persona enajenada no sea imputable, y contempla desde su valoración normativa que determinadas personas afectadas por un trastorno mental no deben ser tratadas como el resto de los ciudadanos considerados “sanos y responsables”.

El jurista debe preguntarle al clínico si determinada persona está enajenada, a lo que el clínico debería preguntar al jurista que quiere dar a entender con dicho término. Ante tal dificultad, el jurista recurre legítimamente a unos conceptos de origen aristotélico, conocimiento y voluntad, que desde el punto de vista de la ética parecen ser los elementos que sustentan las bases de un acto responsable y libre”. Pero ocurre que la psicología, al menos en sus corrientes más representativas, cuando hable del sujeto sostendrá el concepto del sujeto del inconsciente, con todo el bagaje teórico que una tal definición entraña, y que diferirá considerablemente del término sujeto que pueda emplear un

magistrado en base a la idea de un individuo consciente de todos sus actos y dirigido por su voluntad. Del mismo modo el concepto de verdad jurídica será divergente del de verdad psíquica, aunque en el marco de la tarea pericial, posiblemente se pretenda que ambos conceptos se compatibilicen a efectos de posibilitar la prosecución de la misma.

Estas dificultades en la coherencia entre el discurso jurídico y el psicológico o psicopatológico, también produce interpretaciones erróneas que de ningún modo deben llevar al uso indiscriminado de una terminología propia de un saber a otro. Es el caso del término tan de moda de “daño psíquico”.

Desde el punto de vista psicopatológico, este debe ser interpretado como un trastorno reactivo que se diagnosticará en cada caso, teniendo en claro que no se trata de un nuevo trastorno incluido en la nosología psicopatológica.

El daño psíquico entendido desde lo jurídico, es un término proveniente del derecho civil, que se define por la presencia de un tercero responsable y por la comprobación de un adecuado nexo causal entre el evento dañoso y la consecuencia padecida por la víctima.

En este ejemplo queda clara la diferencia entre los dos discursos que no debe llevar a confusión, porque aparece con nitidez la complementariedad conceptual.

Todas estas dificultades son las que a veces hacen dudar al magistrado de la utilización de los informes periciales para la resolución de las causas. Sin embargo, como lo demuestran las estadísticas mundiales, actualmente la participación dada a los psicólogos en los estrados judiciales es hoy una realidad innegable. La colaboración entre la psicología y la Ley ha demostrado ser de una utilidad irrenunciable.

Y esto ocurre porque como expresa Jorge Sobral en su Manual de Psicología Jurídica, la conducta humana no es más que un objeto material susceptible de ser estudiado desde distintas perspectivas, y estas son las diferencias sustantivas de los saberes.

Si la psicología y la ley se relacionan entre sí porque ambas se ocupan de la conducta, ha de ser en parte al menos, porque tienen el mismo modo de entenderla; aunque uno, la psicología estudie sus regularidades, y la otra, la ley, las suponga. Sobral (1996).

A la Psicología Jurídica entonces le interesa el delito en cuanto conducta humana, pero en el contexto legal, produciendo análisis, investigación, evaluación, y técnicas de intervención para su modificación. También es de su incumbencia el asesoramiento en instituciones de internación y a cuerpos legislativos en la elaboración de leyes.

Algunas definiciones de psicología jurídica son:

El estudio desde la perspectiva psicológica de conductas complejas y significativas en forma actual o potencial para lo jurídico, a los efectos de su descripción, análisis, comprensión, crítica y eventual actuación sobre ellas, en función de lo jurídico. Del Popolo (1996),

La evolución del cuerpo de estudios encaminados a elucidar la relación entre el comportamiento humano y el procedimiento legal, como por ejemplo estudios experimentales en cuanto a testimonios y memoria, toma de decisiones de jueces y jurados, comportamiento criminal etc. Weiner (1987).

Toda Psicología, bien experimental o clínica orientada a la producción de investigaciones psicológicas y a la comunicación de sus resultados, así como a la realización de evaluaciones y valoraciones psicológicas para su aplicación en el contexto legal. Garzon (1990).

El presente estudio, en cuanto pretende aportar conocimientos referidos a las características de personalidad, motivacionales y comportamentales de individuos con distintas modalidades delictivas, es de interés para la Psicología Jurídica



## **V.4.5. Delitos de robo y homicidio**

### **V.4.5.1. El Derecho**

El Código Penal Argentino en su capítulo 6: Delitos contra la propiedad, Capítulo 2, art 164 expresa: “Será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitararlo en el acto de cometerlo o después de cometido para asegurar su impunidad”.

El artículo 165 dice: “se impondrá reclusión o prisión de diez a veinticinco años, si con motivo u ocasión de robo resultare un homicidio”.

De esta manera se encuentran tipificadas las conductas de apropiación ilegítima de una propiedad ajena, también se considera en el art 165 las consecuencias del agravamiento de la conducta de robo cuando como consecuencia de este resulta un homicidio.

Como puede observarse la característica que diferencia el robo del hurto es el empleo de la fuerza en las cosas o la violencia en las personas. Tanto es así que algunos autores, Dayenoff (1996), expresan que en realidad el delito de robo constituye un hurto calificado por el modo de comisión: “fuerza en las cosas” o “violencia en las personas”, de modo que comparte con el hurto los conceptos de “apoderamiento”, “ilegitimidad”, y “cosa mueble total o parcialmente ajena”.

Precisamente para este trabajo se ha seleccionado la variable robo por esta característica que posee la figura legal de diferenciarlo del hurto por el uso de violencia física hacia las cosas o las personas. Esta característica está referida a un perfil criminal que voluntariamente elige la vía de la violencia para apoderarse de las cosas, lo que revela una consideración especial del otro y sus propiedades.

La elección de la violencia como método está relacionada con características de personalidad antisocial que hacen posible que el individuo cometa un homicidio. Aunque es necesario destacar que no todos los individuos que cometen delito de robo terminan asesinando a sus víctimas, la probabilidad que esto ocurra es mayor que en un individuo que comete hurto. El derecho Penal Argentino advierte esta posibilidad cuando inmediatamente al art. 164 agrega el 165 y dice: “se impondrá reclusión o prisión de diez a veinticinco años, si con motivo u ocasión de robo resultare un homicidio”.

La Enciclopedia de Derecho y Seguridad Pública (Homicidio- Entrada Gratis. Com, 03/12/07) expresa que la etimología del término homicidio procede de las palabras latina homo y caedere, cuyo significado es hombre y matar. Por homicidio se entiende la muerte violenta de un hombre por otro y puede referirse a muertes violentas que no sean juzgadas como criminales. Algunos homicidios se consideran justificados, como es el caso en que un individuo se ve obligado a matar a otro para evitar la comisión de un asesinato o para ayudar a un representante de la ley. Otros homicidios gozan de eximente total, como cuando el hombre mata en defensa propia, o parcial por ejemplo si el homicida actúa bajo una emoción violenta.

La figura penal del homicidio, por otra parte varía notablemente según las distintas legislaciones. En general se considera homicidio criminal aquel que según el código vigente no es justificable o excusable.

Todos los sistemas legales establecen distinciones entre diferentes tipos de homicidios no justificados según las circunstancias concurrentes en su comisión. Cabe considerar como tipos básicos los siguientes: (1) homicidio culposo, consistente en ocasionar la muerte a una persona sin que el homicida tuviera la intención de matarla, siendo la causa su imprudencia, su negligencia o su impericia; (2) homicidio preterintencional, en el que la muerte sobreviene como consecuencia de actos delictivos distintos al homicidio (lesiones en un robo, etc.)”.

El homicidio agravado es el homicidio calificado por una serie de circunstancias agravantes. Estas circunstancias pueden estar relacionadas al

vínculo personal, por el modo de ejecución, por el móvil, por el medio empleado y por su conexión con otro delito. En este caso se requiere que el hecho aparezca objetivamente relacionado con otro delito y que sea conexión subjetivamente querida por el autor (homicidio *criminis causa*). En ausencia del aspecto subjetivo, podrá existir homicidio simple en concurso con otro delito y si se tratara de un homicidio producido como consecuencia accidental de un robo, se aplicará lo dispuesto por el art. 165. (Dayenoff ob. Cit.).

En esta investigación se incluirá a todos los casos en que el robo está asociado a homicidio. Así se ha incluido en la muestra los homicidios en ocasión de robo, robo agravado seguido de muerte, homicidio agravado *criminis causa*, homicidio agravado con robo agravado, robo calificado por homicidio, robo con homicidio agravado, homicidio agravado en concurso real con robo agravado, conforme a la carátula del prontuario penitenciario.

#### **V.4.5.2. La Psicología**

##### **a- Psicología del ladrón**

Los autores de delitos de robo están incluidos por algunos autores entre los que se denominan delincuentes comunes. López Latorre (1996). El perfil de este tipo de delincuentes se caracteriza por:

- Escasa especialización delictiva
- Generalmente provienen de familias problemáticas con conflictos, bajos salarios, numerosas y con miembros con problemas con la justicia, con prácticas de crianzas inconsistentes y con poca supervisión, relaciones parentales carentes de solidez y afectividad
- Ausentismo escolar con fracasos o escasos logros académicos, y conductas de rebeldía u otras problemáticas

- Empleos poco calificados con bajos salarios y gran movilidad y cambio laboral
- Probable incremento de la actividad delictiva entre los 13 y 19 años para comenzar a decrecer entre los 20 y los 30 años.
- Frecuentemente uso de drogas

Luego de esta edad es posible que estén separados o divorciados desempleado o con empleos de bajo salario. Es muy probable si tiene hijos que repitan la historia de conflicto con la ley y que se desarrollarán en un ambiente de privación, discordia, desorden y escasa supervisión.

Como expresa Farrington los problemas sociales tienden a estar interrelacionados, lo que dificulta enormemente interpretar los datos, determinar las causas, y conocer que momentos son los más adecuados para intervenir y con qué métodos. Garrido Stangeland y Redondo (op. cit).

Generalmente la intención de estos sujetos no es dañar a alguien, aunque puedan amenazar o dañar a alguien en su intento por apropiarse de lo ajeno.

Los delitos contra la propiedad tienen en común con los delitos violentos el que los autores de ambos proceden deshumanizando a la víctima. Esta es para ellos solo un medio de conseguir sus objetivos. Este mecanismo está relacionado con procesos cognitivos que le permiten no identificarse con la víctima, y en último caso considerarla responsable por lo que a él le sucede, ya que la misma pertenece a un status social al que él no puede acceder. Por esto es que no existe un parámetro objetivo en el monto a conseguir durante la actividad delictiva, sino que la medida está dada por lo que el delincuente estima que necesita en referencia a lo que la víctima posee.

Este tipo de delitos posee diversas variedades que le dan una característica particular a la conducta. En el caso de robos a viviendas los

delincuentes evitan enfrentar a la víctima, por lo que puede deducirse que no gozan con el sufrimiento de la víctima, ya sea psíquico o social.

También les resulta más fácil cometer este tipo de delito porque los procesos de justificación y neutralización del hecho resultan facilitados. El delincuente no tiene la oportunidad de comprobar los efectos de su conducta en la vida de sus víctimas. En muchos casos ni siquiera la conoce, y en aquellos casos como en el robo con violencia o intimidación en los que sí hay contacto, la relación es meramente instrumental, para conseguir sin contratiempos el botín del robo. Garrido V. Stangeland P, y Redondo (ibídem)

El factor cognitivo funciona como importante motivador toda vez que influyen poderosamente en la toma de decisiones y la predicción sobre las consecuencias de sus actos, las expectativas sobre los resultados que se quieren alcanzar con la conducta delictiva. La cognición es la que permite además, justificar o racionalizar el delito, lo que claramente contribuye al mantenimiento de esa conducta, Bartol (1991).

Los resultados trascienden el interés puramente económico de la conducta, ya que contribuyen a la obtención de prestigio social entre sus iguales.

Una polémica importante se ha desarrollado acerca de los delitos de robo en los que hay implicadas conductas de violencia, porque se trata de definir si esta es producto de una característica de la personalidad violenta que define al autor. Al respecto autores como Wolfgang y Ferracutti (1967) sostienen que en realidad la división no tendría demasiado sentido toda vez que el atraco (robo con violencia), es al igual que el homicidio o la violación un delito violento que se da en una subcultura de la violencia.

Vetter y Silverman (1978) plantean que la mayoría de los atracadores usa la violencia si encuentran resistencias en el momento de querer lograr sus objetivos, o procede a amenazar a sus víctimas con el uso de violencia si estas oponen resistencia en el convencimiento de que al asustarse se satisficieran sus

requerimientos. Estos autores hablan de un “violent property crime” (delito violento contra la propiedad).

Un aspecto sumamente interesante del funcionamiento psicológico interactivo entre el/los victimario/s y la/s víctimas/s es el señalado por Bartol (1991). Generalmente el delincuente piensa que la víctima será más colaboradora en la medida en que más asustada se encuentre. Este supuesto para Bartol se encuentra corroborado en la realidad toda vez que los robos cometidos sin un arma generalmente terminan con más heridos que cuando se emplea un arma. La razón de esto sería que la víctima se encuentra menos dispuesta a ceder sus bienes si no advierte un verdadero peligro, confiando más en su fuerza para oponerse al ladrón.

#### **b- Psicología del homicida**

Establecer un perfil del homicida ha sido una preocupación permanente de todos los especialistas en el área de la Criminología. Sin embargo es una misión sumamente dificultosa toda vez que existe una variedad casi infinita de matar, y una concurrencia de factores personales y sociales sumamente difícil de tipificar, en el momento de la conducta delictiva.

El factor situacional parece tener una gran significación en el homicidio. Son de mucha importancia el uso de sustancias tóxicas, el uso de armas, y las situaciones que imprevistamente se tornan extremas, como puede ser la provocación mediante palabras que pasa a agresiones físicas, o un intento de robo en que la víctima se resiste desencadenando la conducta delictiva.

Desde el punto de vista de la personalidad tampoco aparecen elementos que permitan sostener que sólo los individuos con algún tipo de patología cometen homicidios, sino que por el contrario los psicólogos encuentran personas que sin duda están incluidas en los parámetros de cualquier persona normal.

No obstante lo dificultoso de la tarea algunos psicólogos han elaborado tipologías que han resultado útiles para establecer un marco comprensivo de la conducta homicida.

Los homicidas están incluidos entre los denominados delincuentes violentos. Estos generalmente persiguen el daño corporal o psíquico de la víctima, pero pueden ser incluidos en esta categoría aquellos delincuentes que comenten otros tipos de delitos usando la violencia persiguiendo fines de lucro, como es el caso de los robos con violencia o robos asociados a homicidios.

Autores como Leganés Gómez S. y Ortolá Botella (1999) clasifican la violencia según el móvil de los delitos cometidos en:

- Violencia expresiva: que es la ejercida para dañar física o psíquicamente a otras personas o cosas, y
- Violencia Instrumental. Se utiliza este tipo de violencia únicamente para conseguir otro fin que no sea el daño físico, psíquico o material. El móvil es lucrativo. Se pretende robar pero se utiliza violencia durante su ejecución. (robo con violencia).

De la clasificación de homicidas realizada por Marchiori (1989) interesa específicamente para este trabajo los homicidas que se ubican en los homicidios económicos. En este caso el móvil es el dinero u objetos de valor, lo cometen una o varias personas que van a robar, y si bien en principio no entra dentro de sus planes matar a nadie, la situación se complica y acaban matando. Los autores son delincuentes primarios o inexpertos, puesto que los ladrones profesionales tratan de planificar adecuadamente para no matar a nadie.

Ya se ha mencionado en este trabajo algunos de las características cognitivas particulares e los sujetos que delinquen. Cogniciones como la exculpación y el cortocircuito hacen posible que el sujeto vulnere las reglas sociales sin consecuencias de culpa. Al no estar ésta presente no existen posibilidades de desarrollar sentimientos que pongan límites al comportamiento antisocial.

Asimismo se dan otras parejas de cogniciones tales como permisividad-poder, sentimentalismo-super optimismo, indolencia cognitiva-inconsistencia, todas ellas vinculadas a otros patrones de comportamiento: intrusión personal, auto indulgencia e irresponsabilidad. Todas estas características cognitivas se ven potenciadas además por un estilo de pensamiento criminógeno.

Walters, de quien toman estas consideraciones Legañez Gómez y Ortolá Botella (op. cit.), expresa que los factores que llevan a un individuo a establecer un estilo de vida criminal son sociales, psicológicos y fisiológicos pre disponentes. Los individuos que no siguen modelos pro sociales con afán de estimulación, y con una autoestima deficiente, tienen el terreno abonado para lograr un status de marginado recurriendo a menudo a uso de la violencia.

Si bien el modelo de Walters está referido a los homicidas seriales, se considera sus apreciaciones sumamente aplicables a los homicidas en ocasión de robo, ya que las características cognitivas señaladas por Walters son aplicables a todos los individuos que desarrollan conductas antisociales.

Para explicar el “estilo de vida criminal” este autor considera cuatro aspectos: condiciones, elección, cognición y conducta. El sistema cognitivo con que cuentan los criminales les permite filtrar la realidad de modo que se valide el deseo de dañar eliminando todo sentimiento de culpa y posibilitando la justificación de la conducta violenta. Además impidiendo el control impulsivo por parte del yo.

Para explicar el origen de las conductas y cogniciones de los delincuentes violentos Walters considera lo que denomina condiciones y elección. Condiciones son los factores sociales, psicológicos y físicos (fisiológicos que predisponen) al sujeto a que adquiera un estilo de vida criminal De este modo, los individuos sin apego a modelos pro sociales, con afán de estimulación y con una autoestima deficiente tienen el terreno abonado para lograr un estatus marginado mediante el recurso de la violencia. Tales deficiencias le generan un miedo básico



ante las tareas de la vida ante la responsabilidad, enfrentados a su incompetencia en tantas esferas de la vida.

Para Garrido, Echeburúa (1994) el mérito de la teoría de Walter es que permite comprender los procesos psicológicos del asesinato, y más en general de la violencia criminal, atendiendo al mismo tiempo al proceso de la formación de un estilo de vida que posibilita tales hechos. Es, entonces, un modelo para explicar los asesinatos de los serial killers (asesinos en serie) o de asesinos únicos que llevan una vida antisocial. No sería aplicable a los sujetos no violentos que, por causa predominantemente circunstancial, acaban con la vida de alguien.

En el presente trabajo del modelo de Walters interesa los asesinos únicos que llevan una vida antisocial, ya que se trata de individuos que cometen homicidio en ocasión de robo, es decir con una personalidad de estilo antisocial.

Otro modelo para explicar las conductas violentas que ha tenido una gran aceptación y ha originado numerosas líneas de investigación es el de Megargee (1966).

Megargee (1991) describe seis tipos de delincuentes violentos:

- a. Sujetos normales en graves circunstancias situacionales (estado de embriaguez por ingesta de alcohol).
- b. Sujetos con severas patologías (psicosis funcional u orgánica, trastorno de stress post traumático, ingesta de sustancias químicas o drogas, etc.)
- c. Sujetos con un estilo de vida agresivo, expuestos a una socialización subcultural en contextos en los que la violencia es normal.
- d. Sujetos que utilizan la violencia como medio/instrumento para fines extrínsecos (como dinero, producir un cambio político, obtener gratificación sexual, fines militares, etc.)

- e. Sujetos que padecen crónicas emociones de cólera, hostilidad u odio, las que son inducidas por situaciones de opresión, abuso, frustración, etc.
- f. Sujetos con excesivas inhibiciones y controles, que una vez rotos les llevan a explosiones de violencia.

Este autor clasificó a los homicidas en sobre controlados y sub controlados.

Según este modelo la violencia ocurre cuando la instigación a la violencia, mediatizada por la rabia, excede el nivel de control de los sentimientos agresivos y de los impulsos.

Los sujetos sobre controlados tienen controles rígidos sobre la agresión, pudiendo contenerse aún ante provocaciones muy intensas. Su agresión se va construyendo paulatinamente, se va llenando de resentimiento hasta que explota de cólera en un hecho de gran violencia. Liberada la tensión el sujeto puede volver a su estado natural de gran tranquilidad y dominio de las situaciones agresivas, controlando su agresividad. Estos sujetos no poseen generalmente antecedentes delictivos y en los test de personalidad aparecen como individuos no agresivos y controlados, con personalidad no psicopática. Aún así pueden encontrarse entre los individuos más agresivos y homicidas.

Es interesante la reflexión que Blackburn (1986, 1993), extrae de este análisis: Esta hipótesis del sobre control demuestra que las variables de personalidad no son en sí mismas suficientes para explicar la violencia sino que reflejan patrones de desviación o disposiciones que pueden incrementar la probabilidad de conducta criminal, pero que no conducen de forma irrevocable a los actos violentos. Garrido, Stangeland y Redondo ( op. cit.)

Los individuos sucontrolados por el contrario sí son identificados con mayor probabilidad entre los sujetos con personalidades psicopáticas y con escasas posibilidades de controlar su agresión. Responden de modo habitual agresivamente, aún cuando la provocación sea ínfima. En estos casos la violencia

desplegada es menor aunque mucho más frecuente. Puedo ocasionalmente matar a la víctima.

Esta clasificación ha permitido el desarrollo de investigaciones de gran aplicación práctica para la comprensión de la conducta delictiva. Blackburn (1971) realizó un estudio con 56 asesinos internados en un hospital neuropsiquiátrico penitenciario, aplicando el test MMPI distinguiendo las cuatro categorías siguientes: dos de **sobre controlados** (represores sobre controlados y depresivos inhibidos) y dos de **sub controlados** (paranoico-agresivos y psicópatas).

Los represores sobre controlados exhiben un alto grado de control del impulso y de actitud defensiva, bajos niveles de hostilidad, ansiedad y síntomas psiquiátricos; los depresivos inhibidos se caracterizan por bajos niveles de impulsividad, extraversión y hostilidad interna, y altos niveles de depresión.

La clasificación de *subcontrolados* incluye al grupo de psicópatas con pobre control del impulso, alta extraversión, hostilidad externa, baja ansiedad y pocos síntomas psiquiátricos; y un grupo de paranoico agresivos que también presentan alta impulsividad y agresión, pero se diferencian de los anteriores en la presencia de síntomas psiquiátricos, especialmente psicóticos.

*Cuadro 3 - Categorías elaboradas por Blackburn (1971)*

<b>Sobre controlados</b>	<b>Represores sobrecontrolados</b>	Alto grado de control del impulso	Actitud defensiva	Bajos niveles de hostilidad	ansiedad	Síntomas psiquiátricos
	<b>Depresivos inhibidos</b>	Baja impulsividad	extraversión	Hostilidad interna	Altos niveles de depresión	
<b>Sub Controlados</b>	<b>Paranoico-agresivos</b>	Alta impulsividad	Agresión	Presencia de síntomas psiquiátricos		
	<b>Psicópatas</b>	Pobre control del impulso	Alta extraversión	Hostilidad externa	Baja ansiedad	Pocos síntomas psiquiátricos

Este cuadro grafica con claridad la relación existente entre la impulsividad y el control de los impulsos con los cuadros clínicos y aporta

información útil para comprender el desencadenamiento de la conducta impulsiva en delincuentes.

## **CAPITULO VI**

### **META-ANÁLISIS**

Se realiza un rastreo de los trabajos que dan importancia al tema de la participación de la impulsividad en las conductas delictivas, haciendo una breve descripción de cada uno de ellos. Se destaca la complejidad del uso del término y su caracterización, así como la abundancia de material existente en los estudios realizados en niños y jóvenes.

Se ha elaborado un cuadro comparativo de las investigaciones que analizan la relación entre impulsividad y conductas delictivas

En los estudios realizados para determinar los factores personales que intervienen en interacción con los sociales para comprender el origen y desencadenamiento de la conducta delictiva, la impulsividad es uno de los factores personales que aparecen con mayor implicación. Sin embargo es una de las características personales que entrañan una gran complejidad, que abarca desde la caracterización de la misma, hasta su medida.

Su análisis tiene implicancias de gran interés para comprender los procesos de dificultades de adaptación desde el punto de vista personal (clínico: trastorno de personalidad, hiperactividad, adicciones) y social (violencias, adaptación social conductas de riesgo).

La mayor parte de los estudios realizados sobre la impulsividad han estado dedicados preferentemente a niños y jóvenes tratando de correlacionar esta característica con la inteligencia, con el rendimiento escolar, Buela -Casal, Carretero Dios y de Los Santos-roig (2002); y con los problemas de adaptación y las causas que pueden contribuir al desarrollo de conductas impulsivas Fernández Millán, Perez Máñez, Carrasco Salmerón (2002).

Existen algunos estudios relacionando la impulsividad con las conductas delincuentes y/o agresivas:

- El Mito de la Impulsividad del Delincuente, Santibañez Gruber (1994), en el que la conclusión de la autora, luego de trabajar con dos muestras, una con población penitenciaria y otra no presa, es que no existen diferencias en el autocontrol entre presos y no presos, pero sí se encuentran diferencias en valores, personalidad y variables sociológicas.
- Adolescencia y Comportamiento antisocial, Herrero, Ordoñez, Salas y Colom (2002). Los autores diseñan una escala de personalidad que mide los tres rasgos temperamentales que propone Likken: búsqueda de sensaciones, impulsividad y ausencia de miedo, que estarían relacionados con el riesgo de comportamiento antisocial de los adolescentes. Luego del análisis estadístico de la aplicación de la escala a una muestra adolescente y otra de internos se concluye que el promedio de la población interna es más buscadora de sensaciones y temeraria, pero menos impulsiva que la población general.
- Exploración de la validez de la escala de impulsividad de Barratt (BIS 11) en la Población Carcelaria Argentina, Folino, Escobar-Córdoba y Castillo (2006). En este estudio los autores se proponen revisar la utilidad y aspectos de confiabilidad y validez de la versión 11 de la escala de Barratt (BIS 11) en la población comprometida judicialmente. La conclusión del estudio es que la utilización de la escala autoadministrada BIS 11 no es absolutamente confiable en el contexto carcelario, pero puede resultar útil en numerosos casos, especialmente enmarcada en un enfoque multitáctico de evaluación psiquiátrico forense.
- Personalidad y Conducta Antisocial: Amplificadores Individuales de los efectos contextuales, Sobral, Romero, Luengo, Marzoa, (2000). El propósito de esta investigación fue evaluar las relaciones de

interacción entre una serie de predictores de conducta antisocial previamente identificados en una muestra de 3.186 adolescentes. Los resultados del análisis revelaron que la conducta antisocial se relacionó débilmente con el estatus socioeconómico en varones y mujeres, al tiempo que se relacionó potentemente con algunas variables de funcionamiento familiar (por ejemplo con el apoyo parental en chicos, con el apego a los padres en chicas), y de modo especialmente fuerte con el contacto con iguales delincuentes. Es interesante destacar que esta fue la asociación de mayor intensidad entre las encontradas. La conducta antisocial se relacionó de modo significativo con determinados lazos afectivos generados en el contexto escolar y mostró un patrón asociativo típico y consistente con algunas de las variables de personalidad más investigadas en este campo (por eje. La impulsividad en chicos, en chicas; o con la búsqueda de sensaciones en chicos y en chicas).

- Impulsividad, género y contextos: Su interacción en la conducta antisocial, Sobral, Gomez – Fraguela, Romero, Luengo (2000). El objetivo de este trabajo fue demostrar los resultados obtenidos con 3186 adolescentes españoles relativos a las relaciones entre impulsividad y conducta antisocial. Se analizaron las diferencias de género y, sobre todo se muestra la capacidad de la impulsividad para amplificar o amortiguar los efectos de las variables familiares, escolares, grupales y socio económicas sobre la conducta antisocial y/o delictiva. Algunas de las conclusiones de este estudio revelan que la impulsividad tendría una contribución parcial pero muy importante en la conformación de las diferencias de género halladas en la conducta antisocial (respecto a otras variables que parecen acompañar a la impulsividad en la conformación de un “síndrome de conducta desinhibida antisocial”. Este estudio es sumamente interesante ya que aborda la problemática desde una perspectiva interactiva, dejando de lado las aproximaciones aditivas que suelen ser el modo común en este tipo de investigaciones. La utilización de un modelo interactivo

permite conocer cuál es el tipo de interacción que la impulsividad mantendría con algunos factores clásicamente asociados a la conducta antisocial adolescente, y los pesos diferenciales de cada uno de ellos.

Los resultados obtenidos revelaron que los altos niveles de impulsividad funcionan como “amplificadores” o “disparadores” de los efectos sobre la conducta antisocial que tendría por sí sola el apoyo parental percibido. Este efecto es ligeramente más potente en el grupo femenino.

El apego a la escuela tiene un modesto efecto sobre la conducta antisocial de los adolescentes pero cuando el bajo apego escolar se asocia con elevados niveles de impulsividad los efectos sobre la conducta antisocial se disparan. Parece, manifiestan los autores, que la impulsividad es un factor que presta “gravedad” a los niveles de apego a la escuela. También se reveló que la impulsividad funciona como un notable potenciador (en sus niveles altos), o como un potente amortiguador, (en sus niveles bajos) de la conducta antisocial. La capacidad de influencia de la pertenencia a grupos de iguales implicados en actividades antisociales es muy relevante por sí misma. Si esa pertenencia se combina con elevados niveles de impulsividad, la conducta antisocial se dispara.

Otro resultado sumamente interesante de este estudio es que relaciona estatus socioeconómico, impulsividad y conductas antisociales. Se obtuvo interacciones significativas entre las tres variables en el grupo de chicas, resultando relevante el bajo nivel socioeconómico cuando se combina con alta impulsividad. Como conclusión puede deducirse que el estatus socioeconómico de las chicas necesita del catalizador de ciertas características de personalidad (patrón de desinhibición Sobral et. Al. 2000) para influir de modo relevante en los comportamientos antisociales.

Impulsividad Cognitiva en Menores Maltratados: Factores Influyentes, Millán, Pérez Máñez, Carrasco Salmerón (2002). Esta investigación, basada en el modelo cognitivo – conductual, y centrada en el continuo reflexividad – impulsividad se propone demostrar las diferencias existentes de la R – I que presentan los menores maltratados acogidos en un centro de protección, respeto



a una población sin maltrato. Además se investiga la influencia o relación con factores como la escolarización, los años de institucionalización, o la impulsividad conductual. Esta investigación está justificada para los autores dada la gran relevancia que posee la impulsividad en el rendimiento escolar y en las conductas agresivas. Se utilizó como instrumento el MMF20. Los resultados mostraron una correlación entre el número de errores cometidos y el maltrato, así como cierta correlación negativa entre errores y años de escolarización.

- Executive Cognitive functioning and aggression: Is it an issue of impulsivity? Hoaken, Shaughnessy, Pihl, (2003). Los autores se proponen analizar la verdadera relación existente entre la función Ejecutiva Cognitiva (ECFs) y el comportamiento interpersonal agresivo. La teoría predominante es que individuos con pobre ECFs son más agresivos en su comportamiento porque son incapaces para poder inhibir las conductas impulsivas. Sin embargo la evidencia de esa relación es típicamente indirecta. En este estudio los autores aplicaron a 46 casos de hombres y mujeres el ECF de Taylor (paradigma de la agresión de Taylor), y el Go/No Go de tareas discriminativas y medición del comportamiento de la impulsividad. La impulsividad de las respuestas de los participantes durante la tarea de agresión fue directamente valorada por la medición del tiempo de latencia de la respuesta. Se hipotetizó que las puntuaciones en los cuartiles bajos del ECF de hombres y mujeres podrían puntuar más agresivamente y más impulsivamente que los cuartiles altos. Consistentes con las expectativas los resultados indicaron que los ECF se relacionaba a la agresión y la impulsividad en el test Go/NO Go. Sin embargo, bajas funciones ejecutivo cognitivas de hombres y mujeres no tuvieron tiempos más cortos, en efecto en esta prueba las bajas funciones cognitivo ejecutivas del comportamiento decisional de los participantes parecía un poco más lento que en aquellos participantes con alta función ejecutiva. A la luz de estos resultados los autores especulan que el problema del procesamiento de información social puede mediar

la relación entre la ECFs y la agresión, antes bien que la impulsividad altere esta relación por sí misma.

- Factores de personalidad y Delitos Violentos, Ortiz-Tallo, Fierro, Cardenal, Sanchez (2006). En esta investigación se comparó una muestra de 54 sujetos con sentencias en firme por haber cometido delitos violentos, con otra compuesta por un grupo normativo compuesto por 57 sujetos. Los objetivos del estudio fueron evaluar factores básicos de personalidad como los “cinco grandes” y dimensiones de personalidad como bienestar personal y adaptación social, que postulan definir a una persona psicológicamente sana y compararla con un grupo normativo; y conocer si existe algún perfil clínico en el grupo que ha cometido delitos violentos atendiendo a estilo/trastornos de personalidad y síndromes clínicos. Los resultados demostraron que no es posible postular un perfil básico de personalidad de los delincuentes violentos atendiendo a los factores considerados como los “cinco grandes”, sí se encuentra que siguiendo el modelo de Millon (1990) se darían dos patrones habituales de comportamiento y formas de afrontar la vida que se denominarían “dependientes- compulsivos” y con “tendencias psicópatas” y que están relacionados con indicadores de salud.

**Cuadro 4 – Comparativo de Investigaciones relacionando impulsividad con conductas delinquentes o antisociales**

Santibañez Gruber	No existen diferencias en el autocontrol entre presos y no presos	Se encuentran diferencias en valores, personalidad y variables sociológicas.
Oscar Herrero, Ordoñez F, Salas A. y Colom R.	El promedio de la población interna es más buscadora de sensaciones y temeraria	El promedio de la población interna es menos impulsiva que la población general.
Sobral J., Romero E., Luengo A., Marzoa J.	La conducta antisocial se relacionó débilmente con el estatus socioeconómico en varones y mujeres	La C.A. se relacionó potentemente con algunas variables de funcionamiento familiar (apoyo parental en chicos, con el apego a los padres en chicas), especialmente fuerte con el contacto con iguales delinquentes
Sobral J., Gomez – Fraguela J.A., Romero E., Luengo A.	Los altos niveles de impulsividad funcionan como “amplificadores” o “disparadores” de los efectos sobre la conducta antisocial. Este efecto es ligeramente más potente en el grupo femenino. El bajo nivel socioeconómico resulta relevante cuando se combina con alta impulsividad	Bajo apego escolar asociado con elevados niveles de impulsividad disparan los efectos sobre la conducta antisocial. La capacidad de influencia de la pertenencia a grupos de iguales implicados en actividades antisociales es muy relevante por sí misma en la conducta antisocial.
Fernández Millán, Pérez Máñez D., Carrasco Salmerón	se propone demostrar las diferencias existentes de la R – I que presentan los menores maltratados acogidos en un centro de protección, respecto a una población sin maltrato	Los resultados mostraron una correlación entre el número de errores cometidos y el maltrato, así como cierta correlación negativa entre errores y años de escolarización
Hoaken, Peter N.S., Shaughnessy, V. K, Pihl, R.O.	el problema del procesamiento de información social puede mediar la relación entre la ECFs (función ejecutiva cognitiva) y la agresión, antes bien que la impulsividad altere esta relación por sí misma.	
Ortiz-Tallo M., Fierro A. Blanca M.J., Cardenal V. Sanchez L.M	Los resultados demostraron que no es posible postular un perfil básico de personalidad de los delinquentes violentos atendiendo a los factores considerados como los “cinco grandes”	sí se encuentra que siguiendo el modelo de Millon (1990) se darían dos patrones habituales de comportamiento y formas de afrontar la vida que se denominarían “dependientes- compulsivos” y con “tendencias psicópatas” y que están relacionados con indicadores de salud.

A modo de resumen, de la observación de investigaciones que relacionan las conductas delictivas y/o agresivas con la impulsividad, puede deducirse que esta última posee una incidencia decisiva con el desencadenamiento de la conducta antisocial o delictiva. Sin embargo se advierten diferencias en cuanto a la consideración de la implicancia directa de la impulsividad, estando condicionada a su relación con otros factores del entorno socio familiar, como pueden ser el apoyo del grupo familiar, el maltrato, la asociación con grupos de amigos marginales, las situaciones de carencias económicas, el desapego a la familia o a la escuela, etc.

*Es decir que la impulsividad puede considerarse como **uno de los elementos participantes en el desencadenamiento de la conducta delictiva o***

**antisocial**, funcionando como iniciador, como mediador o como potenciador de las mismas.

Se advierte también en estas investigaciones la imposibilidad de establecer una relación directa entre indicadores clínicos de patología psiquiátrica y las conductas violentas, encontrándose sin embargo relación con comportamientos y estilos de afrontamientos caracterizados por “tendencias psicopáticas” y estilos “dependientes-compulsivos”.

Las investigaciones llevadas a cabo para determinar la existencia de diferencias en el manejo de la impulsividad entre poblaciones delincuentes y las que no lo son, parecen determinar que no existe diferencia significativa en el manejo de la impulsividad entre estas dos poblaciones, apareciendo en una de las investigaciones diferencias en los valores e intereses, y en la otra en la falta de miedo y búsqueda de sensaciones.

Como se señaló anteriormente, prácticamente todas las escuelas que pretenden dar una explicación psicológica al delito y a las conductas antisociales contemplan entre sus temas centrales a la impulsividad, considerándola en sus implicancias individuales, sociales o de interacción, y analizando en profundidad su influencia en el desarrollo evolutivo de la personalidad.

## **CAPITULO VII**

### **METODOLOGIA**

#### **VII.1. Tipo de estudio**

Este estudio es de corte cuantitativo, descriptivo, correlacional y transversal. El presente estudio tiene un carácter exploratorio y ex-post-facto, pues se realizó posterior a la ocurrencia del evento, con la consiguiente carencia de control sobre las variables independientes.

#### **VII.2. Universo**

De 200 protocolos de internos penados de la Penitenciaría de Mendoza, República Argentina a los que se les aplicó el MMPI-2 se seleccionó 70 sujetos que fueron divididos en dos muestras de 35 sujetos cada uno. Una muestra de 35 individuos masculinos adultos con delitos de robo con uso de armas de fuego, y la otra de 35 sujetos masculinos adultos condenados por delitos de homicidios en ocasión de robo, robo agravado seguido de muerte, homicidio agravado criminis causa, homicidio agravado con robo agravado, robo calificado por homicidio, robo con homicidio agravado, homicidio agravado en concurso real con robo agravado, conforme a la carátula del prontuario penitenciario

#### **VII.3. Instrumentos**

Para la recolección de datos se aplicará el Inventario Multifásico de personalidad de Minnesota -2 (MMPI – 2) de Hathaway y McKinney (1999)

Para el procesamiento de la información se utilizará el SPSS versión 15 para ambiente Windows.

### **VII.3.1. Descripción de los Instrumentos**

#### **a- Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 MMPI-2 de Hattaway S. R. y McKinley J.C.**

El Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI-2) de Hathaway y McKinney (1999) se ha constituido en un test de aplicación habitual para el diagnóstico de trastornos psicopatológicos en población adulta, finalidad para la que fue creado. Sin embargo su confiabilidad y validez, como la adecuación de algunas escalas y sub escalas para el diagnóstico de las características de personalidad relacionadas con la impulsividad y el autocontrol, como otras de significación para la Psicología forense, lo han convertido también en un instrumento idóneo y sumamente valioso para ser utilizado en este campo de investigación.

Una de las características que posee el test y que ha influenciado en el acrecentamiento de su uso tanto en el área clínica como otras, es que posee una cantidad de escalas e índices que posibilitan evaluar las actitudes de los examinados. Los auto informes, caso del MMPI-2, son susceptibles de manipulaciones y distorsiones intencionadas o auto engañosas que distorsionan y hacen perder fidelidad a los resultados obtenidos. A efectos de subsanar esta dificultad es que este test posee siete dimensiones que permiten identificar, medir y describir las distorsiones voluntarias o auto engañosas.

Su utilización en la presente investigación se ve justificada en la medida que en la mayor parte de las escalas de este test se indican diversas cualidades del control emocional y conductual.

Otra de las ventajas por las que se ha seleccionado este test es que su aplicación ha sido validada para la población argentina por la Dra. Martina Casullo (1999), por lo que los datos obtenidos en su aplicación a muestras de esta población no merecen cuestionamientos de fiabilidad ni validez.

En el ámbito específico de aplicación jurídica existen una serie de indicadores en escalas clínicas, en las de contenidos y en las sub escalas que son sumamente útiles en la evaluación de la agresión y la impulsividad.

La Dra Casullo destaca que las **escalas Clínicas Básicas 4, 6, 8 y 9** indican una falta de control impulsivo si se encuentran más elevadas respecto a las escalas controladoras, que son las escalas 1, 2, 3, 5, 7, y 0. Esto estaría revelando a un sujeto que se caracterizará por conductas que van desde la hostilidad verbal hasta la agresión física hacia otras personas.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de las escalas activadoras y controladoras

*Cuadro 5 – Escalas activadoras y Controladoras*

Escalas activadoras	Escalas controladoras
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala 4: si está aumentada, indica una falla en el control de los impulsos</li> <li>• Escala 6: Altas puntuaciones indican descargas agresivas</li> <li>• Escala 8: si se encuentra elevada, implica una reducción del contacto con la realidad, que favorece la expresión de conductas caóticas</li> <li>• Escala 9: un alto nivel de energía, potencia otras escalas en las que hay alguna falla en el control de los impulsos y la agresión</li> <li>• Escala 0: Si está disminuida (extraversión), indica una pobre capacidad para la reflexión, lo que limita la posibilidad de anticipar las consecuencias de las conductas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escala K: informa sobre la capacidad del sujeto para resolver por sí mismo sus problemas</li> <li>• Escala 2: brinda datos acerca del control interno de los impulsos, por sentimientos de inseguridad y culpa.</li> <li>• Escala 3: Informa sobre el control externo de los impulsos, por necesidad de aceptación social</li> <li>• Escala 5: Si está aumentada en varones, y disminuida en mujeres, indica pasividad.</li> <li>• Escala 7: Control por lo intenso de la ansiedad.</li> <li>• Escala 0: Si está aumentada (introversión), indica capacidad de reflexionar sobre la propia experiencia, con una valoración más realista y objetiva de las acciones.</li> </ul>

Cuadro basado en la propuesta de análisis cualitativo de Rivera Jimenez (1991). Se ha agregado la Escala 5, no incluida por la investigadora mexicana. Casullo Martina Aplicaciones del MMPI-2 pág. 344

## **b- Escalas Clínicas Básicas y sus Descriptores**

**Escala 4 –Pd (desviación Psicopática):** Evalúa tendencias antisociales y comportamiento psicopático.

Descriptores de Butcher y Williams (1992):

Comportamientos antisociales; rebeldía ante figuras de autoridad; relaciones familiares tormentosas; acusación a los otros de los propios problemas; historia de logros reducidos y/o problemas laborales; dificultades de las relaciones interpersonales o en el matrimonio; conducta impulsiva; necesidad de gratificación inmediata; impaciencia, limitada capacidad de tolerancia a la frustración; actividades y comportamientos riesgosos; poca capacidad para aprender de la experiencia; egocentrismo, inmadurez; ostentación, exhibicionismo; insensibilidad a las necesidades de los demás; tendencia a la manipulación; primeras impresiones favorables, tendencia a las relaciones superficiales; falta de objetivos; extravertidos, conversadores activos y espontáneos; hostilidad, agresividad, sarcasmo, cinismo, resentimiento y rebeldía; escasez de reconocimiento de culpabilidad ante conductas negativas propias; probabilidad de actuar de modo agresivo; generalmente sin síntomas de ansiedad, depresión o psicóticos; insatisfacción con la vida, sensación de aburrimiento o vacío; ausencia de respuesta emocional profunda; pronóstico psicoterapéutico desfavorable.

**Escala 6 Pa (Paranoia):** Patrón sintomático caracterizado por la presencia de suspicacia, desconfianza, creencias delirantes, excesiva sensibilidad interpersonal, rigidez de pensamiento y proyección de culpa.

Descriptores de Butcher y Williams (1992):

T > 80

Pueden mostrar comportamientos psicóticos y disturbios del contenido del pensamiento; delirios de persecución y/o grandeza; ideas de referencia; tendencia a sentirse maltratado y tenso; tendencia a la hostilidad, al resentimiento y a guardar rencor; defensividad basada en la proyección; en general reciben diagnósticos de esquizofrenia o estado paranoide

T 65 – 79

Orientación paranoide, conductual y cognitiva; importante sensibilidad y responsividad respecto de las reacciones de los demás; suspicacia y desconfianza respecto del accionar de los otros; tendencia a la racionalización y



a culpar a los demás; hostilidad, resentimiento y actitud querulante; tendencia a observar pautas morales rígidas; disgusto por hablar acerca de problemas emocionales; dificultad para establecer un buen vínculo en psicoterapia; pronóstico terapéutico pobre.

T 35

(si el perfil cumple con las condiciones antes citadas)

La sintomatología es menos obvia que en los puntajes elevados; evasividad, defensividad y distanciamiento; probabilidad de desordenes psicóticos y producción delirante; timidez y retraimiento.

**Escala 8 Sc (esquizofrenia):** Creencias extrañas; experiencias inusuales; características sensitivas especiales como alienación social, alienación emocional; falta de control cognitivo, emocional y volitivo y experiencias sensoriales bizarras.

Descriptores de Butcher y Williams (1992):

T > 80

Comportamiento claramente psicótico; confusión, desorganización y desorientación; pensamientos y actitudes inusuales, delirios, alucinaciones; pobreza de juicio.

T 70 – 79

Estilo de vida esquizoide; escaso contacto social, tendencia al aislamiento, a la alienación y a sentirse incomprendidos; inaccesibilidad emocional; no aceptado por sus pares, retraimiento, reserva; evitación de interacciones con los demás y de situaciones nueva; timidez, retraimiento y sensación de inadecuación; experiencias de ansiedad generalizada; resentimiento, hostilidad y agresividad; incapacidad para la expresión emocional, evitación de situaciones de estrés apelando a la fantasía y al ensueño diurno; dificultades en la distinción entre realidad y fantasía; sentimientos de inferioridad,

incompetencia e insatisfacción; considerable preocupación por el rol sexual y/o por problemas sexuales; inconformistas, poco convencionales y excéntricos; pueden presentar quejas somáticas diversas; obstinación, irritabilidad y terquedad; inmaduros e impulsivos, parecen carecer de repertorio adecuado para afrontar problemas; pronóstico terapéutico desfavorable, aunque pueden permanecer en tratamiento más que otros pacientes.

T 65 – 69

Estilo de vida no convencional; inconformismo, ocasional aislamiento; sentimientos peculiares y distantes respecto a los demás; sensación de inferioridad; apartamiento y desinterés en el trato con los otros; uso de fantasía como mecanismo defensivo; frecuente ensoñación diurna; probablemente inmaduros y preocupados sólo de sí mismos, impulsividad, agresividad y/o ansiedad ocasionales.

**Escala 9 Ma (Hipomanía):** evalúa comportamientos maníacos o hipomaníacos y la tendencia a actuar de modo eufórico, agresivo o hiperactivo.

Descriptores de Butcher y Williams (1992):

T > 75

Hiperactividad motora, curso de pensamiento acelerado; probabilidad de alucinaciones y delirios de grandeza; probabilidad de desordenes del estado de ánimo, en particular conducta maníacas; enérgicos y locuaces en extremo; preferencia de la acción sobre la reflexión; amplia gama de intereses y actividades; utilización inadecuada de la energía; dificultad para proponerse y cumplir metas u objetivos; escasez de interés por la rutina y los detalles; tendencia a aburrirse con facilidad; escasa tolerancia a la frustración; dificultad en la inhibición de la expresión de los impulsos; episodios de irritabilidad hostilidad y agresividad; a menudo poco realistas; tendencia a exagerar las capacidades propias; aspiraciones grandiosas, a veces delirios de grandeza, incapacidad para observar las propias limitaciones, optimismo exagerado e injustificado; desenvueltos, gregarios y sociables; pueden presentar períodos de agitación y/o

depresión; resistencia a la interpretación psicológica y a la psicoterapia; concurrencia irregular al tratamiento, abandono prematuro del mismo.

#### T 65- 74

Hiperactividad, energía; exagerado sentido de los propios méritos; narcisismo; orientación a la acción sobre el pensamiento; amplio espectro de intereses; escasa capacidad para completar proyectos, los demás los consideran personas ingeniosas y emprendedoras; falta de atención a los hechos rutinarios; aburrimiento y desgano; baja tolerancia a la frustración; probabilidad de impulsividad; probabilidad de episodios de irritabilidad y hostilidad; probabilidad de optimismo desmedido en ocasiones; dificultad para reconocer las propias limitaciones; sociabilidad, desenvoltura; tendencia a la manipulación respecto a los demás; tendencia a repetir problemas; en general consideran innecesaria la intervención psicoterapéutica y se resisten a la interpretación psicológica.

#### T < 35

Nivel bajo de energía y actividad, apatía; fatiga física; depresión; problemas crónicos de baja autoestima y de confianza en sí; ensimismamiento, retraimiento.

En este estudio adquieren especial interés los **Códigos** en la medida que estos permiten establecer perfiles relacionados con la *impulsividad*, con el *pobre planeamiento*, con el *homicidio* y con la *inhibición impulsiva*.

- Los códigos representativos de los niveles criminales son: 49/94, 48/84 y 43.
- 49/94: Personas que presentan una importante impulsividad, con tendencia a gratificar sus necesidades de manera inmediata y presentar características propias de un trastorno antisocial de la personalidad, aunque no necesariamente indica que el individuo pueda cometer actos que dañen físicamente a otras personas.

- 48/84 Perfiles de sujetos que tienen conductas caracterizadas por pobre *planeamiento ausencia de control impulsivo* e incluyen amenaza de ataque sexual y *homicida*.
- 48/43: Es el índice más fiable para detectar conductas violentas con perpetración sexual y *homicida*.
- 48/34 Se relaciona con el control *inhibición de impulsos*.

A continuación se describen otros elementos del test que son significativos para las hipótesis y objetivos planteados en esta investigación

Las **Escalas de Contenido** importantes en la evaluación de la agresión y la impulsividad,

Son las pertenecen al grupo “exteriorización de las conductas agresivas”.

- ANG (Hostilidad) Puntuaciones altas indican la presencia de conductas de irritabilidad y exaltación con dificultades en el control de la ira Los sujetos pueden perder el control de sí mismos e informan sobre abusos hacia personas y objetos.
- CYN (Cinismo) revelan creencias misántropas esperan motivaciones negativas y ocultas tras los actos de otras personas, por lo que tienden a tomar actitudes negativas hacia ellas.
- ASP (Prácticas antisociales). Puntuaciones altas indican que el sujeto presenta conductas *acting-out*. Estas personas refieren problemas de conducta durante los años de escolarización y prácticas antisociales como robo, estafa y problemas con la ley.
- TPA (Comportamiento tipo A). Indican que los sujetos presentan conductas de irritabilidad de difícil manejo; son personas que se mueven rápidamente, impacientes, irritables, directas y autoritarias.

Las **sub escalas de Harris-Lingoes** brindan información sobre el contenido de las escalas clínicas básicas 2, 3, 4, 6, 8 y 9. Son útiles para interpretar las elevaciones de las mismas, especialmente cuando se encuentran marginalmente elevadas, con puntuaciones entre T 65 y T 75. Para evaluar la agresión son sumamente útiles. La escala Hy5 (inhibición de la agresión) y la escala Sc5 (ausencia de control, inhibición defectuosa). Una puntuación alta en la escala Hy5 indica que el sujeto está negando los impulsos agresivos y hostiles, tienden a ser muy sensibles al modo en que otros reaccionan ante él.

Las puntuaciones altas en la escala Sc5 informa de una ausencia de dominio del yo, con inhibición defectuosa. Ello implica la pérdida de control sobre las emociones e impulsos, los individuos son inquietos, hiperactivos, pueden presentar episodios durante los cuales no saben qué están haciendo y posteriormente no recordar lo que hicieron. (Casullo M. M. 1999 Pags. 344 a 347).

A los efectos de indagación de las variables criminológicas Potencial de adicción y Reconocimiento de adicción se utilizará las sub escalas APS y AAS.

- Escala APS: Los ítems contemplados en esta escala están relacionados con dimensiones de personalidad y situaciones vitales asociadas con abuso de sustancias.
- Escala AAS: Contiene ítems obvios de abuso de sustancias.

**B** - Para el procesamiento estadístico de datos en esta investigación se utilizará la versión SPSS for Windows 15 (2006). SPSS (Statistical Package for de Social Sciences – Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales). Se ha seleccionado este instrumento por su fiabilidad y por su facilidad de manejo.

#### **VII.4. Variables**

Las variables que se utilizarán serán:

- Criminológicas, cualitativas: robo con armas y robo con armas de fuego asociado a homicidio;

- De personalidad, cuantitativa: impulsividad
- Socio demográficas: edad, estado civil, antecedentes penales,
- Nivel educativo, antecedentes de uso de drogas.

Se establecerá si existe correlación, y si es así el nivel de significación de la misma, entre las variables criminológicas las variables de personalidad y las socio demográficas.

*Cuadro 6- Variables de este estudio*

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Criminológicas</b> Antecedentes penales Antecedentes de uso de Drogas	Condena actual Condena/s anteriores Con condena/ sin condena
<b>Variables Sociodemográficas</b> Edad Sexo Estado Civil Nivel educativo Antecedentes laborales	Sujetos adultos mayores de 21 años Sujetos masculinos Casados, solteros, separados, viudos, concubinato Primario, medio, superior. Todos completo/incompleto Trabajó/no trabajó/ esporádico
<b>Variables de Personalidad</b> Control/descontrol impulsivo	Posibilidad/imposibilidad de ejercer conductas de autocontrol sobre su impulsividad

#### **VII.4.1. Definición de cada variable**

##### **VII.4.1.1. Variables Socio demográficas**

- Edad: Las muestras seleccionadas son de una población adulta que se encuentra internada y penada en la penitenciaría provincial de la ciudad de Mendoza.
- Sexo: Se trabajará con dos muestras comparativas de individuos masculinos.

- Estado civil: se categorizará a los sujetos según su estado civil: soltero, casado, separado, concubinato, viudo.
- Nivel Educativo: Se categorizará en:
  1. analfabeto,
  2. estudios primarios: completo – incompleto,
  3. de nivel medio: completo - incompleto y
  4. universitarios: completo – incompleto.
- Antecedentes laborales: Trabajó alguna vez, nunca, esporádicamente.

#### **VII.4.1.2. Variables Criminológicas**

- Antecedentes penales: primario o reincidente
- Tendencia al uso de drogas: en base a las escalas (potencial de adicción) Escala APS del MMPI-2. Los ítems contemplados en esta escala están relacionados con dimensiones de personalidad y situaciones vitales asociadas con abuso de sustancias.
- Uso de drogas (reconocimiento de adicción) Escala AAS del MMPI-2, que contiene ítems obvios de abuso de sustancias.

#### **VII.4.1.3. Variables de Personalidad**

- Control/descontrol impulsivo - impulsividad: La impulsividad es un caso especial de ineficacia en el control de la conducta. El control externo y el autocontrol son considerados los dos extremos de un continuo, que va de un control externo total dónde las variables que regulan el comportamiento son situacionales, a la manipulación de las variables por el propio sujeto. Esto implica la posibilidad de auto

controlar los propios impulsos. Las Escalas y sub Escalas del MMPI-2 que se utilizarán para trabajar esta variable son:

- Escalas Clínicas Básicas: 4 (Psicopatía), 6 (Paranoia), 8 (esquizofrenia) y 9 (Hipomanía), aumentadas. Es de significación también la escala 0 (Introversión Social) que si se encuentra disminuida indica pobre capacidad para la reflexión lo que limita la capacidad de anticipar las consecuencias de la conducta.
- Escalas de Contenido ANG (Hostilidad) y ASP (conductas antisociales)
- Sub escalas: Sc3 (Ausencia de control del yo, cognitivo), y Sc5 (Ausencia control yo, inh/defec)

#### **VII.5. Universo de estudio**

- a. Lugar: Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza, República Argentina.
- b. Sujetos: La muestra se seleccionará entre la población de penados del Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza. Se trabajará con una muestra aleatoria de conglomerado, tomando del total de penados aquellos que lo están por haber cometido delitos de robo con arma y por delitos robo con arma vinculado a homicidio. De estos dos universos se extraerá la muestra final utilizándose una muestra aleatoria sistemática.
  - o Una muestra independiente de 35 sujetos masculinos internados en la Penitenciaría de Mendoza penados por robo con uso de armas.
  - o Una muestra independiente de 35 sujetos masculinos internados en la Penitenciaría de Mendoza penados por robo con uso de armas vinculado a homicidio.



El estudio del universo abarcará el período comprendido entre los meses agosto a noviembre del año dos mil siete.

## **CAPÍTULO VIII**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADO OBTENIDOS**

#### **VIII. 1. Introducción**

La división Psicosocial y Tratamiento Penitenciario aplicó durante el año 2007 el MMPI-2 a 200 internos de la Penitenciaría Provincial de Mendoza. Se tuvo acceso a esta base de datos mediante un Convenio específico firmado por la Universidad del Aconcagua y la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno de Mendoza mediante el cual se permitía el ingreso de alumnos de la Maestría en Criminología de la Facultad de psicología y la utilización de la información a efectos de la realización de investigaciones criminológicas.

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta la totalidad de casos a los que se le aplicó el MMPI-2, seleccionado de estos la totalidad de internos condenados por robo y por homicidio. De estos se seleccionó 35 que lo estaban por haber realizado el robo con uso de armas y, 35 condenados por robo asociado de alguna manera con homicidio. Así en esta última muestra se incluyó a los sujetos condenados por homicidio en ocasión de robo, homicidio criminis causa y robo agravado por homicidio.

Se trata de una muestra no probabilística o dirigida en la que elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación.

#### **VIII.2. Características de la muestra**

Según el censo 2007 el total de internos penados por homicidio y robo a mano armada era de 459 casos. La muestra seleccionada de 70 internos, compuesta por 35 casos de robos con uso de armas y 35 casos de robo con uso de arma asociado a homicidio, representa el 13% del total de los casos.

*Cuadro 7 – Internos/Homicidas*

	Homicidas
Total internos	262
Muestra	35

*Cuadro 8 – Internos/Robo*

	Robo
Total internos	197
Muestra	35

Del total de los internos penados por homicidio los 35 casos seleccionados de homicidio relacionados con robo representan el 12 % de la población.

Del total de los internos penados por robo, el 35 % seleccionado por haberlo hecho con uso de armas de fuego representa el 13 % de la población.

*Cuadro 9 – Edad de los sujetos*

**Estadísticos descriptivos**

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
EDAD	70	21,00	56,00	29,7714	7,6237
N válido (según lista)	70				

La muestra estuvo constituida solamente por varones. La muestra total a la que se aplicó el MMPI-2 abarca un rango de edad de 21 años, considerada mayoría de edad, y de 70 años, edad en que puede solicitar la condena domiciliaria. El rango perteneciente a la muestra de 70 internos seleccionados ocupa desde los 21 años a los 56 años de edad. La Media de edad de la muestra total seleccionada es  $X = 29,77$  años. Se observa un alto grado de dispersión ( $\pm 7,6237$  desv. Estándar). La mayoría de los sujetos están entre 22 y 43 años.

### VIII.3. Estadísticos descriptivos y distribuciones de frecuencias de variables socio demográficas o de clasificación y de investigación

En este apartado consideraremos todas las variables de este estudio, principalmente las asociadas a las hipótesis de la investigación. No se consideró ninguna variable sobre la situación penal o penitenciaria de los sujetos, puesto que el estudio no pretende asociar rasgos de personalidad con tipos delictivos o comportamientos penitenciarios.

#### VIII.3.1 Variables Clasificadoras

##### VIII. 3.1.1 Estado Civil

*Cuadro 10 - Variable Estado Civil*

		Est_civ			
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Soltero	62	88,6	88,6	88,6
	Casado	8	11,4	11,4	100,0
Total		70	100,0	100,0	

El 88,6 % de la muestra total responde a la categoría soltero, y el 11,4 % a la categoría casado.

No se ha encontrado estudios que relacionen directamente el estado civil con criminalidad, sin embargo es posible suponer que el tener una familia constituida convencionalmente podría operar como un factor disuasorio de las conductas desadaptadas.

La familia constituye en nuestra sociedad un núcleo de anclaje social y por lo tanto un referente de integración social para el establecimiento de vínculos afectivos con los miembros de una comunidad. Para Travis Hirschi el Compromiso es uno de los elementos que define el grado de intensidad con que los sujetos establecen vínculos afectivos con el resto de la sociedad y que tendrá influencia en la determinación de cometer o no actos delictivos.

Los resultados del análisis podrían estar indicando que los sujetos que no poseen una familia constituida convencionalmente tienen más posibilidades de delinquir, toda vez que tienen menos probabilidades de establecer vínculos afectivos con los miembros de la sociedad convencional.

Como manifiesta el autor mencionado “A mayor compromiso social aumentan los costes que un individuo tendría por su posible implicación en actividades delictivas. Los sujetos que tienen más cosas que perder si delinquen (trabajo, posesiones, familia o amigos) tienen más frenos para delinquir (Garrido V, Stangeland P. y Redondo S. 1999).

Este es un tema que podría dar lugar a investigaciones futuras.

### VIII. 3.1.2. Escolaridad

*Cuadro 11 - Variable Escolaridad*

**r\_escola\_2**

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid Analfabeto	4	5,7	5,7	5,7
Escolaridad primaria	45	64,3	64,3	70,0
Escolaridad secundaria	18	25,7	25,7	95,7
Escolaridad superior	3	4,3	4,3	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Se optó por recodificar esta variable en 4 categorías. Se puede observar que la mayoría de los sujetos tiene un nivel de educación primaria (Perc. 64,3).

Este dato resulta interesante ante la Teoría de los Vínculos Sociales o Teoría del Control Social de T. Hischi (1969) que sostiene que la existencia de vínculos afectivos con personas socialmente integradas constituye el principal elemento que retiene a los jóvenes de implicarse en actividades delictivas.

Este autor considera cuatro elementos estrechamente relacionados entre sí y que contribuyen a mantener a los jóvenes en grupos integrados socialmente: el apego, el compromiso, la participación, y las creencias.

De estos elementos el Compromiso es el que define el grado de intensidad con que los sujetos se encuentran comprometidos con la sociedad convencional, especialmente en relación con la escuela y otras instituciones o agrupaciones juveniles integradoras convencionalmente.

Los datos aportados por el análisis de la muestra demostrarían que efectivamente ha fallado en estos sujetos el establecimiento de vínculos afectivos con grupos convencionales, sobre todo si se tiene en cuenta que la educación a nivel primario abarca un rango de edad de 4/5 años hasta los 11/12. Si bien psicológicamente es en esta edad dónde comienza a aparecer la noción de grupo y a establecerse las primeras soluciones racionales a los conflictos suscitados por la necesidad de participación en grupos con diferentes intereses y modalidades comportamentales, esta etapa aparece como insuficiente para consolidar niveles de vínculos afectivos suficientemente fuertes como para disuadir de comportamientos delictivos o problemáticos.

Debe tenerse en cuenta además que en este rango de edad son muy pocos los niños y púberes que mantienen conductas delictivas o problemáticas, por lo que los niveles de identificación con este tipo de conductas y la alternativa de elección no se hace tan evidente. Por otro lado la contención familiar suele ser más ajustada que cuando se ingresa al colegio secundario, priorizándose generalmente los vínculos familiares a los sociales.

Podría suponerse por todas las razones expuestas que el grado de compromiso con la comunidad no conflictiva no alcanza a consolidarse en los niveles de educación primaria, ya que en esta etapa es más importante el aprendizaje de la solución racional de los problemas que la identificación y el compromiso con grupos determinados.

Si se toma el hecho de no continuar los estudios como un fracaso escolar es necesario recordar los análisis que revelan una asociación significativa entre el fracaso académico y la conducta delictiva (Loeber, Farrington, Stouthamer –Loeber y Van Kammen 1998).

### VIII.3.2. Variables Específicas

#### VIII 3.2.1. Condena

*Cuadro 12 – variable Condena*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Condena	60	2,00	36,00	11,0333	6,8692
N válido (según lista)	60				

El rango de condenas en años abarca desde los 2 años a los 36 años. La media de la variable *Condena* de la muestra total es  $X = 11.03$  años. Hay 10 internos del total de la muestra que tienen condena perpetua, por lo que no han sido incluidos en años de condena. El 100% de estos pertenecen a robos con uso de armas asociado a homicidio.

#### VIII.3.2.2. Reincidencia

*Cuadro 13 - Variable Reincidencia*

Reincide					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	58	82,9	82,9	82,9
	Sí	12	17,1	17,1	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

El 82,9 % de la muestra total responde a la categoría primario, y el 17,1 a la categoría reincidente.

### VIII.3.2.3. Tablas resumen de Variables

A continuación se incluye algunas tablas de resumen de variables.

*Cuadro 14 - Tabla resumen de variables edad y condena*

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desv. Típ</b>
<b>Edad</b>	70	21,00	56,0	<b>29,7714</b>	7,6237
<b>Condena</b>	60	2,00	36,00	<b>11,0333</b>	6,8692

Edad: El rango de edad de la muestra investigada es de 21 años a 56 años. La media  $X$  se ubica en 29,77 años, con una desviación estándar de 7,62

Condena: El rango de años de condena se ubica entre los 2 años y los 36 años, con una media  $X$  de 11,03 años y una desviación estándar de 6,86. No están considerados los casos de condena perpetua.



Cuadro 15 - Frecuencias de reincidencia, estado civil, Trabajo y escolaridad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Reincidencia</b>					
	No	58	82,9	82,9	84,3
	Sí	11	15,7	15,7	100
	Total	100	100	100	
<b>Estado Civil</b>					
	1-Soltero	62	88,6	88,6	88,6
	2-Casado	8	11,4	11,4	100
	Total	70	100	100	
<b>Trabajo</b>					
	1-Trabajador tiempo completo	6	8,6	8,6	8,6
	2-Trabajador tiempo parcial	46	65,7	65,7	74,3
	3-Desocupado	18	25,7	25,7	100
	Total	70	100	100	100
<b>Escolaridad</b>					
	Analfabeto	4	5,7	5,7	5,7
	Primario Incompleto	17	24,3	24,3	30,0
	Primario	28	40,0	40,0	70,0
	Secundario Incompleto	15	21,4	21,4	91,4
	Secundario	3	4,3	4,3	95,7
	Terciario Incompleto	3	2,9	2,9	98,6
	Universitarios	1	1,4	1,4	100
Total		70	100	100	

### VIII.3.3. Análisis descriptivo de variables investigativas y tipo de delito

#### VIII.3.3.1. Delito y Trabajo

**Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>): El tipo de delito no difiere según la condición laboral.**

*Cuadro 16 – Delito / Trabajo*

**Delito \* Trabajo Crosstabulation**

			Trabajo			Total
			Tiempo completo	Tiempo parcial	Desempleado	
Delito	Robo	Count	4	26	5	35
		Expected Count	3,0	23,0	9,0	35,0
		% within Trabajo	66,7%	56,5%	27,8%	50,0%
	Homicidio	Count	2	20	13	35
		Expected Count	3,0	23,0	9,0	35,0
		% within Trabajo	33,3%	43,5%	72,2%	50,0%
Total	Count	6	46	18	70	
	Expected Count	6,0	46,0	18,0	70,0	
	% within Trabajo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

El mayor porcentaje de penados por el delito de robo con uso de armas está en los trabajadores de tiempo completo (66,7%), mientras que en los individuos penados por robo con uso de armas asociado a homicidio está en la categoría desempleados (72,2 %).

Como se manifestó con anterioridad dentro del encuadre teórico de Hirschi tanto el trabajo como las posesiones, la familia o los amigos, son adquisiciones valoradas, lo que implica que el temor a perderlas funciona como un freno para delinquir.

Los datos resultantes del análisis podrían estar indicando que los sujetos que trabajan poseen menos disposición a agravar su conducta de robo con una de homicidio, por mantener aún algún grado de compromiso social con los aspectos convencionales de la sociedad. El trabajo, con su consecuente

relación interpersonal podría estar implicando una mayor identificación con los semejantes y una mayor valoración de los vínculos.

No obstante, a efectos de mayor claridad en los resultados se optó por recodificar las variables utilizando sólo dos categorías: Trabaja y Desempleado, y aplicar Ji cuadrado para establecer el grado de relación entre las variables.

*Cuadro 17 - Delito / Trabajo Recodificado*

**Delito \* Trabajo recodificada Crosstabulation**

			Trabaja recodificada		Total
			Trabaja	Desempleado	
Delito	Robo	Count	30	5	35
		Expected Count	26,0	9,0	35,0
		% within Trabaja recodificada	57,7%	27,8%	50,0%
	Homicidio	Count	22	13	35
		Expected Count	26,0	9,0	35,0
		% within Trabaja recodificada	42,3%	72,2%	50,0%
Total	Count	52	18	70	
	Expected Count	52,0	18,0	70,0	
	% within Trabaja recodificada	100,0%	100,0%	100,0%	

En este nuevo análisis se manifiesta que de los individuos que cometen delito de robo con uso de armas el 57,7 % pertenece a la categoría trabaja, mientras que de los penados por robo con armas asociado a homicidio sólo pertenece el 42,3 %, manifestando ser desempleado el 72,2 %.

Cuadro 18 – Chi Square Test

**Chi-Square Tests**

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	4,786 <sup>b</sup>	1	,029		
Continuity Correction <sup>a</sup>	3,665	1	,056		
Likelihood Ratio	4,919	1	,027		
Fisher's Exact Test				,054	,027
Linear-by-Linear Association	4,718	1	,030		
N of Valid Cases	70				

a. Computed only for a 2x2 table

b. 0 cells (,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 9,00.

La Ji cuadrado es igual a 4,786, con valor de  $p = 0,029$  con lo cual se acepta la Hipótesis alterna, esto es, ambas variables no son independientes.

***H<sub>1</sub>: El tipo de delito difiere según la condición laboral***

**VIII.3.3.2. Delito y Estado Civil**

***Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>): El tipo de delito no difiere según el Estado Civil de los sujetos.***

Cuadro 19 - Delito/ Estado Civil

**Delito \* Est\_civ Crosstabulation**

			Est_civ		Total
			Soltero	Casado	
Delito	Robo	Count	28	4	32
		% of Total	42,4%	6,1%	48,5%
	Homicidio	Count	31	3	34
		% of Total	47,0%	4,5%	51,5%
Total		Count	59	7	66
		% of Total	89,4%	10,6%	100,0%

Es soltero el 42,4 % de robo y el 47,0 % homicidio, y casado el 6,1% de robo y el 4,5 % de homicidio de la muestra total.

Se acepta la Hipótesis Nula

**(H<sub>0</sub>): El delito no difiere según el Estado Civil de los sujetos.**

### VIII.3.3.3. Delito y Reincidencia

**Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>): El tipo de delito no difiere según la reincidencia**

*Cuadro 20 - Delito/ Reincidencia*

**Delito \* Reincide Crosstabulation**

			Reincide		Total
			No	Sí	
Delito	Robo	Count	28	7	35
		% of Total	40,0%	10,0%	50,0%
	Homicidio	Count	30	5	35
		% of Total	42,9%	7,1%	50,0%
Total		Count	58	12	70
		% of Total	82,9%	17,1%	100,0%

El 82,9 % de la muestra total es primario, y el 17,1 es reincidente.

El 82,9 % de la muestra total no es reincidente, por lo que puede suponerse que la reincidencia no sería un factor determinante en el momento de delinquir en alguna de las dos modalidades delictivas consideradas en este estudio.

Aparecen diferencias que podrían ser significativas en cuanto que, de los reincidentes: el 10,0 % está penado por robo con uso de armas y el 7,1 % por robo con uso de armas asociado a homicidio. Esta proporción menor en la última categoría puede estar relacionada con la cantidad de años con que es penado el individuo que comete este tipo de delito, que dejaría menor margen objetivo para la repetición de conductas sancionadas.

La reincidencia constituye una circunstancia específica en que se halla una persona a la que se le imputa la comisión de un delito y que abre espacio para la valoración de sus conductas anteriores, con miras a determinar la graduación de las penas.

La delincuencia no es un fenómeno unidimensional y existen diversos desarrollos teóricos para explicarla. Un amplio conjunto de teorías se pronuncian frente a este fenómeno desde disciplinas complementarias tales como la sociología, la antropología, la psicología social o criminalística, entre otras. Una de las visiones aceptadas señala que el modelo económico es la causa principal de la delincuencia. Sin embargo, siendo el modelo económico un factor explicativo de peso, no se ha convertido en la respuesta principal a este problema ya que no revela el por qué en las sociedades consideradas desarrolladas también se observa un aumento sostenido de la delincuencia.

Respecto de las causas que se asocian a la reincidencia delictiva y que también han sido mencionadas como causas de la delincuencia, tenemos:

- a. La exclusión social que sufren aquellos que tienen antecedentes delictuales. Aunque hayan recibido capacitación durante el cumplimiento de su condena, al volver enfrentan cesantía y marginación prolongada lo que no sólo impide la reinserción sino que potencia el surgimiento de sentimientos de frustración que favorecen la aparición de comportamientos violentos y otros delitos asociados.
- b. La baja competitividad debida al abandono escolar temprano que determinan dificultades importantes al momento de buscar una inserción laboral digna.
- c. Un ambiente familiar disfuncional, muchas veces violento, que se acompaña de pautas de interrelación inadecuadas dificultando el desarrollo de habilidades sociales asociadas a valores sociales de convivencia, comunicación, formas de resolver y enfrentar los conflictos y baja tolerancia a la frustración. Cuando una persona

abandona el centro penitenciario vuelve a los patrones conocidos de comportamiento familiar.

- d. Ruptura del vínculo social, redes sociales más frágiles en la que las personas no pueden apoyarse con eficacia, o por el contrario, un vínculo social fuerte asociado a una subcultura delincuente que castiga los intentos de aculturación de sus miembros.
- e. La cultura de la violencia y del consumismo: Reflejada en la televisión, juegos y deportes.

Los factores anteriores se encuentran, además, con algunas causas institucionales que estimulan la conducta delictiva y que se asocian a la inadecuación o ineficacia del sistema de justicia penal y los pobres instrumentos de rehabilitación con que cuenta el medio cerrado.

Al calcular la ji cuadrado como prueba de contraste de hipótesis verificamos que se cumple la hipótesis nula de independencia de ambas variables (ji cuadrado = 0,402, sig. 0,526)

A continuación se presentan los resultados específicos al considerar ambas variables.

*Cuadro 21 – Chi- square Test*

<b>Chi-Square Tests</b>					
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	,402 <sup>b</sup>	1	,526		
Continuity Correction <sup>a</sup>	,101	1	,751		
Likelihood Ratio	,404	1	,525		
Fisher's Exact Test				,752	,376
Linear-by-Linear Association	,397	1	,529		
N of Valid Cases	70				

a. Computed only for a 2x2 table

b. 0 cells (.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 6,00.

Los resultados obtenidos permiten sostener la Hipótesis nula:

***H<sub>0</sub>: El tipo de delito no difiere según la reincidencia del sujeto***

#### VIII.3.3.4. Delito y Escolaridad

***Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>): El tipo de delito no difiere según el nivel educativo***

*Cuadro 22 - Delito/ Escolaridad*

**Delito \* r\_escola\_2 Crosstabulation**

			r_escola_2				Total
			Analfabeto	Escolaridad primaria	Escolaridad secundaria	Escolaridad superior	
Delito	Robo	Count	3	24	8	0	35
		% of Total	4,3%	34,3%	11,4%	,0%	50,0%
	Homicidio	Count	1	21	10	3	35
		% of Total	1,4%	30,0%	14,3%	4,3%	50,0%
Total		Count	4	45	18	3	70
		% of Total	5,7%	64,3%	25,7%	4,3%	100,0%

El mayor porcentaje de penados está en los que lo han sido por robo con armas y poseen estudios primaria: 34,3 %, seguido de los individuos que poseen igual nivel educativo pero han sido penados por robo con arma asociado a homicidio: 30,0 %. El 64,3 % de la muestra total posee estudios primarios incompletos o completos.

En general la mayoría de las teorías sobre la criminalidad tienden a establecer una relación entre la falta de educación y la propensión a cometer delitos, atribuyendo a la escuela una función socializadora que posibilitaría el desarrollo de habilidades sociales.

Los resultados obtenidos en este estudio, indican un porcentaje de individuos analfabetos bastante bajo (4,3 % para los delitos de robo con uso de armas y 1,4 % para los penados por robo con uso de armas asociado a homicidio), al igual que los con escolaridad superior (0,0 % y 4,3 % respectivamente). Los sujetos con escolaridad primaria son los más



representativos en ambas muestras (34,3 % para robo y 30,0 % para homicidio), lo que podría estar indicando que la escuela primaria no está cumpliendo con la función socializadora atribuida. Cabe señalar que en Argentina la educación primaria es obligatoria.

El cálculo de la ji cuadrado = 4,422 y el nivel de significación: 0,219, permiten aceptar la hipótesis nula que establece la independencia de ambas variables.

*Cuadro 23 – Chi- Square Test*

<b>Chi-Square Tests</b>			
	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4,422 <sup>a</sup>	3	,219
Likelihood Ratio	5,628	3	,131
Linear-by-Linear Association	3,485	1	,062
N of Valid Cases	70		

a. 4 cells (50,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1,50.

Se acepta la Hipótesis nula:

***H<sub>0</sub>: El tipo de delito no difiere según el nivel educativo***

### **VIII.3.3.5. Algunos análisis Confirmatorios usando técnicas de Análisis Multivariado.**

Cuando revisamos la técnica de Análisis de Correspondencia descubrimos la utilidad de está técnicas para el análisis cualitativo de los datos derivados de los estudios sociales. Sabemos que el uso y reconocimiento de las metodologías cualitativas dentro la comunidad científica abren una nueva etapa, teniendo en cuenta que las respuestas que podamos obtener guardan una estrecha relación con la aplicación de las computadoras al análisis de datos cualitativos, al facilitar el uso de procedimientos más intuitivos, además de constituir una nueva metodología dentro del campo de la investigación social,

especialmente de los procesos asociados al análisis de los diagnósticos e impacto de las políticas sociales.

### VIII.3.3.5.1. Variables: Delito y Escolaridad

A continuación se incluyen algunas tablas de correspondencia entre las variables delito - escolaridad, trabajo - delito y trabajo – escolaridad:

*Cuadro 24 – Tablas correspondencia Delito- escolaridad*

**Correspondence Table**

Escolaridad	Delito		
	Robo	Homicidio	Active Margin
Analfabeto	3	1	4
Primario incompleto	8	9	17
Primario	16	12	28
Secundario incompleto	6	9	15
Secundario	2	1	3
Terciario	0	2	2
Universitario	0	1	1
Active Margin	35	35	70

**Row Profiles**

Escolaridad	Delito		
	Robo	Homicidio	Active Margin
Analfabeto	,750	,250	1,000
Primario incompleto	,471	,529	1,000
Primario	,571	,429	1,000
Secundario incompleto	,400	,600	1,000
Secundario	,667	,333	1,000
Terciario	,000	1,000	1,000
Universitario	,000	1,000	1,000
Mass	,500	,500	1,000

### Column Profiles

Escolaridad	Delito		
	Robo	Homicidio	Mass
Analfabeto	,086	,029	,057
Primario incompleto	,229	,257	,243
Primario	,457	,343	,400
Secundario incompleto	,171	,257	,214
Secundario	,057	,029	,043
Terciario	,000	,057	,029
Universitario	,000	,029	,014
Active Margin	1,000	1,000	

A partir del análisis de estas tablas se puede observar que es una dimensión el porcentaje de la varianza de los datos de la tabla al momento de considerar un plano bidimensional.

### Summary

Dimension	Singular Value	Inertia	Chi Square	Sig.	Proportion of Inertia		Confidence Singular Value	
					Accounted for	Cumulative	Standard Deviation	Correlation
1	,282	,079			1,000	1,000	,087	,282
Total		,079	5,564	,474 <sup>a</sup>	1,000	1,000		

a. 6 degrees of freedom

De este modo, podemos decir que la información de la tabla de contingencia se explicaría por una dimensión del 100%. Como una dimensión se explica la información inicial, se hace plausible reducir la dimensionalidad a un único componente.

### VIII.3.3.5.2. Variables: Trabajo y Delito

Cuadro 25 – Tabla Correspondencia Delito – Trabajo

#### Row Profiles

Trabajo	Delito		
	Robo	Homicidio	Active Margin
Tiempo completo	,667	,333	1,000
Tiempo parcial	,565	,435	1,000
Desempleado	,278	,722	1,000
Mass	,500	,500	

#### Column Profiles

Trabajo	Delito		
	Robo	Homicidio	Mass
Tiempo completo	,114	,057	,086
Tiempo parcial	,743	,571	,657
Desempleado	,143	,371	,257
Active Margin	1,000	1,000	

#### Summary

Dimension	Singular Value	Inertia	Chi Square	Sig.	Proportion of Inertia		Confidence Singular Value	
					Accounted for	Cumulative	Standard Deviation	Correlation
1	,267	,071			1,000	1,000	,111	,267
Total		,071	5,005	,082 <sup>a</sup>	1,000	1,000		

a. 2 degrees of freedom

Situación similar a la descrita anteriormente, se da al relacionar ambas variables.

### VIII. 3.3.5.3. Variables: Trabajo y Escolaridad

*Cuadro 26 – Tabla Trabajo – Escolaridad*

**Correspondence Table**

Trabajo	Escolaridad							Active Margin
	Analfabeto	Primario incompleto	Primario	Secundario incompleto	Secundario	Terciario	Universitario	
Tiempo completo	0	0	3	2	1	0	0	6
Tiempo parcial	4	12	17	10	1	1	1	46
Desempleado	0	5	8	3	1	1	0	18
Active Margin	4	17	28	15	3	2	1	70

**Row Profiles**

Trabajo	Escolaridad							Active Margin
	Analfabeto	Primario incompleto	Primario	Secundario incompleto	Secundario	Terciario	Universitario	
Tiempo completo	,000	,000	,500	,333	,167	,000	,000	1,000
Tiempo parcial	,087	,261	,370	,217	,022	,022	,022	1,000
Desempleado	,000	,278	,444	,167	,056	,056	,000	1,000
Mass	,057	,243	,400	,214	,043	,029	,014	

**Column Profiles**

Trabajo	Escolaridad							Mass
	Analfabeto	Primario incompleto	Primario	Secundario incompleto	Secundario	Terciario	Universitario	
Tiempo completo	,000	,000	,107	,133	,333	,000	,000	,086
Tiempo parcial	1,000	,706	,607	,667	,333	,500	1,000	,657
Desempleado	,000	,294	,286	,200	,333	,500	,000	,257
Active Margin	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	

### Summary

Dimension	Singular Value	Inertia	Chi Square	Sig.	Proportion of Inertia		Confidence Singular Value	
					Accounted for	Cumulative	Standard Deviation	Correlation 2
1	,290	,084			,691	,691	,113	-,040
2	,194	,038			,309	1,000	,095	
Total		,122	8,550	,741 <sup>a</sup>	1,000	1,000		

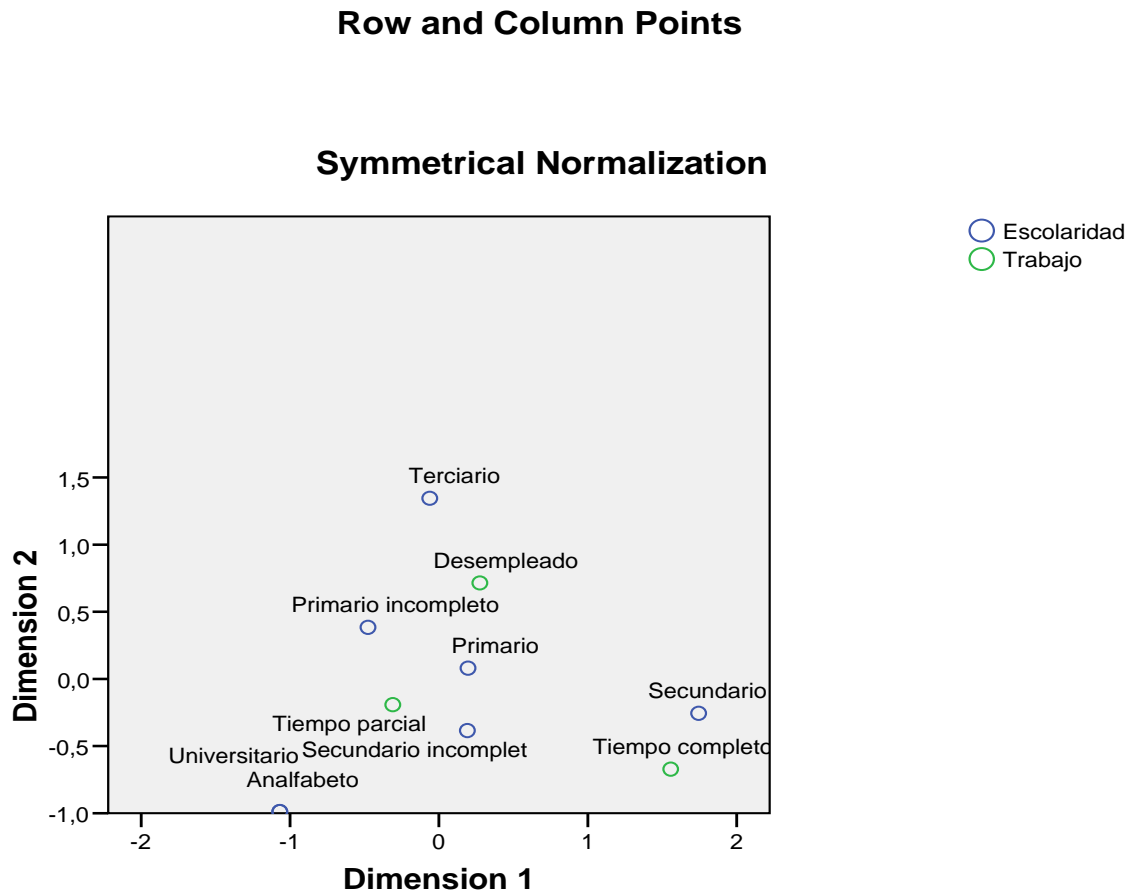
a. 12 degrees of freedom

Las dos dimensiones seleccionadas son altamente significativas ya que con ellas se explica el 100% de la varianza de la distribución de las categorías (dimensión 1: 69,1% y dimensión 2: 30,9%), lo que equivale a decir que cada categoría, considerada individualmente, mantiene una elevada asociación con los valores de las variables que están más próximas a cada una de ellas en el mapa perceptual del gráfico anterior. En síntesis, puede asumirse una solución con dos dimensiones de importancia desigual. Si bien es posible quedarnos con los dos primeros ejes, no es necesario el tercero para diferenciar claramente todos los casos estudiados. Próximas al origen del espacio bidimensional o pluridimensional estarán las categorías de ambas variables que menos discriminan cada una de las dimensiones de la solución y, al revés estas categorías estarán tanto más alejadas el origen cuanto mayor sea la discriminación.

La solución anterior en forma de gráfica tridimensional arroja el resultado que se presenta en el gráfico, en la región inferior izquierda se sitúan las categorías de los sujetos con estudios universitario, secundarios y los analfabetos que trabajan parcialmente. En la región superior derecha se sitúan los sujetos con educación primaria desempleados. En la región inferior derecha se sitúan los sujetos que trabajan tiempo completo y tienen educación secundaria.

A continuación se incluye un cuadro que es una gráfica tridimensional de Asociación de Variables.

Cuadro 27- Gráfica Tridimensional de Asociación de Variables



La agrupación revela una relación importante entre la educación y la ubicación laboral, que podría sugerir que a mayor educación existe mayor estabilidad laboral.

### VIII.3.3.6. Delito, Reincidencia, Estado Civil y Nivel de Escolaridad

Si bien no es un objetivo planteado para esta investigación parece importante establecer la relación existente entre las variables investigativas. Por lo que se procedió a realizar un análisis comparativo entre las variables

Reincidencia - Estado Civil, reincidencia - Escolaridad y Delito - Reincidencia – Escolaridad con los siguientes resultados:

### VIII. 3.3.6.1. Reincidencia / Estado Civil

*Cuadro 28 – Reincidencia /Estado civil*

**Reincide \* Est\_civ Crosstabulation**

		Est_civ		Total	
		Soltero	Casado		
Reincide	No	Count	51	5	56
		% of Total	77,3%	7,6%	84,8%
	Sí	Count	8	2	10
		% of Total	12,1%	3,0%	15,2%
Total		Count	59	7	66
		% of Total	89,4%	10,6%	100,0%

El análisis realizado demuestra que el 84,8% de la muestra pertenece a la categoría no reincidente, y el 15,2 % a la categoría reincidente. El 77,3 % de los sujetos de la muestra total no reincidente es soltero, mientras que de esta categoría es casado sólo 7,6 %.

De los individuos reincidentes el 12,1 % pertenece a la categoría soltero y el 3,0% a la categoría casado.

Los datos obtenidos permiten suponer que existe mayor tendencia a reincidir en los individuos casados que en los solteros. Este supuesto estaría en oposición a la teoría de los vínculos sociales de Hirschi ya expuesta, ya que el matrimonio convencional funcionaría como contenedor de las conductas delictivas toda vez que es fuente de creación y mantenimiento de vínculos afectivos que el individuo tendería a preservar.



*Cuadro 29 - Chi- Square Test*

**Chi-Square Tests**

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	1,097 <sup>b</sup>	1	,295		
Continuity Corrector <sup>a</sup>	,240	1	,624		
Likelihood Ratio	,935	1	,333		
Fisher's Exact Test				,285	,285
Linear-by-Linear Association	1,080	1	,299		
N of Valid Cases	66				

a. Computed only for a 2x2 table

b. 1 cells (25,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1,06.

Sin embargo el cálculo de Ji cuadrado es = 1,097, y el nivel de significación es de 0,285, por lo que se considera que ambas variables son independientes, lo que significa que la reincidencia es independiente del estado civil del sujeto.

**VIII.3.3.6.2. Reincidencia / Escolaridad**

*Cuadro 30 – Reincidencia/ Escolaridad*

**r\_escola\_2 \* Reincide Crosstabulation**

			Reincide		Total
			No	Sí	
r_ escola_2	Analfabeto	Count	2	2	4
		% of Total	2,9%	2,9%	5,7%
	Escolaridad primaria	Count	36	9	45
		% of Total	51,4%	12,9%	64,3%
	Escolaridad secundaria	Count	18	0	18
		% of Total	25,7%	,0%	25,7%
	Escolaridad superior	Count	2	1	3
		% of Total	2,9%	1,4%	4,3%
Total		Count	58	12	70
		% of Total	82,9%	17,1%	100,0%

El porcentaje mayor de los sujetos que pertenece a la categoría no reincidente posee un nivel educativo de escolaridad primaria (51,4 %), siguiéndolo los sujetos con escolaridad secundaria (25,7 %), sumando estos dos niveles el 77,1 % de la muestra total.

Los datos permiten suponer que el nivel educativo es una condición importante en el momento de reincidir, y que a mayor educación mayor probabilidad de no volver a cometer conductas delictivas.

Esto podría estar sustentado en una mayor capacidad comprensiva de las consecuencias del delito, aunado al establecimiento de vínculos afectivos conforme a la teoría de Hirschi.

*Cuadro 31 – Chi – Square Test*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,055(a)	6	,122
Razón de verosimilitud	12,016	6	,062
Asociación lineal por lineal	1,205	1	,272
N de casos válidos	70		

Pruebas de chi-cuadrado  
a 11 casillas (78,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5.  
La frecuencia mínima esperada es ,17.

El cálculo de Ji cuadrado = 10,055, y el nivel de significación es de 0,122 por lo que se considera que ambas variables son independientes, lo que significa que la reincidencia es independiente del nivel educativo.

La conclusión extraída, analizando los resultados obtenidos en la prueba de tabulación cruzada y chi cuadrado, es que existe relación entre escolaridad y reincidencia, pero esta no resulta significativa. Esto podría deberse a la magnitud de la muestra seleccionada por lo que sería muy importante en estudios posteriores corroborar la relación con muestras de mayor tamaño.

Estos estudios podrían aportar información sumamente valiosa para entender la conducta reincidente y orientar las intervenciones en las prisiones a efectos de mejores resultados en la inserción social del liberado.

### VIII.3.3.6.3. Delito / Reincidencia / Escolaridad

*Cuadro 32 – Delito- Reincidencia-Escolaridad*

**Delito \* Reincide \* r\_escola\_2 Crosstabulation**

r_escola_2				Reincide		Total
				No	Sí	
Analfabeto	Delito	Robo	Count	2	1	3
			% of Total	50,0%	25,0%	75,0%
		Homicidio	Count	0	1	1
			% of Total	,0%	25,0%	25,0%
	Total		Count	2	2	4
			% of Total	50,0%	50,0%	100,0%
Escolaridad primaria	Delito	Robo	Count	18	6	24
			% of Total	40,0%	13,3%	53,3%
		Homicidio	Count	18	3	21
			% of Total	40,0%	6,7%	46,7%
	Total		Count	36	9	45
			% of Total	80,0%	20,0%	100,0%
Escolaridad secundaria	Delito	Robo	Count	8		8
			% of Total	44,4%		44,4%
		Homicidio	Count	10		10
			% of Total	55,6%		55,6%
	Total		Count	18		18
			% of Total	100,0%		100,0%
Escolaridad superior	Delito	Homicidio	Count	2	1	3
			% of Total	66,7%	33,3%	100,0%
	Total		Count	2	1	3
			% of Total	66,7%	33,3%	100,0%

### **Analfabetos**

El cuadro anterior demuestra que los sujetos analfabetos que se encuentran penados por el delito de robo con uso de armas representan el 75,0 % de la muestra. De este porcentaje reincide 25,0 %, no reincidiendo el 50 %.

Los sujetos analfabetos que reinciden en robo con arma asociado a homicidio representa el 25 % de la muestra. De este porcentaje el 25,0 % reincide, no haciéndolo el 0 %.

### **Escolaridad Primaria**

Los sujetos con escolaridad primaria que se encuentran penados por el delito de robo con uso de arma representan el 53,3 % de la muestra. De estos reincide el 13,3 %, no reincidiendo el 40,0 %.

### **Escolaridad Secundaria**

Los sujetos con escolaridad secundaria penados por el delito de robo con uso de armas representa el 44,4 % de la muestra, de los que el 44,4 % no reincide.

No hay sujetos reincidentes.

Los sujetos con escolaridad secundaria penados por el delito de robo con uso de arma asociado a homicidio representa el 55,6 % de la muestra, siendo no reincidente el 55,6 %, por lo que no existe en esta categoría sujetos reincidentes.

### **Escolaridad Superior**

Los sujetos con escolaridad superior penados por el delito de robo con uso de armas representa el 0 %.

Los sujetos con escolaridad superior penados por el delito de robo con uso de armas asociado a homicidio representan el 100 %. El 66,7 % No reincide, haciéndolo el 33,3 %.

El cuadro 20 revela que los individuos analfabetos tienden a reincidir en igual proporción en robo que en homicidio.

Los sujetos con escolaridad primaria tienden a reincidir más en robo que en homicidios.

Los sujetos con escolaridad secundaria no reinciden en ninguna de las dos categorías.

Los sujetos con escolaridad superior tienden a reincidir en homicidios.

Aunque del análisis sólo debería tenerse en cuenta los sujetos con escolaridad primaria que son 45 sujetos y los con escolaridad secundaria que son 18 sujetos, distribuyéndose el resto en otras categorías. Tomando sólo estas dos categorías podría sostenerse que la educación es influyente en la reincidencia en el tipo de delito.

### **VIII.3.7. Variables de Personalidad**

Desde la criminología se han investigado los procesos asociados a la desadaptación social, dando especial atención a las escaladas o carreras delictivas, donde se observa un aumento progresivo de la gravedad y frecuencia de las conductas antisociales a partir de la edad de inicio, Farrington (1987), observándose también la interacción entre variables personales y oportunidades del entorno, Gottfredson & Hirschi (1990). Estos hechos reafirman la necesidad de detectar y estudiar las conductas de riesgo antisocial en adolescentes y evaluar los factores psicológicos que pueden intervenir en el desarrollo de éstas.

Este estudio sólo pretende esbozar los inicios de una interesante línea de investigación de perfiles de personalidad que pueden ser detectados, y que debe proyectarse a futuro explorando las potenciales interacciones con variables del entorno, donde aproximaciones multidimensionales como las desarrolladas en Canadá Hoge (1999), basadas en factores de riesgos, necesidades y variables personales pueden constituir un espacio fructífero de investigación. La obtención de indicadores empíricos acerca de la predicción del comportamiento en adolescentes infractores sin duda permitirá avanzar aún más en la comprensión

del fenómeno de las conductas antisociales y violencia en las sociedades contemporáneas.

El presente estudio tiene un carácter exploratorio y ex-post-facto, pues se realizó posterior a la ocurrencia del evento, con la consiguiente carencia de control sobre las variables independientes.

### **VIII.3.7.1. Variables de personalidad y Delito**

#### **VIII.3.7.1.1. Hipótesis principal**

**Hipótesis H<sub>1</sub>: Se espera diferencias significativas en el manejo de los impulsos entre las muestras, medidas a través del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI-2) de Hathaway y McKinney (1999).**

Esta hipótesis parte del supuesto que debería existir diferencias significativas en el manejo de los impulsos entre personas que han delinquido con distintas modalidades delictivas, suponiendo que la impulsividad es un factor incidente en el agravamiento de la conducta delictiva con otras conductas de mayor peligrosidad, como el homicidio.

Una preocupación de muchos criminólogos al intentar comprender la dinámica de las conductas delictivas se centra en el paso al acto para llevar a cabo la conducta sancionada.

La Teoría del delito como Elección Racional, Wilson y Herrnstein, (1985), que posee resabios de la teoría clásica del delito, sostiene que la clave explicativa de la conducta delictiva reside en que ciertos sujetos poseen una mentalidad criminal que radica en que creen que pueden beneficiarse de situaciones ilegales, aunque asumen cierto riesgo de ser detenidos. Garrido V., Stangeland P., y Redondo S. (1999).

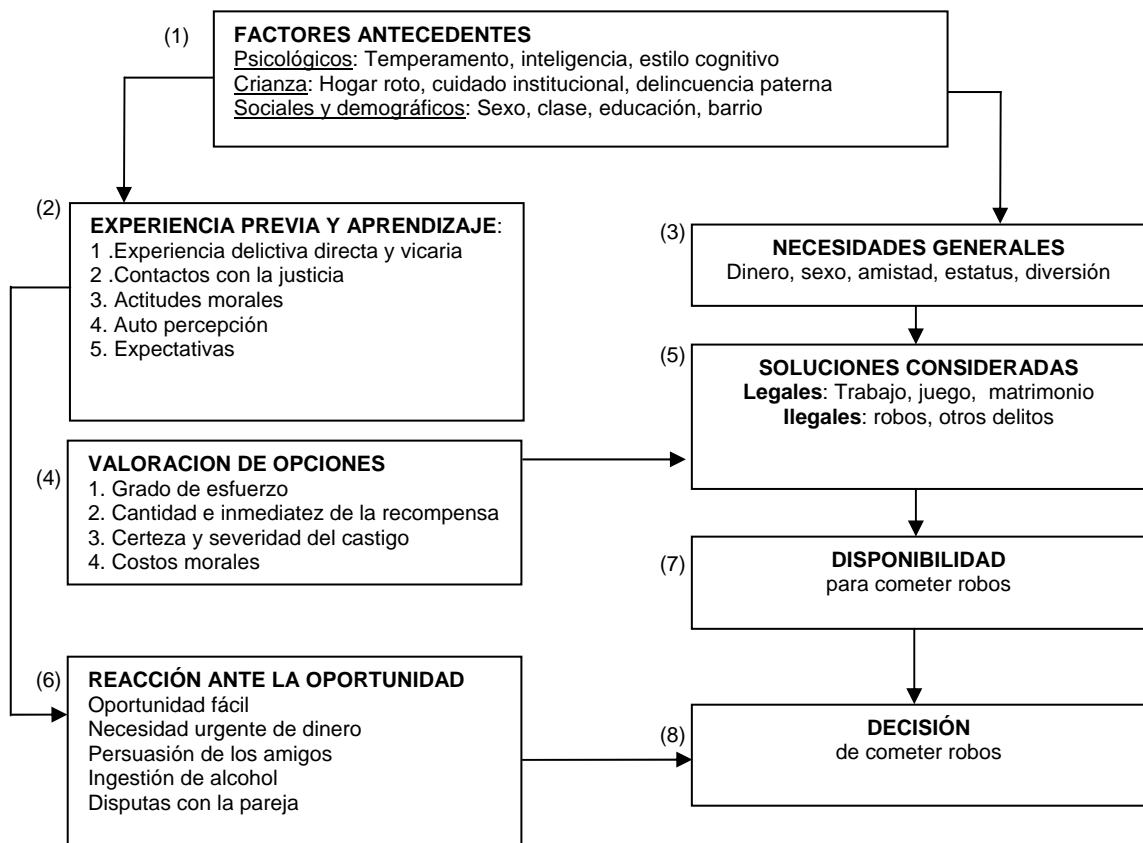
Estos teóricos reconocen que entre los antecedentes del comportamiento delictivo pueden encontrarse factores sociales, experienciales y

psicológicos; sin embargo estiman que el sujeto en el momento de la comisión del delito ha realizado un análisis de los costos beneficios que tendrá su conducta, eligiendo racionalmente la opción de delinquir por estimar que las posibilidades de lograr mas beneficios son mayores que las de pagar costos.

Dentro de esta línea de pensamiento, Clarke (1985) y Cornish (1986) elaboran un cuadro modelo del inicio de la conducta delictiva en robo. Este cuadro indica la interacción de factores individuales, sociales y situacionales en el inicio de la conducta de robo, conforme la teoría de la elección racional.

*Cuadro 33 – Teoría del Delito como elección racional*

Modelo de inicio de la conducta de robo



R. Clarke Y D. Cornish- 1985

Extraído de Principios de Criminología de Garrido V. Stangeland P. y redondo S. 1999

Desde la perspectiva planteada en esta investigación, pueden establecerse dos niveles psicológicos y comportamentales: la decisión de cometer

el delito, y el agravamiento de este por una conducta no esperada y fuera de control. Es decir que el delincuente ha elegido racionalmente la comisión del delito de robo, aún valiéndose de un arma de fuego para aumentar su capacidad intimidatoria y asegurar el buen resultado de su conducta, y se ve sorprendido por una situación no esperada del entorno, o que el percibe de este modo por el estado de tensión.

La conducta que se desencadena a partir de la percepción de peligro por parte del delincuente ahora escaparía a su control racional para convertirse en una conducta impulsiva. Precisamente, la característica de este tipo de conducta es su imprevisibilidad y la imposibilidad de contenerla. (ver págs.. 35 y sgtes.)

A efectos de considerar la posibilidad de aplicar análisis paramétricos, se aplicó la prueba de Kolmogorov - Smirnof para establecer si las distribuciones eran normales.

*Cuadro 34 - Escala Kolmogorov - Smirnof*

One-Sample Kolmogorov-Smirnov Test																
	Desviación psicopática (Pd)	Paranoia (Pa)	Esquizofrenia (Sc)	hipomanía (Ma)	Introversión social (Si)	Hostilidad	Conductas antisociales	Escala de potencial de adicción	Escala de reconocimien to de adicción	Ausencia de control del yo cognitivo	Ausencia de control del yo inhibición defectuosa	TOTAL ESCALAS	Mentira (L)	Incoherencia (F)	Corrección (K)	
N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	57	57	57	
Normal Parameters	Mean	56,71	57,89	56,49	53,47	52,69	48,63	60,13	43,60	61,14	57,93	62,91	611,59	50,86	55,65	46,40
	Std. Deviation	7,942	9,494	8,976	10,318	11,796	11,746	10,435	10,830	12,077	12,067	12,026	79,405	10,167	9,726	9,706
Most Extreme Differences	Absolute	,106	,089	,095	,098	,081	,076	,102	,080	,193	,185	,132	,081	,113	,169	,097
	Positive	,071	,089	,095	,075	,070	,065	,063	,063	,193	,185	,132	,081	,113	,169	,097
	Negative	-,106	-,074	-,072	-,098	-,081	-,076	-,102	-,080	-,123	-,160	-,116	-,056	-,089	-,067	-,085
Kolmogorov-Smirnov Z		,889	,749	,793	,820	,681	,639	,857	,669	1,619	1,545	1,101	,680	,850	1,274	,733
Asymp. Sig. (2-tailed)		,408	,629	,555	,513	,743	,809	,455	,761	,011	,017	,177	,744	,465	,078	,656

a. Test distribution is Normal.

b. Calculated from data.

Solamente las escalas de Reconocimiento de adicción (0,011) y Ausencia de Control del Yo cognitivo (0,017) no presentan distribuciones normales.



*Cuadro 35 - Estadísticos de Grupo*

**Group Statistics**

	Delito	N	Mean	Std. Deviation	Std. Error Mean
Desviación psicopática (Pd)	Robo	35	56,11	7,128	1,205
	Homicidio	35	57,31	8,744	1,478
Paranoia (Pa)	Robo	35	58,49	7,868	1,330
	Homicidio	35	57,29	10,967	1,854
Ezquizofrenia (Sc)	Robo	35	57,97	7,759	1,312
	Homicidio	35	55,00	9,938	1,680
Hipomanía (Ma)	Robo	35	55,51	8,133	1,375
	Homicidio	35	51,43	11,887	2,009
Introversión social (Si)	Robo	35	51,83	13,548	2,290
	Homicidio	35	53,54	9,865	1,667
Hostilidad	Robo	35	49,97	10,127	1,712
	Homicidio	35	47,29	13,181	2,228
Conductas antisociales	Robo	35	62,83	8,709	1,472
	Homicidio	35	57,43	11,408	1,928
Escala de potencial de adicción	Robo	35	45,00	8,437	1,426
	Homicidio	35	42,20	12,760	2,157
Escala de reconocimiento de	Robo	35	61,94	9,747	1,647
	Homicidio	35	60,34	14,132	2,389
Ausencia de control del yo, cognitivo	Robo	35	59,06	11,859	2,005
	Homicidio	35	56,80	12,338	2,085
Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa	Robo	35	64,66	9,970	1,685
	Homicidio	35	61,17	13,706	2,317
TOTAL ESCALAS	Robo	35	623,37	61,547	10,403
	Homicidio	35	599,80	93,390	15,786

Para analizar la hipótesis principal se utilizó la prueba T para dos muestras independientes que establece diferencias en las medias en variables de distribución normal. Esta prueba tiene como objetivo estudiar si las medias de dos poblaciones independientes son iguales o si una es mayor o menor que la otra.

A continuación se agrega un cuadro de Diferencia de Medias:

*Cuadro 36- Prueba T: Diferencia de Medias*

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means						
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)	Mean Difference	Std. Error Difference	95% Confidence Interval of the Difference	
									Lower	Upper
Desviación psicopática (Pd)	Equal variances assumed	3,076	,084	-,629	68	,531	-1,200	1,907	-5,005	2,605
	Equal variances not assumed			-,629	65,346	,531	-1,200	1,907	-5,008	2,608
Paranoia (Pa)	Equal variances assumed	2,550	,115	,526	68	,601	1,200	2,281	-3,353	5,753
	Equal variances not assumed			,526	61,670	,601	1,200	2,281	-3,361	5,761
Ezquizofrenia (Sc)	Equal variances assumed	2,658	,108	1,394	68	,168	2,971	2,131	-1,281	7,224
	Equal variances not assumed			1,394	64,222	,168	2,971	2,131	-1,286	7,229
Hipomania (Ma)	Equal variances assumed	5,023	,028	1,678	68	,098	4,086	2,435	-,772	8,944
	Equal variances not assumed			1,678	60,108	,098	4,086	2,435	-,784	8,955
Introversión social (Si)	Equal variances assumed	,888	,349	-,605	68	,547	-1,714	2,833	-7,367	3,939
	Equal variances not assumed			-,605	62,141	,547	-1,714	2,833	-7,377	3,948
Hostilidad	Equal variances assumed	4,484	,038	,956	68	,343	2,686	2,810	-2,921	8,292
	Equal variances not assumed			,956	63,768	,343	2,686	2,810	-2,928	8,299
Conductas antisociales	Equal variances assumed	2,802	,099	2,226	68	,029	5,400	2,426	,559	10,241
	Equal variances not assumed			2,226	63,584	,030	5,400	2,426	,553	10,247
Escala de potencial de adicción	Equal variances assumed	5,830	,018	1,083	68	,283	2,800	2,586	-2,360	7,960
	Equal variances not assumed			1,083	58,958	,283	2,800	2,586	-2,374	7,974
Escala de reconocimiento de adicción	Equal variances assumed	5,228	,025	,551	68	,583	1,600	2,902	-4,190	7,390
	Equal variances not assumed			,551	60,378	,583	1,600	2,902	-4,204	7,404
Ausencia de control del yo, cognitivo	Equal variances assumed	,119	,731	,780	68	,438	2,257	2,893	-3,515	8,029
	Equal variances not assumed			,780	67,894	,438	2,257	2,893	-3,515	8,030
Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa	Equal variances assumed	3,962	,051	1,217	68	,228	3,486	2,865	-2,231	9,202
	Equal variances not assumed			1,217	62,112	,228	3,486	2,865	-2,241	9,212
TOTAL ESCALAS	Equal variances assumed	10,496	,002	1,247	68	,217	23,571	18,906	-14,154	61,297
	Equal variances not assumed			1,247	58,847	,217	23,571	18,906	-14,261	61,404

*Cuadro 37 – Independencia de variables*

Independent Samples Test

		Levene's Test for Equality of Variances		t-test for Equality of Means						
		F	Sig.	t	df	Sig. (2-tailed)	Mean Difference	Std. Error Difference	95% Confidence Interval of the Difference	
									Lower	Upper
Mentira	Equal variances assumed	,750	,389	-1,621	68	,110	-3,943	2,432	-8,795	,910
	Equal variances not assumed			-1,621	66,684	,110	-3,943	2,432	-8,797	,911
Cond_antisoc	Equal variances assumed	2,802	,099	2,226	68	,029	5,400	2,426	,559	10,241
	Equal variances not assumed			2,226	63,584	,030	5,400	2,426	,553	10,247

Solamente resulta significativa la diferencia para Conductas antisociales  $t = 2,226$ , sig. 0,029, el resto indica que no hay diferencias de medias.

La Escala Conductas Antisociales ASP, es una escala compuesta por 22 items que evalúan características de personalidad antisocial. Los resultados del test revelan una media mayor en los delitos de robo que en los robos relacionados con homicidio.

Las puntuaciones altas en la escala ASP indican que el sujeto reconoció la mayoría de los comportamientos y actitudes antisociales incluidos en la escala. Revelan actitudes misantrópicas, problemas de comportamiento en los años escolares, problemas con la ley, probabilidad de haber cometido hurtos, entre otros. Las personas con este tipo de puntaje en esta escala suelen admitir que se divierten con las extravagancias de ciertos delincuentes y no creen que sea incorrecto bordear los límites de la ley con ciertos actos o conductas. (Casullo M.M 1.999).

Probablemente la diferencia encontrada en la escala ASP está relacionada con una mayor actitud defensiva de los sujetos que han cometido delito de robo con arma asociado a homicidio por el conocimiento de la mayor gravedad que implica el homicidio, ya que como se señaló anteriormente las puntuaciones altas en esta escala revelan un reconocimiento de los comportamientos y actitudes antisociales.

La Escala L (sinceridad) del MMPI-2 fue diseñada para evaluar el grado de franqueza con que los individuos responden el inventario, informando acerca de la tendencia en los individuos a cubrir sus faltas en pos de brindar una imagen socialmente adecuada. Los puntajes altos en esta escala muestran una tendencia a brindar una imagen virtuosa de sí.

A efectos de tratar de corroborar si las diferencia encontrada entre ambos grupos en la sub escala ASP, única diferencia encontrada, estaba relacionada con la necesidad de brindar una mejor imagen social, se aplicó T de Student para comparar las medias en ambos grupos de ASP y la Escala de Sinceridad (L).

*Cuadro 38 - Comparación medias Sinceridad (L) y Conductas antisociales (ASP)*

**Estadísticos de grupo**

	Coddel	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Mentira (L)	1,00	35	48,1429	9,43131	1,59418
	2,00	35	52,0857	10,86379	1,83632
Conductas antisociales	1,00	35	62,8286	8,70931	1,47214
	2,00	35	57,4286	11,40765	1,92824

Del análisis se observa que en Sinceridad (L) es mayor la media en el grupo 2 (homicidio)  $X = 52,08$ , que en el grupo 1(robo)  $X = 48,14$ ; mientras que en Conductas Antisociales (ASP) aparece elevada la media en el grupo 1 (robo)

$X = 62,82$ , respecto al grupo 2 (homicidio)  $X = 57,42$ .

La elevación en la media de (L) en el grupo homicida podría estar revelando el intento de mostrar una mejor imagen de sí, a la vez que rigidez cognitiva, escasa capacidad de comprensión de los propios problemas y poco nivel de tolerancia ante situaciones de tensión ambiental o psicológica (Casullo M.M 1999). Lo que coincide con la disminución de la media en ASP respecto al grupo 2, que estaría indicando una falta de reconocimiento de sus comportamientos y actitudes antisociales.

De la escala ASP es interesante destacar el poco nivel de tolerancia ante situaciones de tensión ambiental o psicológica, porque como se señaló anteriormente el desencadenamiento de conductas agravantes de la actividad delictiva, como el homicidio, puede estar relacionado con el descontrol de la conducta (impulsividad), producto de una percepción de peligro debida a la aparición de elementos nuevos en la situación. (ver Pág. 21).

Puede concluirse que las diferencias dadas en las medias en la escala de contenido ASP entre el grupo 1 (robo) y el grupo 2 (homicidio) están relacionadas con la intención del grupo 2 de disimular la gravedad del delito tratando de brindar una imagen socialmente aceptable, a la vez que un descontrol impulsivo.

No obstante las escalas clínicas básicas y las escalas complementarias que indican impulsividad y agresividad indicadas por Casullo (1999), utilizadas en este estudio son 11, por lo que la diferencia de medias encontrada en sólo una de ellas no permite establecer diferencias entre las medias de los dos grupos analizados respecto al manejo de la impulsividad. Sería interesante en un nuevo estudio profundizar el análisis de las diferencias en las puntuaciones de ASP en los distintos grupos de delincuentes y en muestras comparativas con poblaciones no delincuentes.

Se acepta la hipótesis nula, tanto para el total como para cada una de las escalas.

**H<sub>0</sub>: No existen diferencias en el manejo del control impulsivo entre sujetos penados por robo con uso de armas y penados por robo con uso de armas asociado a homicidio evaluados con el MMPI – 2.**

### **VIII.3.7.1.2. Hipótesis secundarias**

#### **VIII.3.7.1.2.1. Hipótesis H<sub>1</sub>: *La edad correlaciona positivamente con el mayor control impulsivo.***

Como puede observarse en el cuadro 1 – del Anexo (pág. 210) no existe correlación significativa entre edad y los indicadores de impulsividad en la muestra total de internos penados por delito de robo con uso de armas y de robo con uso de armas asociado a homicidio.

La no existencia de relación entre la edad y los indicadores de impulsividad pudiera estar relacionada con la edad de la muestra con la que se trabajó. Esta ocupa un rango de edad entre los 21 y 70 años de edad. Si se toma en consideración la teoría de Moffit , quien avanza sobre las diferencias que aparecen en los índices delictivos cuando se tiene en cuenta la edad podría explicarse la falta de correlación.

Moffit plantea que la delincuencia “es un fenómeno que parece tener mucha estabilidad entre los individuos, así es que muchos adolescentes delincuentes fueron niños con problemas de conducta, y serán adultos delincuentes. También es un dato indiscutible proporcionado por la investigación científica que durante la adolescencia se disparan las cifras delictivas y que luego comienzan a decrecer”. Es decir que la impulsividad comienza a estabilizarse con la edad. La falta de correlación podría estar indicando una meseta que ha estabilizado los índices de impulsividad, llevándolos a ser similares en el rango de edad considerado.

A efectos de analizar una posible diferencia entre los dos modos conductuales que caracterizan a cada una de las muestras tomadas, se realiza un análisis del comportamiento de la variable edad, con las variables robo con armas y robo con armas asociado a homicidio.

Cuadro 39 - Correlaciones: Edad y Escalas Clínicas Básicas – Robo-

Correlaciones

		Coded	Desviación psicopática (Pd)	Paranoia (Pa)	Ezquizofrenia (Sc)	Hipomanía (Ma)	Introversión social (Si)
Coded	Correlación de Pearson	1	-,234	,028	-,024	-,229	,140
	Sig. (bilateral)	.	,176	,874	,890	,185	,422
	N	35	35	35	35	35	35
Desviación psicopática (Pd)	Correlación de Pearson	-,234	1	,245	,490(**)	-,053	,242
	Sig. (bilateral)	,176	.	,156	,003	,763	,162
	N	35	35	35	35	35	35
Paranoia (Pa)	Correlación de Pearson	,028	,245	1	,604(**)	,214	,180
	Sig. (bilateral)	,874	,156	.	,000	,216	,300
	N	35	35	35	35	35	35
Ezquizofrenia (Sc)	Correlación de Pearson	-,024	,490(**)	,604(**)	1	,102	,304
	Sig. (bilateral)	,890	,003	,000	.	,560	,076
	N	35	35	35	35	35	35
Hipomanía (Ma)	Correlación de Pearson	-,229	-,053	,214	,102	1	-,232
	Sig. (bilateral)	,185	,763	,216	,560	.	,179
	N	35	35	35	35	35	35
Introversión social (Si)	Correlación de Pearson	,140	,242	,180	,304	-,232	1
	Sig. (bilateral)	,422	,162	,300	,076	,179	.
	N	35	35	35	35	35	35

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

No aparecen correlaciones significativas entre edad y Escalas Clínicas Básicas en la muestra de sujetos penados por delitos de robo con arma.

Cuadro 40 - Correlaciones: Edad y Escalas Clínicas Básicas – Homicidio-

Correlaciones

		Coded	Desviación psicopática (Pd)	Paranoia (Pa)	Ezquizofrenia (Sc)	Hipomanía (Ma)	Introversión social (Si)
Coded	Correlación de Pearson	1	-,039	,058	,088	,273	,104
	Sig. (bilateral)	.	,824	,740	,614	,112	,554
	N	35	35	35	35	35	35
Desviación psicopática (Pd)	Correlación de Pearson	-,039	1	,453(**)	,381(*)	,362(*)	,092
	Sig. (bilateral)	,824	.	,006	,024	,033	,600
	N	35	35	35	35	35	35
Paranoia (Pa)	Correlación de Pearson	,058	,453(**)	1	,793(**)	,651(**)	,293
	Sig. (bilateral)	,740	,006	.	,000	,000	,087
	N	35	35	35	35	35	35
Ezquizofrenia (Sc)	Correlación de Pearson	,088	,381(*)	,793(**)	1	,742(**)	,381(*)
	Sig. (bilateral)	,614	,024	,000	.	,000	,024
	N	35	35	35	35	35	35
Hipomanía (Ma)	Correlación de Pearson	,273	,362(*)	,651(**)	,742(**)	1	,100
	Sig. (bilateral)	,112	,033	,000	,000	.	,569
	N	35	35	35	35	35	35
Introversión social (Si)	Correlación de Pearson	,104	,092	,293	,381(*)	,100	1
	Sig. (bilateral)	,554	,600	,087	,024	,569	.
	N	35	35	35	35	35	35

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

No aparecen correlaciones significativas entre la edad y las escalas Clínicas Básicas en la muestra de individuos penados por delito de robo con uso de armas asociado a homicidio



Cuadro 41 - Correlaciones: Edad y Escalas de Contenido - Robo -

Correlaciones

		Coded	Hostilidad	Conductas antisociales	Escala de reconocimiento de adicción	Escala de potencial de adicción	Ausencia de control del yo, cognitivo	Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa
Coded	Correlación de Pearson	1	,028	-,046	-,149	,379(*)	,250	,250
	Sig. (bilateral)	.	,874	,795	,392	,025	,148	,148
	N	35	35	35	35	35	35	35
Hostilidad	Correlación de Pearson	,028	1	,331	,550(**)	,179	,565(**)	,374(*)
	Sig. (bilateral)	,874	.	,052	,001	,303	,000	,027
	N	35	35	35	35	35	35	35
Conductas antisociales	Correlación de Pearson	-,046	,331	1	,300	,007	,467(**)	,085
	Sig. (bilateral)	,795	,052	.	,080	,967	,005	,629
	N	35	35	35	35	35	35	35
Escala de reconocimiento de adicción	Correlación de Pearson	-,149	,550(**)	,300	1	,082	,459(**)	,094
	Sig. (bilateral)	,392	,001	,080	.	,640	,006	,592
	N	35	35	35	35	35	35	35
Escala de potencial de adicción	Correlación de Pearson	,379(*)	,179	,007	,082	1	,366(*)	,197
	Sig. (bilateral)	,025	,303	,967	,640	.	,031	,257
	N	35	35	35	35	35	35	35
Ausencia de control del yo, cognitivo	Correlación de Pearson	,250	,565(**)	,467(**)	,459(**)	,366(*)	1	,530(**)
	Sig. (bilateral)	,148	,000	,005	,006	,031	.	,001
	N	35	35	35	35	35	35	35
Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa	Correlación de Pearson	,250	,374(*)	,085	,094	,197	,530(**)	1
	Sig. (bilateral)	,148	,027	,629	,592	,257	,001	.
	N	35	35	35	35	35	35	35

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

No aparecen correlaciones significativas entre edad y Escalas de contenidos en la muestra de individuos penados por delitos de robo.

Cuadro 42 - Correlaciones: Edad y Escalas de Contenido - Homicidio -

Correlaciones

		Coded	Hostilidad	Conductas antisociales	Escala de potencial de adicción	Escala de reconocimiento de adicción	Ausencia de control del yo, cognitivo	Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa
Coded	Correlación de Pearson	1	,397(*)	,174	,159	,030	,090	,170
	Sig. (bilateral)	.	,018	,317	,361	,866	,609	,328
	N	35	35	35	35	35	35	35
Hostilidad	Correlación de Pearson	,397(*)	1	,643(**)	,435(**)	,388(*)	,564(**)	,580(**)
	Sig. (bilateral)	,018	.	,000	,009	,021	,000	,000
	N	35	35	35	35	35	35	35
Conductas antisociales	Correlación de Pearson	,174	,643(**)	1	,489(**)	,466(**)	,491(**)	,735(**)
	Sig. (bilateral)	,317	,000	.	,003	,005	,003	,000
	N	35	35	35	35	35	35	35
Escala de potencial de adicción	Correlación de Pearson	,159	,435(**)	,489(**)	1	,538(**)	,397(*)	,365(*)
	Sig. (bilateral)	,361	,009	,003	.	,001	,018	,031
	N	35	35	35	35	35	35	35
Escala de reconocimiento de adicción	Correlación de Pearson	,030	,388(*)	,466(**)	,538(**)	1	,601(**)	,509(**)
	Sig. (bilateral)	,866	,021	,005	,001	.	,000	,002
	N	35	35	35	35	35	35	35
Ausencia de control del yo, cognitivo	Correlación de Pearson	,090	,564(**)	,491(**)	,397(*)	,601(**)	1	,711(**)
	Sig. (bilateral)	,609	,000	,003	,018	,000	.	,000
	N	35	35	35	35	35	35	35
Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa	Correlación de Pearson	,170	,580(**)	,735(**)	,365(*)	,509(**)	,711(**)	1
	Sig. (bilateral)	,328	,000	,000	,031	,002	,000	.
	N	35	35	35	35	35	35	35

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

No aparecen correlaciones significativas entre edad y Escalas de contenidos en la muestra de individuos penados por delitos de robo con armas asociado a homicidio.

Conclusiones:

No se ha podido encontrar ninguna relación entre la Edad y la sumatoria de las escalas y subescalas que indican impulsividad en la muestra total. Tampoco existe relación entre la edad y las escalas Básicas Clínicas ni de Contenido que evalúan impulsividad y agresividad con las distintas modalidades delictivas, por lo que se acepta la hipótesis nula:

**H<sub>0</sub>: No existe relación entre la edad y el control de los impulsos en las muestras seleccionadas para la presente investigación.**

#### **VIII.3.7.1.2.2. Hipótesis H<sub>1</sub>: La adicción a sustancias tóxicas disminuye el control de los impulsos**

Como se observa en el cuadro 2 – del Anexo (pág. 211), en la muestra total las Sub escalas Potencial de Adicción (APS), y Reconocimiento de adicción (AAS), muestran una correlación positiva significativa al nivel 0,01 con Paranoia, esquizofrenia, hipomanía, hostilidad y conductas antisociales. En cuanto a potencial de adicción no aparece correlación con desviación psicopática ni con Introversión social. Reconocimiento de adicción tiene correlación significativa (0,01) con desviación psicopática.

Dado que la mayoría de las sub escalas que representan impulsividad correlacionan significativamente con potencial y reconocimiento de adicción puede deducirse que existe una relación importante entre estas variables.

Reconocimiento de adicción correlaciona positivamente con un nivel de significación del 0,01 con Desviación Psicopática, no existiendo ningún tipo de correlación de esta variable con Potencial de adicción.

La diferencia puede estar relacionada con que la escala suplementaria Reconocimiento de adicción evalúa la disposición del sujeto a reconocer sus problemas de adicción o alcoholismo, y la escala Desviación Psicopática evalúa tendencias antisociales y comportamiento psicopático. Una de las características

de los sujetos evaluadas por esta escala está relacionada con una disposición a tener opiniones propias acerca de lo que es correcto o incorrecto, tendiendo a defender estas opiniones. La sub escala Pd3, perteneciente a esta escala, revela un sujeto que se siente cómodo en las situaciones sociales reconociendo que son exhibicionistas y obstinados.

En general revelan una personalidad con características de intrepidez y un estilo de vida poco convencional y extravertido.

Las características de personalidad evaluadas por la escala de desviación psicopática (Pd), revelan un sujeto que no está atado a convencionalismos y con una actitud de desvalorización de la evaluación social sobre sus comportamientos, por lo que pueden estar más dispuestos a reconocer su adicción, la que no vivencian como problemas que representen conflictos con la sociedad.

Conclusiones:

La correlación entre las escalas y sub escalas que evalúan adicción a sustancias, medida a través de las sub escalas de potencial de adicción y reconocimiento de adicción, y las que evalúan la variable impulsividad es positiva con una significancia del 0,01, por lo que se infiere que a mayor adicción a sustancias tóxicas menor control impulsivo.

Se rechaza la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>):

**H<sub>1</sub>: La adicción a sustancias tóxicas disminuye el control de los impulsos**

#### **VIII.3.7.1.2.3. Hipótesis H<sub>1</sub>: *Los sujetos con mayor nivel de Instrucción poseen mejor control de sus impulsos***

Para analizar la diferencia entre medias incluyendo escolaridad y trabajo se aplicó el estadístico Anova, ya que se trata de saber si dos grupos

difieren significativamente entre sí en cuanto a sus medias y varianzas utilizando tres o más grupos.

A continuación se agrega el cuadro correspondiente.

*Cuadro 43 - Anova*

		Sum of Squares	df	Mean Square	F	Sig.
Desviación psicopática (Pd)	Between Groups	87,769	2	43,884	,689	,505
	Within Groups	4264,517	67	63,650		
	Total	4352,286	69			
Paranoia (Pa)	Between Groups	83,144	2	41,572	,454	,637
	Within Groups	6135,942	67	91,581		
	Total	6219,086	69			
Ezquizofrenia (Sc)	Between Groups	255,940	2	127,970	1,617	,206
	Within Groups	5303,546	67	79,157		
	Total	5559,486	69			
Hipomanía (Ma)	Between Groups	376,948	2	188,474	1,812	,171
	Within Groups	6968,495	67	104,007		
	Total	7345,443	69			
Introversión social (Si)	Between Groups	1253,540	2	626,770	5,031	,009
	Within Groups	8347,546	67	124,590		
	Total	9601,086	69			
Hostilidad	Between Groups	220,493	2	110,246	,794	,456
	Within Groups	9299,850	67	138,804		
	Total	9520,343	69			
Conductas antisociales	Between Groups	630,010	2	315,005	3,066	,053
	Within Groups	6883,833	67	102,744		
	Total	7513,843	69			
Escala de potencial de adicción	Between Groups	242,597	2	121,299	1,035	,361
	Within Groups	7850,203	67	117,167		
	Total	8092,800	69			
Escala de reconocimiento de adicción	Between Groups	778,881	2	389,440	2,810	,067
	Within Groups	9285,691	67	138,592		
	Total	10064,571	69			
Ausencia de control del yo, cognitivo	Between Groups	248,756	2	124,378	,851	,432
	Within Groups	9797,886	67	146,237		
	Total	10046,643	69			
Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa	Between Groups	62,896	2	31,448	,212	,809
	Within Groups	9916,589	67	148,009		
	Total	9979,486	69			
TOTAL ESCALAS	Between Groups	26906,549	2	13453,274	2,208	,118
	Within Groups	408148,4	67	6091,768		
	Total	435055,0	69			
Mentira (L)	Between Groups	190,167	2	95,084	,917	,406
	Within Groups	5598,710	54	103,680		
	Total	5788,877	56			
Incoherencia (F)	Between Groups	69,745	2	34,872	,360	,699
	Within Groups	5227,238	54	96,801		
	Total	5296,982	56			
Corrección (K)	Between Groups	100,360	2	50,180	,524	,595
	Within Groups	5175,360	54	95,840		
	Total	5275,719	56			

Al incluir la escolaridad y calcular la ANOVA, solamente detecta diferencias significativas respecto de la sub escala Ausencia de control del yo Cognitivo.

Esta subescala de Harris – Lingoes (Sc3), que pertenece a la Escala 8 (Sc).

Esquizofrenia, está relacionado con el temor a perder el control sobre la Mente. Refieren disturbios del contenido del pensamiento, juicios extraños, sentimientos de irrealidad y problemas de atención y concentración.

Los puntajes altos en esta escala implican una reducción en el contacto con la realidad que favorece la expresión de conductas caóticas.

Las diferencias detectadas pueden estar relacionadas con un mayor contacto con la realidad, que posibilita un mayor control de la mente, producto del mayor nivel educativo en cada una de las modalidades delictivas abarcadas en este estudio.

Conclusiones:

Sólo aparece diferencias significativas en la escala control del yo cognitivo, por lo que se puede suponer una relación entre este indicador y el nivel educativo.

El resto de las escalas y sub escalas no revela diferencias significativas por lo que se acepta la Hipótesis nula:

**H<sub>0</sub>: El control de los impulsos no está relacionado con el nivel educativo en la muestra investigada.**

#### **VIII.3.7.1.2.4. Hipótesis H<sub>1</sub>: *La estabilidad laboral correlaciona positivamente con el control de los impulsos***

Al incluir la variable trabajo (Anova) aparecen diferencias significativas respecto de la Escala Introversión social (0 – Si). Esta escala fue diseñada para

evaluar la dimensión bipolar de la personalidad extraversión – introversión, indicando los puntajes bajos la presencia de extraversión y los elevados de introversión.

La diferencia en esta escala podría estar revelando la relación existente entre las habilidades sociales y la capacidad de mantener el trabajo, pero la falta de diferencia en el resto de la escalas y sub escalas que indican impulsividad parecen indicar que no existe una relación manifiesta entre la habilidad social para mantener el trabajo y las dificultades en el control de los impulsos.

Las teorías integrativas que brindan una explicación sobre el delito indican como uno de los factores importantes en el desarrollo y consolidación de las conductas delictivas a las dificultades que posee el sujeto, originados en diversas etiologías, para insertarse en el medio social y cultural. Así las dificultades iniciales en la escuela, que favorecen el aislamiento de los grupos exitosos y la búsqueda de contención en grupos de iguales que generalmente están relacionados con grupos con conducta antisociales, continúa con fracasos en la inserción laboral. Esto conduce al individuo a tener trabajos poco calificados e inestables, incrementando cada vez más su inserción en grupos conflictivos.

#### Conclusión:

La edad promedio de la muestra de 70 sujetos investigados en este estudio es de 29,7 años, por lo que la incidencia entre la habilidad social para mantener el trabajo y la impulsividad puede verse neutralizada. Los sujetos en este promedio de edad han superado la etapa adaptativa en las que la relación laboral pudiera permitirles una inserción no conflictiva al medio social. En este promedio de edad es muy probable que se encuentren consolidadas las dificultades de inserción social y laboral manteniendo los sujetos su propio entorno sin cuestionamientos internos. La diferencia encontrada está manifestando sólo la relación existente entre introversión-extraversión y la capacidad para mantener el trabajo, pero no relacionada con la impulsividad. Se acepta la  $H_0$ :

**En la muestra investigada no existe relación entre la estabilidad laboral y el control de los impulsos.**

Sería importante analizar en un próximo estudio la relación existente entre la variable escolaridad y la variable trabajo con la variable Escala de introversión social, y analizar su comportamiento en las dos muestras tomadas para este estudio.



## **CAPÍTULO IX**

### **CONCLUSIONES**

#### **Conclusiones sobre el problema Investigado**

Los aportes teóricos y las investigaciones llevadas a cabo en el campo de la Criminología, permiten hoy tener un conocimiento bastante certero sobre los factores individuales y sociales que participan en el desencadenamiento de la conducta delictiva. Esta, por otro lado ha dejado de ser considerada desde una perspectiva unidireccional para entenderla desde la multicausalidad, tanto en la interacción de los factores que intervienen en la estructuración de la personalidad criminal, como en el desencadenamiento de la conducta misma.

Básicamente, todo el cuerpo teórico coincide en avanzar sobre la interacción de dos factores fundamentales, los individuales y los sociales. Algunas teorías ponen el acento en alguno de ellos, dando mayor importancia a las características individuales o a las sociales, y otras más modernas ponen el acento en la interacción. Estas últimas teorías tratan de explicar la constitución de la personalidad de delincuente y el desencadenamiento de la conducta delictiva desde una espiral en la que la interacción de los factores va consolidando características personales especiales, que en interacción con un entorno y momento particular, desencadenan el accionar delictivo.

De los elementos intervinientes en el acto delictivo puede diferenciarse la decisión de cometer el delito, y el surgimiento de conductas inesperadas hasta por el mismo delincuente, que complican la situación, pudiendo agravar el delito planificado y decidido.

Estas conductas no planificadas e incontrolables pueden ser explicadas desde el constructo impulsividad, que ha sido o definido como una tendencia a actuar con una menor previsión de las consecuencias de los propios actos. Es un

estilo cognitivo de respuesta dónde hay poco control de la motricidad y fallas en el control inhibitorio. Dickman (1990).

Este análisis permitió el surgimiento de las preguntas de investigación para este trabajo:

- ¿Es una variable determinante la falta de control de los impulsos (impulsividad) en el hecho de agravar la conducta de robo con acciones violentas como cometer homicidio?
- ¿Existen diferencias en el control de los impulsos y el tipo de delito relacionadas con las características del sujeto (edad, estado civil, nivel educativo, situación laboral, reincidencia, uso de sustancias tóxicas)?.

A pesar de la existencia de investigaciones que señalan la no existencia de diferencias entre poblaciones delincuentes y no delincuentes respecto a la impulsividad, se pensó que la investigación brindaría resultados esclarecedores en cuanto a la diferencia existente en individuos con distintas modalidades delictivas.

La investigación realizada en este trabajo ha permitido extraer conclusiones valiosas respecto a las características del perfil del ladrón y del homicida, fundamentalmente a la influencia que posee el desarrollo de vínculos afectivos con el entorno social convencional en la contención y el no agravamiento de las conductas delictivas, como también la relación existente entre el consumo de drogas y las dificultades en el manejo del autocontrol, temas que será muy importante profundizar en trabajos futuros.

El estudio no reveló diferencias significativas en el manejo de la impulsividad, por lo que podría suponerse a priori, uniendo estos trabajos a los realizados y que no demuestran diferencias entre poblaciones no delincuentes y delincuentes en el manejo impulsivo, que la impulsividad no es un factor determinante o incidente en la comisión de conductas delictivas y en el agravamiento de las mismas.

Debe tenerse en cuenta Los trabajos teóricos que relacionan la delincuencia (Moffitt) y el control de los impulsos con la edad (Farrington). Fundamentalmente este último autor señala que la mayor producción delictiva y los índices de mayor impulsividad se dan entre los 14 y los 20 años de edad.

La muestra con la que se trabajó en este estudio tiene una Media de edad de 29,7 años, por lo que este factor podría estar incidiendo en un achatamiento de la curva de impulsividad nivelando en ambos grupos las dificultades en el control impulsivo.

Dato que también señala la Dra Santibañez Gruber al no encontrar diferencias entre muestras delincuentes y no delincuentes.

La conclusión es que los resultados obtenidos pueden estar sesgados por la edad de la muestra seleccionada.

Sin embargo debe profundizarse los estudios que relacionan impulsividad con delito en muestras de diferentes edades, comparando conductas adolescentes con conductas adultas respecto a las conductas homicidas.

### **Conclusiones sobre las Hipótesis**

Las hipótesis planteadas para este estudio pretendían aportar conocimientos sobre la relación existente entre la impulsividad y distintas modalidades delictivas y sobre la influencia que las características de edad, situación laboral, estado civil, adicción a drogas y nivel educativo tendrían sobre el manejo de los impulsos.

### **Impulsividad / tipo de Delito**

Esta hipótesis parte del supuesto que debería existir diferencias significativas en el manejo de los impulsos entre personas que han delinquido con distintas modalidades delictivas, suponiendo que la impulsividad es un factor incidente en el agravamiento de la conducta delictiva con otras conductas de mayor peligrosidad, como el homicidio.

Una preocupación de muchos criminólogos al intentar comprender la dinámica de las conductas delictivas se centra en el paso al acto para llevar a cabo la conducta sancionada.

La Teoría del delito como Elección Racional, Wilson y Herrnstein (1985), que posee resabios de la teoría clásica del delito, sostiene que la clave explicativa de la conducta delictiva reside en que ciertos sujetos poseen una mentalidad criminal que radica en que creen que pueden beneficiarse de situaciones ilegales, aunque asumen cierto riesgo de ser detenidos. Garrido, Stangeland y Redondo (1999).

Estos teóricos reconocen que entre los antecedentes del comportamiento delictivo pueden encontrarse factores sociales, experienciales y psicológicos; sin embargo estiman que el sujeto en el momento de la comisión del delito ha realizado un análisis de los costos beneficios que tendrá su conducta, eligiendo racionalmente la opción de delinquir por estimar que las posibilidades de lograr mas beneficios son mayores que las de pagar costos.

Desde la perspectiva planteada en esta investigación, pueden establecerse dos niveles psicológicos y comportamentales: la decisión de cometer el delito, y el agravamiento de este por una conducta no esperada y fuera de control. Es decir que el delincuente ha elegido racionalmente la comisión del delito de robo, aún valiéndose de un arma de fuego para aumentar su capacidad intimidatoria y asegurar el buen resultado de su conducta, y se ve sorprendido por una situación no esperada del entorno, o que el percibe de este modo por el estado de tensión.

La conducta que se desencadena a partir de la percepción de peligro por parte del delincuente ahora escaparía a su control racional para convertirse en una conducta impulsiva. Precisamente, la característica de este tipo de conducta es su imprevisibilidad y la imposibilidad de contenerla. (ver págs. 35 y sgtes).

Al realizar el análisis estadístico de las variables impulsividad y diferencias en la calidad del delito no se encuentra diferencias significativas en 10

de las 11 escalas y sub escalas seleccionadas. La única que demuestra diferencias significativas en la conducta de escalas antisociales, que se encuentra disminuida en los delincuentes penados por delito de robo asociado a homicidio.

La Escala Conductas Antisociales ASP, es una escala compuesta por 22 items que evalúan características de personalidad antisocial. Los resultados del test revelan una media mayor en los delitos de robo que en los robos relacionados con homicidio.

Las puntuaciones altas en la escala ASP indican que el sujeto reconoció la mayoría de los comportamientos y actitudes antisociales incluidos en la escala. Revelan actitudes misantrópicas, problemas de comportamiento en los años escolares, problemas con la ley, probabilidad de haber cometido hurtos, entre otros. Las personas con este tipo de puntaje en esta escala suelen admitir que se divierten con las extravagancias de ciertos delincuentes y no creen que sea incorrecto bordear los límites de la ley con ciertos actos o conductas. (Casullo M.M 1.999).

Probablemente la diferencia encontrada en la escala ASP está relacionada con una mayor actitud defensiva de los sujetos que han cometido delito de robo con arma asociado a homicidio por el conocimiento de la mayor gravedad que implica el homicidio, ya que como se señaló anteriormente las puntuaciones altas en esta escala revelan un reconocimiento de los comportamientos y actitudes antisociales.

A efectos de tratar de corroborar si las diferencia encontrada entre ambos grupos en la sub escala ASP, única diferencia encontrada, estaba relacionada con la necesidad de brindar una mejor imagen social, se aplicó T de Student para comparar las medias en ambos grupos de ASP y la Escala de Sinceridad (L) .

La Escala L (sinceridad) del MMPI-2 fue diseñada para evaluar el grado de franqueza con que los individuos responden el inventario, informando acerca

de la tendencia en los individuos a cubrir sus faltas en pos de brindar una imagen socialmente adecuada. Los puntajes altos en esta escala muestran una tendencia a brindar una imagen virtuosa de sí.

Del análisis se observa que en Sinceridad (L) es mayor la media en el grupo 2 (homicidio)  $X = 52,08$ , que en el grupo 1 (robo)  $X = 48,14$ ; mientras que en Conductas Antisociales (ASP) aparece elevada la media en el grupo 1 (robo)

$X = 62,82$ , respecto al grupo 2 (homicidio)  $X = 57,42$ .

La elevación en la media de (L) en el grupo homicida podría estar revelando el intento de mostrar una mejor imagen de sí, a la vez que rigidez cognitiva, escasa capacidad de comprensión de los propios problemas y poco nivel de tolerancia ante situaciones de tensión ambiental o psicológica (Casullo M.M 1999). Lo que coincide con la disminución de la media en ASP respecto al grupo 2, que estaría indicando una falta de reconocimiento de sus comportamientos y actitudes antisociales.

De la escala ASP es interesante destacar el poco nivel de tolerancia ante situaciones de tensión ambiental o psicológica, porque como se señaló anteriormente el desencadenamiento de conductas agravantes de la actividad delictiva, como el homicidio, puede estar relacionado con el descontrol de la conducta (impulsividad), producto de una percepción de peligro debida a la aparición de elementos nuevos en la situación. (ver Pág. 21).

Puede concluirse que las diferencias dadas en las medias en la escala de contenido ASP entre el grupo 1 (robo) y el grupo 2 (homicidio) están relacionadas con la intención del grupo 2 de disimular la gravedad del delito tratando de brindar una imagen socialmente aceptable, a la vez que un descontrol impulsivo.

No obstante las escalas clínicas básicas y las escalas complementarias que indican impulsividad y agresividad indicadas por Casullo (1999), utilizadas en este estudio son 11, por lo que la diferencia de medias encontrada en sólo una de ellas no permite establecer diferencias entre las medias de los dos grupos

analizados respecto al manejo de la impulsividad. Sería interesante en un nuevo estudio profundizar el análisis de las diferencias en las puntuaciones de ASP en los distintos grupos de delincuentes y en muestras comparativas con poblaciones no delincuentes.

## **Conclusión**

La impulsividad no es un factor determinante en el agravamiento de las conductas de robo, a las que se asocia homicidio. Sin embargo existe la posibilidad que la variable impulsividad esté sesgada como consecuencia de la edad de los sujetos encuestados, toda vez que los análisis llevados a cabo por investigadores como Farrington demuestran que, en la edad de los sujetos de esta muestra la impulsividad puede verse atemperada, lo que tendería a igualar el manejo de la misma en las dos muestras seleccionadas.

Moffit plantea que la delincuencia “es un fenómeno que parece tener mucha estabilidad entre los individuos, así es que muchos adolescentes delincuentes fueron niños con problemas de conducta, y serán adultos delincuentes. También es un dato indiscutible proporcionado por la investigación científica que durante la adolescencia se disparan las cifras delictivas y que luego comienzan a decrecer”. Es decir que la impulsividad comienza a estabilizarse con la edad. La falta de correlación podría estar indicando una meseta que ha estabilizado los índices de impulsividad, llevándolos a ser similares en el rango de edad considerado.

Al seleccionar la muestra de este estudio, y a efectos de evitar interferencias que pudieran influenciar los resultados del análisis, es que se optó por trabajar con sujetos masculinos, a efectos de evitar las diferencias de género, y adultos de 21 a 70 años de edad. Esta supuesta ventaja de la selección podría relativizar los resultados obtenidos.

A efectos de analizar una posible diferencia entre los dos modos conductuales que caracterizan a cada una de las muestras tomadas, se realizó un

análisis del comportamiento de la variable edad, con las variables robo con armas y robo con armas asociado a homicidio.

Este análisis demostró que no existe ninguna relación entre la Edad y la sumatoria de las escalas y subescalas que indican impulsividad en la muestra total.

Tampoco existe relación entre la edad y las escalas Básicas Clínicas ni de Contenido que evalúan impulsividad y agresividad con las distintas modalidades delictivas.

Esto no invalida la investigación realizada, pero sí deja en claro la necesidad de analizar muestras comparativas con sujetos de distintos rangos de edad cuando se intenta establecer las diferencias comportamentales asociadas a la impulsividad.

### **Delito y Estado Civil**

Se consideró importante analizar si existía diferencias significativas entre solteros y casados en la comisión de delitos. Este dato podría ser relevante por la importancia que muchos autores dan a la familia como núcleo de anclaje social en el que se fomenta el desarrollo de vinculaciones afectivas. Estas al ser valoradas por los sujetos llevarían a los mismos a evitar concretar acciones que las pongan en peligro. Es posible entonces suponer que el tener una familia constituida convencionalmente podría operar como un factor disuasorio de las conductas desadaptadas.

De la muestra total el 88,6 % pertenece a la categoría soltero, y el 11,4 % a la categoría casado.

El alto porcentaje de individuos solteros podría estar indicando que los sujetos que no poseen una familia constituida convencionalmente tienen más posibilidades de delinquir, toda vez que tienen menos probabilidades de establecer vínculos afectivos con los miembros de la sociedad convencional.



El imaginario social tiende a considerar y sancionar a las conductas de homicidio como muy graves comparadas con las conductas de robo, por lo que la incidencia en la consideración familiar de los distintos tipos de delitos debería ser muy distinta.

Si los individuos valoran los vínculos afectivos familiares y tratan de preservarlos, es de suponer que los individuos casados tenderían a mantener conductas delictivas menos graves por sus consecuencias en la ruptura de los vínculos. Es decir que debería esperarse una mayor frecuencia de delitos de homicidio en individuos solteros.

Bajo esta suposición es que se analizó las diferencias entre solteros y casados en la comisión de las distintas modalidades delictivas. El estudio reveló que es soltero el 42,4 % condenado por robo con uso de arma, y casado sólo el 6,1%. De los individuos condenados por robo con uso de armas asociado a homicidio el 47,0 % es soltero y el 4,5 % casado, resultados que llevaron a aceptar la Hipótesis Nula:  $H_0$  El tipo de delito no difiere según el Estado Civil.

Dado este resultado sería muy importante establecer las diferencias existentes en diferentes tipos de familias entre los individuos que delinquen y los que no lo hacen. Por ejemplo podría trabajarse con familias de delincuentes y con familias en las que el delinquir no es aceptado como conducta permitida, a efectos de verificar si hay correspondencia entre mayor frecuencia delictiva de sujetos con familias aceptadoras de la delincuencia, y si es así analizar si los delitos cometidos por esta muestra son más graves delictivamente. Este tema podría aportar datos significativos en investigaciones futuras.

La conclusión final que puede extraerse de este estudio es que no existe una relación entre el estado civil y la modalidad delictiva. Sin embargo estaría demostrando que existe mayor tendencia a delinquir (en cualquier tipo de delito), de los sujetos solteros. La situación de casado podría estar funcionando como contenedora de conductas delictivas al fomentar y consolidar el establecimiento de vínculos afectivos, conforme la teoría de Hirschi.

## **Delito y Escolaridad**

El mayor porcentaje de penados está en los que lo han sido por robo con armas y poseen estudios primarios: 34,3 %, seguido de los individuos que poseen igual nivel educativo pero han sido penados por robo con arma asociado a homicidio: 30,0 %. El 64,3 % de la muestra total posee estudios primarios incompletos o completos. Se puede observar que la mayoría de los sujetos tiene un nivel de educación primaria (Perc. 64,3).

Los resultados obtenidos en este estudio, indican un porcentaje de individuos analfabetos bastante bajo (4,3 % para los delitos de robo con uso de armas y 1,4 % para los penados por robo con uso de armas asociado a homicidio), al igual que los con escolaridad superior (0,0 % y 4,3 % respectivamente).

Los sujetos con escolaridad primaria son los más representativos en ambas muestras (34,3 % para robo y 30,0 % para homicidio), lo que podría estar indicando que la escuela primaria no está cumpliendo con la función socializadora atribuida. Cabe señalar que en Argentina la educación primaria es obligatoria.

El cálculo de la ji cuadrado = 4,422 y el nivel de significación: 0,219, permiten aceptar la hipótesis nula que establece la independencia de ambas variables.

En general la mayoría de las teorías sobre la criminalidad tienden a establecer una relación entre la falta de educación y la propensión a cometer delitos, atribuyendo a la escuela una función socializadora que posibilitaría el desarrollo de habilidades sociales.

Este dato resulta interesante ante la Teoría de los Vínculos Sociales o Teoría del Control Social de T. Hirschi (1969) mencionada en el apartado anterior y que sostiene que la existencia de vínculos afectivos con personas socialmente integradas constituye el principal elemento que retiene a los jóvenes de implicarse en actividades delictivas.

Los datos aportados por el análisis de la muestra demostrarían que efectivamente ha fallado en estos sujetos el establecimiento de vínculos afectivos con grupos convencionales, sobre todo si se tiene en cuenta que la educación a nivel primario abarca un rango de edad de 4/5 años hasta los 11/12. Si bien psicológicamente es en esta edad dónde comienza a aparecer la noción de grupo y a establecerse las primeras soluciones racionales a los conflictos suscitados por la necesidad de participación en grupos con diferentes intereses y modalidades comportamentales, esta etapa aparece como insuficiente para consolidar niveles de vínculos afectivos suficientemente fuertes con otros grupos sociales como para disuadir de comportamientos delictivos o problemáticos.

Debe tenerse en cuenta además que en este rango de edad son muy pocos los niños y púberes que mantienen conductas delictivas o problemáticas, por lo que los niveles de identificación con este tipo de conductas y la alternativa de elección no se hace tan evidente. Por otro lado la contención familiar suele ser más ajustada que cuando se ingresa al colegio secundario, priorizándose en la educación primaria generalmente los vínculos familiares a los sociales.

Podría suponerse por todas las razones expuestas que el grado de compromiso con la comunidad no conflictiva no alcanza a consolidarse en los niveles de educación primaria, ya que en esta etapa es más importante el aprendizaje de la solución racional de los problemas que la identificación y el compromiso con grupos determinados.

## **Delito y Trabajo**

El mayor porcentaje de sujetos que no tiene trabajo estable o está desocupado constituye al 91 % de la muestra total, de los que el 65,7 % tienen trabajos inestables (tiempo parcial), y son desocupados el 25,7 %

El mayor porcentaje de penados por el delito de robo con uso de armas está en los trabajadores de tiempo completo (66,7%), mientras que en los individuos penados por robo con uso de armas asociado a homicidio está en la categoría desempleados (72,2 %).

No obstante a efectos de mayor claridad en los resultados se optó por re codificar las variables utilizando sólo dos categorías: Trabaja y Desempleado, y aplicar Ji cuadrado para establecer el grado de relación entre las variables.

En este nuevo análisis se manifiesta que de los individuos que cometen delito de robo con uso de armas el 57,7 % trabaja, mientras que de los penados por robo con armas asociado a homicidio sólo lo hace el 42,3 %, manifestando ser desempleado el 72,2 %. Datos que confirman los resultados anteriores.

Al aplicar la Ji cuadrado dá los siguientes resultados: Ji cuadrado igual a 4,786, con valor de  $p = 0,029$  lo que demuestra que las variables no son independientes, por lo que se aceptó la Hipótesis alterna: H1: El tipo de delito difiere según la condición laboral.

Los datos resultantes del análisis indicarían que los sujetos que poseen trabajo estable tienen menos disposición a delinquir que los que no lo poseen, y que los desempleados tienen a agravar su conducta de robo con homicidio.

Como se manifestó con anterioridad dentro del encuadre teórico de Hirschi tanto el trabajo como las posesiones, la familia o los amigos, son adquisiciones valoradas, lo que implica que el temor a perderlas funciona como un freno para delinquir por mantener aún algún grado de compromiso social con los aspectos convencionales de la sociedad. El trabajo, con su consecuente relación interpersonal podría estar implicando una mayor identificación con los semejantes y una mayor valoración de los vínculos.

### **Conclusiones sobre Delito Estado Civil, Escolaridad y Situación Laboral**

El análisis de los tres aspectos, estado civil, educación y situación laboral, relacionados con la teoría de Hirschi, revelaron que los sujetos que delinquen son en su mayoría solteros, con educación primaria y con situación laboral inestable, y que los sujetos desempleados tienden a agravar sus conductas con homicidio.

Se corrobora que a situación familiar estable, inserción laboral adecuada y mayor educación existe más posibilidades de no cometer delitos ni agravarlos.

En esta investigación se partió del supuesto de que a mayor educación, vínculos familiares estables, y mejor estabilidad laboral, existiría un mejor control impulsivo, y por ende existiría una menor propensión a delinquir y a cometer homicidio, pero el elemento decisivo no parece ser la impulsividad, ya que en el presente estudio no aparece relacionado el control impulsivo con las distintas modalidades delictivas.

La presente investigación no ha podido aportar ningún dato que relacione el establecimiento de vínculos afectivos con el control de la impulsividad en forma directa. Sería muy importante continuar investigando analizando las diferencias con muestras comparativas de grupos no delincuentes a efectos de constatar las diferencias existentes en el manejo de la impulsividad y la importancia de los lazos afectivos.

### **Delito y reincidencia**

El 82,9 % de la muestra total pertenece a la categoría primario, y el 17,1 a la categoría reincidente.

El 82,9 % de la muestra total no es reincidente, por lo que puede suponerse que la reincidencia no sería un factor determinante en el momento de delinquir en alguna de las dos modalidades delictivas consideradas en este estudio.

Aparecen diferencias que podrían ser significativas en cuanto que, de los reincidentes: el 10,0 % está penado por robo con uso de armas y el 7,1 % por robo con uso de armas asociado a homicidio. Esta proporción menor en la última categoría puede estar relacionada con la cantidad de años con que es penado el individuo que comete este tipo de delito, que dejaría menor margen objetivo para la repetición de conductas sancionadas.

La reincidencia constituye una circunstancia específica en que se halla una persona a la que se le imputa la comisión de un delito y que abre espacio para la valoración de sus conductas anteriores, con miras a determinar la graduación de las penas.

La delincuencia no es un fenómeno unidimensional y existen diversos desarrollos teóricos para explicarla. Un amplio conjunto de teorías se pronuncian frente a este fenómeno desde disciplinas complementarias tales como la sociología, la antropología, la psicología social o criminalística, entre otras. Una de las visiones aceptadas señala que el modelo económico es la causa principal de la delincuencia. Sin embargo, siendo el modelo económico un factor explicativo de peso, no se ha convertido en la respuesta principal a este problema ya que no revela el por qué en las sociedades consideradas desarrolladas también se observa un aumento sostenido de la delincuencia.

Respecto de las causas que se asocian a la reincidencia delictiva y que también han sido mencionadas como causas de la delincuencia, tenemos:

- a. La exclusión social que sufren aquellos que tienen antecedentes delictuales. Aunque hayan recibido capacitación durante el cumplimiento de su condena, al volver enfrentan cesantía y marginación prolongada lo que no sólo impide la reinserción sino que potencia el surgimiento de sentimientos de frustración que favorecen la aparición de comportamientos violentos y otros delitos asociados.
- b. La baja competitividad debida al abandono escolar temprano que determinan dificultades importantes al momento de buscar una inserción laboral digna.
- c. Un ambiente familiar disfuncional, muchas veces violento, que se acompaña de pautas de interrelación inadecuadas dificultando el desarrollo de habilidades sociales asociadas a valores sociales de convivencia, comunicación, formas de resolver y enfrentar los

conflictos y baja tolerancia a la frustración. Cuando una persona abandona el centro penitenciario vuelve a los patrones conocidos de comportamiento familiar.

- d. Ruptura del vínculo social, redes sociales más frágiles en la que las personas no pueden apoyarse con eficacia, o por el contrario, un vínculo social fuerte asociado a una subcultura delincuente que castiga los intentos de aculturación de sus miembros.
- e. La cultura de la violencia y del consumismo: Reflejada en la televisión, juegos y deportes.

Los factores anteriores se encuentran, además, con algunas causas institucionales que estimulan la conducta delictiva y que se asocian a la inadecuación o ineficacia del sistema de justicia penal y los pobres instrumentos de rehabilitación con que cuenta el medio cerrado.

Al calcular la ji cuadrado como prueba de contraste de hipótesis verificamos que se cumple la hipótesis nula de independencia de ambas variables (ji cuadrado = 0,402, sig. 0,526), por lo que la reincidencia no resulta una variable determinante al momento de delinquir.

## **Conclusiones**

La reincidencia no es un factor que tenga significación en el tipo de delito.

Los resultados obtenidos manifiestan la independencia de ambas variables, no obstante resulta llamativo que el gran porcentaje de individuos que delinque no es reincidente y que tienden a reincidir en mayor medida los individuos que cometen delitos de robo. Esto último podría estar relacionado con la cantidad de años de las condenas de homicidio asociadas a robo, que al ser mucho mayores acortarían las posibilidades temporales para la reincidencia.

La relación entre las variables Delito / Reincidencia deberían profundizarse en estudios posteriores, dado la importancia social que posee la reincidencia, y su interés para evaluar el funcionamiento de las instituciones penitenciarias y sus objetivos de resocialización.

### **Reincidencia y Estado Civil**

El análisis realizado demuestra que el 84,8% de la muestra es no reincidente, y el 15,2 % es reincidente. El 77,3 % de los sujetos de la muestra total no reincidente es soltero, mientras que de esta categoría es casado sólo 7,6 %. de los individuos reincidentes el 12,1 % es soltero y el 3,0% es casado.

Los datos obtenidos permiten suponer que existe mayor tendencia a reincidir en los individuos casados que en los solteros. Este supuesto estaría en oposición a la teoría de los vínculos sociales de Hirschi ya expuesta, ya que el matrimonio convencional funcionaría como contenedor de las conductas delictivas toda vez que es fuente de creación y mantenimiento de vínculos afectivos que el individuo tendería a preservar.

Sin embargo el cálculo de Ji cuadrado es = 1,097, y el nivel de significación es de 0,285, por lo que se considera que ambas variables son independientes, lo que significa que la reincidencia es independiente del estado civil.

### **Reincidencia y Escolaridad**

El porcentaje mayor de los sujetos que no reincide posee un nivel educativo de escolaridad primaria (51,4 %), siguiéndolo los sujetos con escolaridad secundaria (25,7 %), sumando estos dos niveles el 77,1 % de la muestra total es no reincidente.

Los datos permiten suponer que el nivel educativo es una condición importante en el momento de reincidir, y que a mayor educación mayor probabilidad de no volver a cometer conductas delictivas.



Aunque del análisis sólo debería tenerse en cuenta los sujetos con escolaridad primaria que son 45 sujetos y los con escolaridad secundaria que son 18 sujetos, distribuyéndose el resto en otras categorías. Tomando sólo estas dos categorías podría sostenerse que la educación es influyente en la reincidencia y en el tipo de delito.

Esto podría estar sustentado en una mayor capacidad comprensiva de las consecuencias del delito, aunado al establecimiento de vínculos afectivos conforme a la teoría de Hirschi.

Al aplicar ji cuadrado a las variables reincidencia y nivel educativo el cálculo es  $\chi^2 = 10,055$ , y el nivel de significación es de 0,122 por lo que se considera que ambas variables son independientes, lo que significa que la reincidencia es independiente del nivel educativo.

### **Adicción e Impulsividad**

La mayoría de los autores coinciden en afirmar que adicción y criminalidad no pueden considerarse en una relación causal lineal, ya que pueden darse en forma independiente o interrelacionada. Sin embargo hay coincidencia en considerar que la drogodependencia es un factor de riesgo de conducta criminal.

Así, la asociación del alcohol y las drogas con la delincuencia es un lugar común entre los autores que analizan la criminalidad. Sin embargo no es fácil determinar la influencia concreta que tiene el uso de estas sustancias en el desencadenamiento y agravamiento de las conductas delictivas.

La investigación indica que un buen número de sujetos ya ha comenzado su carrera delictiva antes de comenzar con el uso de drogas, pero también existe un número elevado de sujetos que se inicia en el delito con el objetivo de conseguir fondos para financiar su adicción.

Desde el punto de vista conductual el consumo de drogas puede hacer que el sujeto actúe de forma excitada e irracional amentando la violencia de sus actos.

Una de las consecuencias del uso de drogas es el aumento de la irritabilidad, lo que aunado a los estados paranoides desencadenados por algunas drogas como la cocaína, facilita el desencadenamiento de conductas agresivas y violentas.

La planificación realizada para llevar a cabo un robo, puede así verse complicada con el agregado de una conducta inesperada que puede terminar en un homicidio.

Si se considera que la impulsividad es una tendencia a actuar con una menor previsión de las consecuencias de los propios actos, constituyendo un estilo cognitivo de respuesta dónde hay poco control de la motricidad y fallas en el control inhibitorio, Dickman (1990), y las distintas explicaciones y conceptualizaciones de la impulsividad realizadas en este trabajo, puede advertirse la necesidad de tratar de esclarecer si existe alguna relación entre la impulsividad y el consumo de drogas.

La conducta impulsiva puede ser consecuencia de la falta de autocontrol debida a una determinada estructuración personal, o bien estar este disminuido por el uso de drogas. El uso de sustancias tóxicas también podría potenciar el descontrol impulsivo al alterar la percepción y el manejo de la realidad, haciendo que el sujeto juzgue como peligrosa una serie de acontecimientos del entorno y desencadenando en consecuencia una conducta explosiva.

Desde el punto de vista clínico, el consumo de drogas produce un deterioro general de la personalidad relacionado fundamentalmente con las funciones yoicas. Las funciones controladoras del yo se ven afectadas perdiendo eficiencia, potenciándose por una baja autoestima sustentada en la percepción de la incapacidad de solucionar sus problemas recurriendo a sus propias

capacidades, debiendo recurrir a la droga como elemento de apoyo y ante la necesidad de escapar a las vivencias frustrantes de esa realidad.

Las funciones cognitivas también se ven afectadas, alterándose la percepción de la realidad y el manejo de la misma. Todos estos elementos constituyen una disposición particular para cometer conductas antisociales, ya que se deteriora significativamente la percepción, el control de la realidad y el control conductual, aún el motor.

En este estudio la mayoría de las escalas y sub escalas que representan impulsividad correlacionan significativamente con potencial y reconocimiento de adicción, por lo que puede deducirse que existe una relación importante entre estas variables.

La correlación entre las escalas y sub escalas que evalúan adicción a sustancias, medida a través de las sub escalas de potencial de adicción y reconocimiento de adicción, y las que evalúan la variable impulsividad es positiva con una significancia del 0,01, por lo que se infiere que a mayor adicción a sustancias tóxicas menor control impulsivo.

Aparece una diferencia importante en la escala suplementaria Reconocimiento de adicción, que correlaciona positivamente con un nivel de significación del 0,01 con Desviación Psicopática, pero no existe ningún tipo de correlación de esta variable con Potencial de adicción.

La diferencia puede estar relacionada con que la escala suplementaria Reconocimiento de adicción evalúa la disposición del sujeto a reconocer sus problemas de adicción o alcoholismo, y la escala Desviación Psicopática evalúa tendencias antisociales y comportamiento psicopático. Una de las características de los sujetos evaluados por esta escala está relacionada con una disposición a tener opiniones propias acerca de lo que es correcto o incorrecto, tendiendo a defender estas opiniones. La sub escala Pd3, perteneciente a esta escala, revela un sujeto que se siente cómodo en las situaciones sociales reconociendo que son exhibicionistas y obstinados. En

general revelan una personalidad con características de intrepidez y un estilo de vida poco convencional y extravertido.

Las características de personalidad evaluadas por la escala de desviación psicopática (Pd), revelan un sujeto que no está atado a convencionalismos y con una actitud de desvalorización de la evaluación social sobre sus comportamientos, por lo que pueden estar más dispuestos a reconocer su adicción, la que no vivencian como problemas que representen conflictos con la sociedad.

## **Conclusiones**

Los resultados obtenidos en esta investigación, indican que en la muestra seleccionada, las dificultades en el control impulsivo están relacionadas con el uso de drogas. Al no haberse realizado un análisis clínico más exhaustivo considerando la totalidad de las escalas clínicas, ya que sólo se consideró aquellas relacionadas con la agresión y la impulsividad, no pudo determinarse si la relación existente entre impulsividad y consumo de drogas está vinculada con el descontrol impulsivo motivado por el estado de irritabilidad, la percepción paranoide de la situación y la reacción consecuente; o por el deterioro clínico del yo y sus funciones.

Sería muy importante realizar un análisis posterior tratando de esclarecer la relación entre indicadores clínicos de adictos y manejo de la impulsividad en conductas delincuentes. Esto aportaría información valiosa para la prevención y el tratamiento del delincuente.

Otro dato interesante del estudio es que los individuos que poseen rasgos psicopáticos más marcados, tienden a reconocer su adicción en mayor medida que los sujetos en que estos rasgos están menos marcados.

## **Nivel educativo y Control impulsivo**

Intuitivamente podría suponerse que el mayor desarrollo intelectual debería permitir un mejor manejo de los impulsos. Esta suposición estaría relacionada con las teorías que centran el análisis de la impulsividad en los procesos de pensamiento, o las que optan por la incapacidad de planificación, y en la incapacidad del sujeto para prever las consecuencias de sus propios actos.

La mayor capacidad de análisis lograda por la mayor educación, podría estar actuando como un catalizador para permitir un mayor control impulsivo.

Partiendo de la hipótesis principal y su enunciado, de que la impulsividad funcionaría como el elemento precipitador de conductas agravantes al robo, se consideró conveniente analizar la relación entre las variables nivel educativo e impulsividad.

Se aplicó el estadístico Anova, incluyendo escolaridad a efectos de analizar la diferencia entre medias, ya que se trata de saber si dos grupos difieren significativamente entre sí en cuanto a sus medias y varianzas utilizando tres o más grupos.

Al incluir la escolaridad y calcular la ANOVA, solamente detecta diferencias significativas respecto de la sub escala Ausencia de control del yo Cognitivo.

Esta subescala de Harris-Lingoes (Sc3), que pertenece a la Escala 8 (Sc) Esquizofrenia, está relacionado con el temor a perder el control sobre la Mente. Refieren disturbios del contenido del pensamiento, juicios extraños, sentimientos de irrealidad y problemas de atención y concentración.

Los puntajes altos en esta escala implican una reducción en el contacto con la realidad que favorece la expresión de conductas caóticas.

Las diferencias detectadas pueden estar relacionadas con un mayor contacto con la realidad, que posibilita un mayor control de la mente, producto

del mayor nivel educativo en cada una de las modalidades delictivas abarcadas en este estudio.

### **Conclusiones:**

Sólo aparece diferencias significativas en la escala control del yo cognitivo, por lo que se puede suponer una relación entre este indicador y el nivel educativo.

El resto de las escalas y sub escalas no revela diferencias significativas por lo que se acepta la Hipótesis nula: H0: El control de los impulsos no está relacionado con el nivel educativo en la muestra investigada.

### **Estabilidad laboral e Impulsividad**

Al incluir la variable trabajo (Anova) aparecen diferencias significativas solo respecto de la Escala Introversión social (0 – Si). Esta escala fue diseñada para evaluar la dimensión bipolar de la personalidad extraversión – introversión, indicando los puntajes bajos la presencia de extraversión y los elevados de introversión.

La diferencia en esta escala podría estar revelando la relación existente entre las habilidades sociales y la capacidad de mantener el trabajo, pero la falta de diferencia en el resto de las escalas y sub escalas que indican impulsividad parecen indicar que no existe relación entre la habilidad social para mantener el trabajo y las dificultades en el control de los impulsos.

Las teorías integrativas que brindan una explicación sobre el delito indican como uno de los factores importantes en el desarrollo y consolidación de las conductas delictivas a las dificultades que posee el sujeto, originados en diversas etiologías, para insertarse en el medio social y cultural. Así las dificultades iniciales en la escuela, que favorecen el aislamiento de los grupos exitosos y la búsqueda de contención en grupos de iguales que generalmente están relacionados con grupos con conducta antisociales, continúa con fracasos

en la inserción laboral. Esto conduce al individuo a tener trabajos poco calificados e inestables, incrementando cada vez más su inserción en grupos conflictivos.

Si se compara esta información, con la expuesta en la página 133 (Tipo de delito–Trabajo), en la que se encontró relación entre las categorías empleado/desempleado con el tipo de delito, y se concluyó en que existe mayor tendencia a cometer delitos de homicidios en los sujetos desempleados, puede deducirse que el trabajo funciona como un indicador de anclaje social importante, por lo que la necesidad de conservarlo tendría una importancia significativa en la contención para no agravar el delito con una conducta homicida. De todos modos, al no encontrar relación entre la impulsividad y la condición laboral, se deduce que no existe influencia de esta última en el control de los impulsos, por lo que este no sería una variable condicionada por la situación laboral.

Sería sumamente importante en investigaciones futuras poder profundizar en la relación entre las variables tipo de delito, condición laboral e impulsividad.

### **Conclusión:**

La edad promedio de la muestra de 70 sujetos investigados en este estudio es de 29,7 años, por lo que la incidencia entre la habilidad social para mantener el trabajo y la impulsividad puede verse neutralizada.

Los sujetos en este promedio de edad han superado la etapa adaptativa en las que la relación laboral pudiera permitirles una inserción no conflictiva al medio social. En este promedio de edad es muy probable que se encuentren consolidadas las dificultades de inserción social y laboral manteniendo los sujetos su propio entorno sin cuestionamientos internos. La diferencia encontrada está manifestando sólo la relación existente entre introversión-extraversión y la capacidad para mantener el trabajo, pero no relacionada con la impulsividad.

Se acepta la H0: En la muestra investigada no existe relación entre la estabilidad laboral y el control de los impulsos.

Sería importante analizar en un próximo estudio la relación existente entre la variable escolaridad y la variable trabajo con la variable Escala de introversión social, y analizar su comportamiento en las dos muestras tomadas para este estudio.

### **Conclusiones sobre la Metodología empleada**

Este estudio es de corte cuantitativo, descriptivo, correlacional y transversal. Tiene un carácter exploratorio y ex-post-facto, pues se realizó posterior a la ocurrencia del evento, con la consiguiente carencia de control sobre las variables independientes.

La metodología utilizada demostró ser adecuada para el análisis de los datos ya que permitió obtener información valiosa a efectos de la verificación de las hipótesis planteadas.

La selección de la muestra fue adecuada para el presente estudio. No obstante demostró ser insuficiente para analizar las diferencias existentes respecto al control de los impulsos relacionadas con variables como el género y la edad. Estas dos variables fueron omitidas ex profeso en este estudio a efectos de minimizar la influencia de factores extraños en el manejo de la impulsividad. Por eso se seleccionó sujetos masculinos adultos. En estudios futuros será necesario contemplar estas variables para analizar las diferencias existentes en el manejo de los impulsos.

A efectos de realizar análisis confirmatorios de la relación entre las variables Delito Escolaridad, Trabajo/Delito y Escolaridad/ delito, se procedió a categorizar cualitativamente las variables numéricas utilizadas (categóricas) y luego se aplicó técnicas de Análisis Multivariado.

Este tipo de análisis permite ir más allá de las tablas de contingencia, permitiendo orientar los procesos intuitivos en la interpretación de datos



cualitativos, característica que ha hecho que estas metodologías hayan recibido el reconocimiento de la comunidad científica, y sean de uso actual. Constituyen además una nueva metodología dentro del campo de la investigación social, especialmente de los procesos asociados al análisis de los diagnósticos e impacto de las políticas sociales.

Se elaboró una cartografía (análisis de correspondencias) con los datos obtenidos. Cuando realizamos el Análisis de Correspondencia descubrimos la utilidad de esta técnica para el análisis cualitativo de los datos derivados de los estudios sociales.

### **Trabajo y escolaridad**

Las dos dimensiones seleccionadas son altamente significativas ya que con ellas se explica el 100% de la varianza de la distribución de las categorías (dimensión 1: 69,1% y dimensión 2: 30,9%), lo que equivale a decir que cada categoría, considerada individualmente, mantiene una elevada asociación con los valores de las variables que están más próximas a cada una de ellas en el mapa perceptual del gráfico anterior. En síntesis, puede asumirse una solución con dos dimensiones de importancia desigual. Si bien es posible quedarnos con los dos primeros ejes, no es necesario el tercero para diferenciar claramente todos los casos estudiados. Próximas al origen del espacio bidimensional o pluridimensional estarán las categorías de ambas variables que menos discriminan cada una de las dimensiones de la solución y, al revés estas categorías estarán tanto más alejadas del origen cuanto mayor sea la discriminación.

La solución anterior en forma de gráfica tridimensional arroja el resultado que se presenta en el gráfico, en la región inferior izquierda se sitúan las categorías de los sujetos con estudios universitario, secundarios y los analfabetos que trabajan parcialmente. En la región superior derecha se sitúan los sujetos con educación primaria desempleados. En la región inferior derecha se sitúan los sujetos que trabajan tiempo completo y tienen educación secundaria.

La agrupación que se da de casos en el cuadrante inferior derecho de sujetos que poseen trabajo de tiempo completo y estudios secundarios, revela una relación importante entre la educación y la ubicación laboral, que podría sugerir que a mayor educación existe mayor estabilidad laboral.

Este dato, agregado por el uso de análisis multivariado, permitió agregar una información sumamente importante al ya obtenido por el análisis bivariado, ya que agrega información referida a las características educativas que poseen los individuos de la muestra que pueden conservar una situación laboral más convencional. Esto es de una gran importancia para el encuadre teórico utilizado en esta investigación, y revela también la conveniencia de la utilización de estas técnicas en el análisis social.

### **Conclusiones sobre aspectos teóricos**

Se propuso como objetivo para este trabajo establecer si existía diferencia en el manejo de los impulsos entre individuos que cometen delitos de robo con uso de armas y los que lo hacen asociando esta modalidad delictiva al homicidio, con la finalidad de establecer la existencia de diferencias individuales que posibilitaran tratamientos más específicos a efectos de disminuir los costos sociales del delito.

El rastreo bibliográfico realizado ha permitido hacer una actualización de las principales teorías explicativas del delito, fundamentalmente las desarrolladas a partir de los años 90. Del mismo modo, el rastreo bibliográfico realizado sobre la impulsividad y sobre las últimas investigaciones realizadas ha permitido realizar una sistematización de las distintas conceptualizaciones que se grafican en el cuadro 2.

Las teorías que resultaron de mayor utilidad para analizar los datos producidos por el procesamiento de datos son las de Farrington, la de Moffitt, la de Clarke y Cornish y la de Hirschi y Gottfredson.

Farrington al realizar un análisis comprensivo de las conductas delictivas tiene en cuenta:

**el grado de la tendencia antisocial** en el que considera tres tipos de factores y procesos que determinarán el desarrollo de conductas antisociales en los niños y jóvenes: Los procesos energizantes o motivación, la direccionalidad antisocial del comportamiento y los procesos inhibitorios;

**la decisión de cometer un delito:** La ocurrencia o no del delito estará relacionada por la interacción del individuo con una situación concreta. Si las tendencias antisociales se encuentran presentes y coinciden con oportunidades para cometer el delito, y la valoración costes beneficio anticipados (materiales, castigos penales, posibilidad de ser descubierto, etc) resulta favorable, el delito se cometerá; y

**la persistencia y desistimiento de la delincuencia:** En el inicio de la conducta delictiva Farrington considera prioritariamente la influencia que ejercen los amigos sobre el joven. El proceso de maduración del joven determina un aumento de la motivación para conseguir dinero, junto con la necesidad de una mayor consideración por parte del grupo y de nuevas y mayores estimulaciones

Los procesos que imprimirán al comportamiento una direccionalidad antisocial dependerán de si el individuo posee habilidades suficientes para lograr los objetivos de los procesos energizantes o motivadores por medios lícitos. En caso de no poseerlos los jóvenes pueden adoptar la utilización de métodos ilícitos que se convierten en hábitos.

La tendencia antisocial se verá condicionada en mayor o menor medida por la intensidad de sus procesos inhibitorios y sus creencias y actitudes contrarias al delito, la supervisión adecuada por parte de los padres, y la empatía y ausencia de impulsividad y/o baja inteligencia.

En cuanto a la valoración de los costes y beneficios es menos probable que un individuo **impulsivo**, tome en consideración las consecuencias posibles

de sus actos, especialmente aquellas que tienen un cariz demorado (caso de las sanciones penales).

Aumenta también la posibilidad que si el grupo de amigos utiliza medios ilegales para la consecución de estos fines, el joven los imite. Los padres en este período de la adolescencia pierden influencia sobre los adolescentes, y si se trata de padres ausentes, se incrementará notablemente la influencia del grupo de amigos, haciéndose más frecuentes las oportunidades para cometer delitos, a la vez que aumenta con la edad la utilidad esperada de las conductas ilícitas.

Todos estos elementos en una interacción dinámica permanente van promoviendo y sosteniendo conductas delictivas.

Estas adaptaciones dificultosas van constituyendo un sujeto proclive a participar de actividades delictivas y a ir estableciendo esta actividad como su modo de vida, consolidando cada vez más estas conductas en la medida en que su entorno social inadaptado se va haciendo cada vez más participativo al integrarse con grupos que comparten sus mismos intereses, actitudes y comportamientos.

La persistencia de la conducta delictiva estará supeditada a la estabilidad que presente la tendencia antisocial, como resultado del prolongado proceso de aprendizaje.

Otras teorías, como la de la Elección Racional del Delito de Clarke y Cornish proponen que la conducta delictiva surge a partir del concepto económico de utilidad esperada. Según este concepto las personas se comportan de una manera u otra dependiendo de las expectativas que tienen acerca de los beneficios y los costes que pueden producir diversas conductas, pudiendo ser estos materiales o psicológicos.

Esta teoría, que parece tener su fundamento en las teorías clásicas del delito, pone el acento en una elección racional que posibilita tomar la decisión de delinquir, y no en la interacción de los diversos factores participantes, no niega la participación de factores como los psicológicos, de crianza, sociales y

demográficos, y la experiencia previa y aprendizaje. La diferencia con las teorías integradoras estaría centrada en que todos estos factores adquirirían una importancia fundamental en el momento de realizar las valoraciones relacionadas con el análisis costo beneficios. Así este análisis previo a la decisión de cometer el ilícito se vería sesgado por una estructuración psicológica particular producto de los factores previos intervinientes en la evolución del individuo.

Por otro lado este aspecto central de la teoría de Clarke y Cornish, está incorporado en la teoría de Farrington en el factor decisión de cometer el delito.

Como se advierte en estas teorías, ya analizadas en el cuerpo teórico de este trabajo, pretenden demostrar que la conducta delincuente se va estructurando, sosteniendo y potenciando a través del aprendizaje y la interacción. Así se va constituyendo un individuo con proclividad a mantener conductas delictuales y plenamente consciente de su actuar delictivo.

Esta caracterización del delincuente sin duda está asociada más al individuo que comete delitos de hurto, robo etc, plenamente consciente de sus actos, que al que comete delitos de homicidios. Estos últimos, salvo aquellos que poseen características personales muy particulares como los psicópatas, los asesinos seriales, o los jóvenes que asesinan por resentimiento, o situaciones particulares que los llevan a cometer un homicidio por razones pasionales, o en casos de intoxicación con sustancias; ven aparecer el homicidio como un acto no deseado y no esperado, que los sorprende.

Así el individuo que realiza un robo con arma de fuego con el objeto de asegurar el éxito de su robo a través de un objeto intimidatorio, el arma, puede verse sorprendido por el uso de la misma y cometer un homicidio.

Una teoría que pone el acento en el autocontrol y sus dificultades en la delincuencia es la Teoría General de la Delincuencia o Teoría del Auto control de Hischi, ya analizada en el cuerpo teórico de este trabajo.

Esta teoría considera que el autocontrol es una característica que está presente desde la infancia, y que su ausencia no es producto de procesos de

aprendizaje ni de características de socialización, sosteniendo que las características de la falta de control aparecen ya en conductas muy tempranas del niño.

Los autores relacionan la comisión de delitos con la necesidad de obtener gratificación en forma inmediata y sin esfuerzo, actuando el autocontrol como un elemento interviniente en la decisión o no de delinquir. Así el sujeto que tiene dificultades en el autocontrol poseerá una proclividad mayor a obtener gratificaciones a través de conductas delictivas en la medida que desea la gratificación en forma inmediata y sin esfuerzo. Precisamente la falta de auto control produciría una distorsión en el cálculo de las consecuencias negativas del comportamiento.

El autocontrol está relacionado con lo que otros autores denominan como impulsividad, que sería precisamente la incapacidad para ejercer el autocontrol.

Moffitt realiza aportes sumamente significativos para analizar las diferencias que aparecen en los índices delictivos cuando se tiene en cuenta la edad.

Para este autor la delincuencia es un fenómeno que parece tener mucha estabilidad entre los individuos, así es que muchos adolescentes delincuentes fueron niños con problemas de conducta, y serán adultos delincuentes. También es un dato indiscutible proporcionado por la investigación científica que es que, durante la adolescencia se disparan las cifras delictivas y que luego comienzan a decrecer.

Para dar cuenta de la persistencia y del cambio Moffitt introduce una distinción entre los delincuentes en los que aparecen características antisociales desde las primeras fases de su desarrollo y que mantienen elevados niveles de delincuencia a lo largo de su vida, y aquellos en que el delito aparece sorpresivamente y es de corta duración.

El modelo asume que existen dos tipos de delincuentes, que presentan trayectorias diferentes y que responden a etiologías y pronósticos también distintos: los delincuentes persistentes (life-course-persistent) y los delincuentes temporales (adolescence - limited). Sierra, Jimenez y Buela Casal (2006).

La delincuencia persistente es la consecuencia de la intersección entre un niño con temperamento difícil (**impulsividad, déficit de auto-control**, desinhibición, irritabilidad etc.) y un ambiente familiar adverso. De este modo se van entrelazando en forma acumulativa los factores personales y sociales.

El temperamento difícil estaría configurado por una serie de pequeñas alteraciones neurológicas, que pueden resultar de complicaciones prenatales o perinatales, o bien de factores genéticos.

La actitud de los padres es decisiva en el desarrollo adecuado de estos niños, porque requiere una gran dosis de paciencia y de consistencia conductual. Cuando por diversas razones (conflicto familiar, estrés psicosocial, desventajas socio-educativas, etc) no se ponen en práctica las técnicas educativas adecuadas, se crea un escenario de relaciones de interacciones recíprocas entre un niño vulnerable y un ambiente adverso que irán constituyendo una espiral transaccional de efectos acumulativos. Las conductas del niño provocan ira y malestar en los padres, aparecerán prácticas disciplinarias inadecuadas y se exacerbará el comportamiento inapropiado del niño. En estos primeros años es dónde se produce el primer fracaso en el aprendizaje de las normas. Luego se produce una cascada de interacciones que van precipitando y cronificando las conductas disruptivas. El niño comienza su interacción escolar con dificultades para asumir normas lo que lo lleva al fracaso escolar agudizándose su conducta antisocial. Esto producirá el rechazo de sus iguales convencionales y la implicación en grupos de amigos desviados, lo que contribuye a agravar el problema. En la adolescencia la conducta entrará en conflicto con las normas legales lo que puede llevar a la institucionalización. Todo este panorama influirá decisivamente en el ingreso al campo laboral, y posiblemente ya haya incursionado con drogas. Así se van reduciendo cada vez más sus posibilidades

para una inserción adecuada al medio social y laboral. La conducta antisocial se hace cada vez más persistente y difícil de tratar.

En los delincuentes temporales la conducta antisocial aparece en la adolescencia, en individuos sin disfunciones cognitivas, personales o sociales previas. La etapa de la adolescencia se destaca porque el individuo posee una madurez biológica pero no puede gozar de los roles adultos, entonces comienza a experimentar el mundo estableciendo exigencias para conocer sus límites y potencialidades. Busca constantemente vías para expresar su autonomía. Los delincuentes persistentes pueden ofrecer un modelo atractivo a imitar ya que ellos han logrado la “autonomía” respecto a la familia y en sus roles sexuales.

Los adolescentes pueden sentirse motivados a imitar a estos modelos cometiendo conductas antisociales o delincuenciales. Pero esta actividad es transitoria y desaparece ante la asunción de roles adultos, no presentando secuelas en el desarrollo del individuo por estar este equipado con recursos personales y vínculos sociales convencionales que le permiten implicarse con un estilo de vida saludable e integrado.

Los resultados de esta investigación aportan elementos esclarecedores respecto a las teorías más modernas que brindan una explicación del delito permitiendo contar con más elementos para la comprensión del perfil de delincuente. No se ha logrado en la misma medida realizar aportes significativos al tema de la impulsividad.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la necesidad de continuar con este tipo de trabajos por la riqueza de datos que aportan y porque dejan abierta la puerta a nuevas investigaciones que permitirán establecer la base para futuras acciones tanto para prevenir el delito como para perfeccionar y actualizar las intervenciones con el individuo que ha delinquido.



## BIBLIOGRAFÍA

- Akers R.L. (1973). *Deviant behavior: A social learning perspective*, Belmont, CA: Wadsworth.
- Aluja A. (1991). *Personalidad desinhibida, agresividad y conducta antisocial*. PPU: Barcelona.
- Andrews D.A. y Bonta, J. (1994). *The psychology of criminal conduct*, Anderson Publishing: Cincinnati, OH,
- Bandura A. y Ribes Iñesta .E. (1975). *Modificación de Conducta*. Trillas: México
- Bandura A. (1973). *Agresion. A social learning analysis*, Prentice hall Englewood Cliffs: Nueva Jersey.
- Bartol C.R. (1991). *Criminal Behavior. A psychosocial approach*. Prentice Hall. Englewood Cliffs : Nueva Jersey.
- Barratt E.S (1985). *Impulsiveness subtraits: arousal and information processing*. En Spence, J.T. en Itard, C.E. (eds.): *Motivation, emotion and personality*. Elsevier: North Holland
- Casullo M. M. (1999). *Aplicaciones del MMPI - 2 en los ámbitos clínico, forense y laboral*. Ed. Paidós: Buenos Aires
- Catalano R. F. y Hawkins D. J. (1996). *The Social development model: A theory behavior en Delinquency and crime: Current theories* (ed. Hawkins). Cambridge University Press 149-197: Cambridge.
- Clemente M. (1997). *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Pirámide: Madrid

- Dayenoff D. E. (1996). Código Penal - Concordancias, Comentarios, Jurisprudencias, Esquemas de Defensa". 5ta edición. Ed. A Z editora: Buenos Aires.
- Echeburúa E. (1999). Personalidades violentas. Ed. Pirámide, S.A.: Madrid.
- Escalante Gómez E. y Caro Martin A. (2006). Investigación y Análisis Estadístico de Datos en SPSS. Ed. Facultad de Educación Elemental y Especial. UNC: Mendoza.
- Estibaliz A. and Santiesteban C. Psicothema (2006). Vol 18,Nº 2, pp. 213-220: Madrid
- Eysenck H.J. (1977). Crime and personality. Routledge & Kegan Paul: London.
- Farrington D. (1992) Implicaciones de la investigación sobre carreras delictivas para la delincuencia. Tirant lo Blanch: Valencia.
- García R. (2006). Sistemas Complejos. Ed. Gedisa: Barcelona.
- Garrido V. (1993). Técnicas de Tratamiento para Delincuentes. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.: Madrid.
- Garrido V. y Redondo Illescas. S. (1997). Manual de Criminología Aplicada. Ediciones Jurídicas Cuyo: Mendoza.
- Garrido V., Stangeland P. y Redondo S. (1999). Principios de Criminología. Tirant lo Blanch: Valencia
- Gray J.A (1987) perspectives on anxiety and impulsivity – A commentary, Journal of research in personality, 21, 493 – 509.
- García Pablos de Molina A. (1996). Criminología- Una Introducción a sus fundamentos teóricos para juristas. Tirant lo Blanch: Valencia
- Gottfredson M.R. y Hirschi, T. A (1990) General Theory of Crime, Stanford University Press: Stanford (EEUU)

- Göppinger Hans (1975). Criminología. Ed. Reus, S.A.: Madrid.
- Hernández Sampieri R. Fernández Collado C. , y Baptista Lucio P. (2006). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill: México D.F.
- Herrero O., Ordoñez F., Salas A., y Colom R., (202) Adolescencia y Comportamiento Antisocial. Psicothema 14 (2), 340-343: Madrid.
- Hulsman L. (1993). El Enfoque Abolicionista: Políticas Criminales Alternativas. El poder punitivo del Estado. Ed.Juris: Santa Fé.
- Kazdin A. E. y Buela casual G. (2001). Conducta Antisocial Evaluación, Prevención en la infancia y adolescencia, Pirámide: Madrid.
- Kazdin A. E. (1988). Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia. Mtz. Roca: Barcelona
- Leganés Gómez S. y Ortolá Botella E. (1999). Criminología- Parte Especial. Tirant lo blanch libros: Valencia.
- Likken, D.T. (2000).Las personalidades Antisociales. Ed. Herder: Barcelona.
- Lupiañez H. A. (2001). Modelos alternativos en la Reinserción Social del Menor, en Ciencias Penales Contemporáneas. Ediciones Jurídicas Cuyo: Mendoza
- Marchiori H. (1989). Psicología Criminal. Ed. Porrúa, S.A. Sexta edición: Buenos Aires.
- Marchiori H. (1999). Criminología- Introducción-. Marcos Lerner Editora Cordoba: Córdoba
- Naquira Riveros J. (1998). Derecho Penal, Teoría del Delito.Ed. Mc Graw – Hill: Chile.
- Revista de Investigaciones de la Facultad de Psicología. UB. Derecho Penal, Teoría del A - 1997. Pag. 133 y sgts.): Buenos Aires.

- Rodríguez Manzanera L. (1991). Criminología. Ed. Porrúa: Buenos. Aires
- Redondo Illescas y Garrido V. (2001). Violencia y Delincuencia Juvenil. Ed. Jurídicas Cuyo: Mendoza.
- Rodríguez Manzanera L. (1991). Criminología. Ed. Porrúa: Buenos. Aires.
- Romero Estrella (1998). En Anuario de psicología Jurídica pág. 31 – 59. Ed. Colegio Oficial de psicólogos: Madrid.
- Sierra J. C., Jimenez E. M. y Buela Casal G. (2006). Psicología Forense: Manual de Técnicas y Aplicaciones. Biblioteca Nueva: Madrid.
- Soria M.A. (1998). Psicología y Práctica Jurídica. Ed. Ariel Derecho: Barcelona
- Sobral J, Arce R. y Prieto A. (1994). Manual de psicología Jurídica. Ed. Paidós Ibérica. S.A.: Barcelona.
- Thornberry T. P. y Krohn M. D. (2000) The development of delinquency : An interaccional Prespective. Ed. Fandboock of Law and Social Science: Youth and Justice. Nueva York: Plenum: Nueva York.
- Thoresen C.E. y Mahoney, M.J. (1974). Behavioral self-control. Holt/Rinehart & Winston: New York.
- Tieghi O. (1996). Tratado de Criminología. Ed. Universidad: Buenos Aires.
- Tieghi O. (2004). Criminalidad - Ciencia, filosofía y prevención. Ed. Universidad: Buenos Aires.
- Urra Portillo J. (1995). Menores, la transformación de la realidad. Siglo Veintiuno de España Editores S.A.: Madrid.
- Urra Portillo J. (1995). Menores, la transformación de la realidad. Siglo Veintiuno de España Editores S.A: Madrid.
- Varela O., Alvarez H., Sarmiento A.J.(2006). Entre la Psicología y el Derecho- Cruzamientos Discursivos. Lexis Nexis: Buenos Aires.

Varela O., Sarmiento A.J, Regueiro B. N. (2005). *Psicología y Ley*. Clave Azul.  
Vida Académica- edivern SRL: Buenos Aires.

Wolfgang M. E. y Ferracutti Franco (1971). *La Subcultura de la Violencia*. Fondo de  
Cultura Económica: México.

*Maestrando Hugo A. Lupiáñez  
Mayo de 2008*

## ANEXO

*Cuadro 1- Correlación edad impulsividad – R de Pearson*

		Coded	Desviación psicopática (Pd)	Paranoia (Pa)	Esquizofrenia (Sc)	Hipomanía (Ma)	Introversión social (Si)	Hostilidad	Conductas antisociales	Escala de potencial de adicción	Escala de reconocimiento de adicción	Ausencia de control del yo, cognitivo	Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa
Coded	Correlación de Pearson	1	-,112	,032	,007	,024	,135	,204	,025	,214	-,056	,150	,170
	Sig. (bilateral)	.	,356	,791	,957	,842	,266	,091	,835	,075	,647	,216	,159
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Desviación psicopática (Pd)	Correlación de Pearson	-,112	1	,369(**)	,403(**)	,193	,170	,181	,142	,226	,396(**)	,278(*)	,047
	Sig. (bilateral)	,356	.	,002	,001	,110	,160	,135	,240	,060	,001	,020	,699
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Paranoia (Pa)	Correlación de Pearson	,032	,369(**)	1	,723(**)	,509(**)	,219	,419(**)	,398(**)	,439(**)	,526(**)	,616(**)	,479(**)
	Sig. (bilateral)	,791	,002	.	,000	,000	,068	,000	,001	,000	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Esquizofrenia (Sc)	Correlación de Pearson	,007	,403(**)	,723(**)	1	,534(**)	,311(**)	,543(**)	,450(**)	,298(*)	,613(**)	,787(**)	,684(**)
	Sig. (bilateral)	,957	,001	,000	.	,000	,009	,000	,000	,012	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Hipomanía (Ma)	Correlación de Pearson	,024	,193	,509(**)	,534(**)	1	-,071	,413(**)	,574(**)	,373(**)	,418(**)	,367(**)	,432(**)
	Sig. (bilateral)	,842	,110	,000	,000	.	,559	,000	,000	,001	,000	,002	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Introversión social (Si)	Correlación de Pearson	,135	,170	,219	,311(**)	-,071	1	,344(**)	,320(**)	-,032	,145	,413(**)	,316(**)
	Sig. (bilateral)	,266	,160	,068	,009	,559	.	,004	,007	,794	,230	,000	,008
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Hostilidad	Correlación de Pearson	,204	,181	,419(**)	,543(**)	,413(**)	,344(**)	1	,536(**)	,358(**)	,447(**)	,566(**)	,514(**)
	Sig. (bilateral)	,091	,135	,000	,000	,000	,004	.	,000	,002	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Conductas antisociales	Correlación de Pearson	,025	,142	,398(**)	,450(**)	,574(**)	,320(**)	,536(**)	1	,346(**)	,411(**)	,484(**)	,518(**)
	Sig. (bilateral)	,835	,240	,001	,000	,000	,007	,000	.	,003	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Escala de potencial de adicción	Correlación de Pearson	,214	,226	,439(**)	,298(*)	,373(**)	-,032	,358(**)	,346(**)	1	,399(**)	,386(**)	,323(**)
	Sig. (bilateral)	,075	,060	,000	,012	,001	,794	,002	,003	.	,001	,001	,006
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Escala de reconocimiento de adicción	Correlación de Pearson	-,056	,396(**)	,526(**)	,613(**)	,418(**)	,145	,447(**)	,411(**)	,399(**)	1	,540(**)	,375(**)
	Sig. (bilateral)	,647	,001	,000	,000	,000	,230	,000	,000	,001	.	,000	,001
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Ausencia de control del yo, cognitivo	Correlación de Pearson	,150	,278(*)	,616(**)	,787(**)	,367(**)	,413(**)	,566(**)	,484(**)	,386(**)	,540(**)	1	,634(**)
	Sig. (bilateral)	,216	,020	,000	,000	,002	,000	,000	,000	,001	,000	.	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa	Correlación de Pearson	,170	,047	,479(**)	,684(**)	,432(**)	,316(**)	,514(**)	,518(**)	,323(**)	,375(**)	,634(**)	1
	Sig. (bilateral)	,159	,699	,000	,000	,000	,008	,000	,000	,006	,001	,000	.
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

**Cuadro 2 - Correlación entre potencial de Adicción y Reconocimiento de Adicción  
con Escalas Clínicas Básicas y Escalas de Contenido**

		Desviación psicopática (Pd)	Paranoia (Pa)	Ezquizofrenia (Sc)	Hipomanía (Ma)	Introversión social (Si)	Hostilidad	Conductas antisociales	Escala de potencial de adicción	Escala de reconocimiento de adicción	Ausencia de control del yo, cognitivo	Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa
Desviación psicopática (Pd)	Correlación de Pearson	1	,369(**)	,403(**)	,193	,170	,181	,142	,226	,396(**)	,278(*)	,047
	Sig. (bilateral)	.	,002	,001	,110	,160	,135	,240	,060	,001	,020	,699
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Paranoia (Pa)	Correlación de Pearson	,369(**)	1	,723(**)	,509(**)	,219	,419(**)	,398(**)	,439(**)	,526(**)	,616(**)	,479(**)
	Sig. (bilateral)	,002	.	,000	,000	,068	,000	,001	,000	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Ezquizofrenia (Sc)	Correlación de Pearson	,403(**)	,723(**)	1	,534(**)	,311(**)	,543(**)	,450(**)	,298(*)	,613(**)	,787(**)	,684(**)
	Sig. (bilateral)	,001	,000	.	,000	,009	,000	,000	,012	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Hipomanía (Ma)	Correlación de Pearson	,193	,509(**)	,534(**)	1	-,071	,413(**)	,574(**)	,373(**)	,418(**)	,367(**)	,432(**)
	Sig. (bilateral)	,110	,000	,000	.	,559	,000	,000	,001	,000	,002	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Introversión social (Si)	Correlación de Pearson	,170	,219	,311(**)	-,071	1	,344(**)	,320(**)	-,032	,145	,413(**)	,316(**)
	Sig. (bilateral)	,160	,068	,009	,559	.	,004	,007	,794	,230	,000	,008
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Hostilidad	Correlación de Pearson	,181	,419(**)	,543(**)	,413(**)	,344(**)	1	,536(**)	,358(**)	,447(**)	,566(**)	,514(**)
	Sig. (bilateral)	,135	,000	,000	,000	,004	.	,000	,002	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Conductas antisociales	Correlación de Pearson	,142	,398(**)	,450(**)	,574(**)	,320(**)	,536(**)	1	,346(**)	,411(**)	,484(**)	,518(**)
	Sig. (bilateral)	,240	,001	,000	,000	,007	,000	.	,003	,000	,000	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Escala de potencial de adicción	Correlación de Pearson	,226	,439(**)	,298(*)	,373(**)	-,032	,358(**)	,346(**)	1	,399(**)	,386(**)	,323(**)
	Sig. (bilateral)	,060	,000	,012	,001	,794	,002	,003	.	,001	,001	,006
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Escala de reconocimiento de adicción	Correlación de Pearson	,396(**)	,526(**)	,613(**)	,418(**)	,145	,447(**)	,411(**)	,399(**)	1	,540(**)	,375(**)
	Sig. (bilateral)	,001	,000	,000	,000	,230	,000	,000	,001	.	,000	,001
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Ausencia de control del yo, cognitivo	Correlación de Pearson	,278(*)	,616(**)	,787(**)	,367(**)	,413(**)	,566(**)	,484(**)	,386(**)	,540(**)	1	,634(**)
	Sig. (bilateral)	,020	,000	,000	,002	,000	,000	,000	,001	,000	.	,000
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
Ausencia de control del yo, inhibición defectuosa	Correlación de Pearson	,047	,479(**)	,684(**)	,432(**)	,316(**)	,514(**)	,518(**)	,323(**)	,375(**)	,634(**)	1
	Sig. (bilateral)	,699	,000	,000	,000	,008	,000	,000	,006	,001	,000	.
	N	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Facultad de Psicología  
Universidad del Aconcagua  
Catamarca 361-C.P. 5500  
Mendoza  
República Argentina  
2008